



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 125

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 119 (extraordinaria)

celebrada el lunes, 1 de julio de 1991

	<u>Página</u>
Orden del día:	
— Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores Diputados	6022
— Comparecencia del Gobierno para informar sobre el Consejo Europeo de Luxemburgo de los días 28 y 29 de junio (número de expediente 210/000024)	6022

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

	Página
Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores Diputados	6022

	Página
Comparecencia del Gobierno para informar sobre el Consejo Europeo de Luxemburgo de los días 28 y 29 de junio	6022

El señor Presidente del Gobierno (González Márquez) manifiesta que intentará ofrecer a la Cámara, con la mayor brevedad posible, una información

y valoración de la Cumbre de Luxemburgo de los días 28 y 29 de junio último. Comienza precisando que sobre los Consejos de Europa pesa siempre una presión informativa para calificar su éxito o fracaso en función de elementos que a veces poco tienen que ver con la propia tarea del Consejo. Sin embargo, lo que se podía y debía esperar de ese Consejo era una evaluación de la marcha de los trabajos de las conferencias intergubernamentales, evitando que se pudiera cerrar en falso cualquiera de los capítulos o de los temas que vienen discutiéndose en esas conferencias. Otro elemento a evitar es que se produjeran bloqueos no superables o retrocesos sobre las decisiones ya adoptadas en el Consejo de Roma. Por nuestra parte, nos interesaba que se fijara una posición clara del conjunto de los países comunitarios sobre un tema que consideramos vital para la construcción de la unión europea, como es el de la cohesión económica y social.

Expone después el señor Presidente del Gobierno que los Consejos europeos, como conocen SS. SS., están con frecuencia marcados no sólo por el orden del día previsto y previsible, sino por acontecimientos externos que inciden en la vida comunitaria que exigen una respuesta de los países de la Comunidad. En este sentido, el Consejo último ha estado marcado por los acontecimientos en Yugoslavia, que han hecho que el Consejo dedicara buena parte de su atención y su esfuerzo para encontrar una respuesta a la crisis yugoslava. No podía ser de otra manera, como cree que se entenderá fácilmente.

Volviendo al tema central del Consejo celebrado el pasado fin de semana, que, como antes decía, ha sido el análisis de la marcha de las conferencias intergubernamentales, manifiesta que la unión económica y monetaria avanza a un ritmo lo suficientemente rápido y eficiente como para pensar que de aquí a diciembre se puede llegar a un acuerdo por consenso satisfactorio para todos, en tanto que la unión política tiene algunos problemas que es difícil todavía poder predecir cómo se van a poder resolver o si se van o no a resolver. Paradójicamente, el centro del debate en torno a la unión política se ha producido alrededor de una política exterior común y de seguridad y defensa, tema que es el más verde en el proceso de discusión intergubernamental de la Conferencia y donde prevé que más dificultades se tendrá para avanzar.

El Consejo ha dedicado, por otra parte, una atención especial a la cohesión económica y social, donde desde el principio advertimos que para nosotros era un capítulo más que vital sobre la unión política que, por consiguiente, tenía que producir resultados en las conferencias intergubernamentales. Sobre este particular cree poder afirmar que, a nivel de Consejo Europeo, se ha hecho por primera vez un debate ordenado sobre la cohesión económica y social, no considerándolo como algo exclusivamente

relativo a los fondos estructurales. El Presidente de la Comisión hizo un análisis de la situación, piensa que extraordinariamente eficaz y certero, y sin que la delegación española entrara en un debate de cifras, se dejó claramente expresado su deseo de que la exposición del Presidente de la Comisión tuviera un reflejo adecuado y claro en la redacción de los tratados, petición que se recoge exactamente en el documento de conclusiones.

Pasando al tema de la legitimidad democrática, se produjo la aceptación de un proceso encaminado a otorgar mayores poderes de control y de iniciativa legislativa al Parlamento, si bien existen algunos elementos que indican las reservas de algunas delegaciones sobre este particular. Igualmente se produce una actitud permanente de reserva mucho más clara y nítida cuando se discute sobre la unión económica y monetaria, especialmente por parte de Gran Bretaña, y respecto de cuya unión algunas delegaciones realizaron un esfuerzo extraordinariamente intenso para tratar de levantar obstáculos. En este punto, llama la atención que se ha descartado la idea de la posibilidad de una unión europea a dos velocidades en la unión económica y monetaria. Todo el mundo está de acuerdo en la necesidad de hacer un esfuerzo de convergencia económica que haga posible que exista el mayor número de países dispuestos a aceptar una política monetaria común y las reglas de un banco central europeo, o de una institución monetaria europea que decida la política de cambios y que decida con autonomía respecto de lo que pueda ser cualquier tipo de interferencias institucionales gubernamentales. Este esfuerzo de convergencia queda reflejado en el texto de conclusiones.

En cuanto a la situación del mercado interior, como en todos los Consejos se ha hecho un repaso de su situación, señalando que las tres cuartas partes del libro blanco están ya convertidas en directivas y en buena parte se ha efectuado su trasposición a las economías internas de los países. Informa que el único país situado en sentido positivo ha sido en esta ocasión el nuestro por la realización de un esfuerzo singular en esa trasposición de normas.

También resalta la enorme preocupación que en estos momentos existe en Europa sobre los flujos migratorios y sobre la necesidad de una armonización de legislaciones para llegar a una verdadera libertad de circulación. En este punto resalta la situación de bloqueo que existe respecto al convenio a firmar por la cuestión de Gibraltar.

Termina el señor Presidente del Gobierno haciendo de nuevo referencia a la enormemente preocupante situación de Yugoslavia y los esfuerzos del Consejo intentando coadyuvar a la solución de tan grave crisis, resultando en principio eficaces las gestiones emprendidas, aunque no quiere con ello decir que se haya resuelto el problema.

En nombre del Grupo Popular interviene el señor **De Rato Figaredo**, agradeciendo la presencia en la Cámara del Presidente del Gobierno y la rapidez de su explicación nada más finalizar la cumbre de Luxemburgo, donde lo más espectacular ha sido su coincidencia con la crisis de Yugoslavia, felicitándose de que la Cumbre haya sabido responder con rapidez y dar un paso en lo que puede y debe ser una política exterior común. Espera que, si se produjeran acontecimientos dramáticos en los meses de julio y agosto, el Presidente del Gobierno no se limite a hablar personalmente con los líderes de los partidos políticos, ya que conoce que existe un instrumento llamado Diputación Permanente que podrá utilizar y que serviría para debatir en la Cámara y ante toda la nación cuáles pueden ser esas situaciones de emergencia.

Volviendo a la unidad europea, afirma que no es ya una gran meta, una gran ilusión, sino una realidad a pocos años y respecto de la que en estos momentos se están tomando por los Gobiernos decisiones que afectarán a esa unidad europea en la que todos queremos vivir. Sobre el grado de información y transparencia con que se desenvuelve esta Cámara con respecto a las conferencias intergubernamentales, cree que es franca y necesariamente mejorable. El Gobierno se limita a informar «a posteriori» sobre sus propuestas y evolución de los temas que competen a las conferencias intergubernamentales, no pudiendo el Partido Popular dejar pasar esta ocasión para reiterar al Presidente del Gobierno que la calidad y la vigencia de la información que remite a esta Cámara deben ser mejoradas con carácter inmediato.

Alude después a las tres grandes realidades que influyen hoy sobre la unidad de Europa y en las que se van a tomar decisiones a corto plazo, como son el mercado único, la unión económica y monetaria y la unión política. Respecto a la consecución del mercado único el 1 de enero de 1993, que permitirá la libertad generalizada de movimiento de capitales, personas y bienes, todos esperan que para entonces los españoles estén a la altura de los mejores, y para ello es necesario que adaptemos la mayor cantidad de directivas a nuestra legislación, cuyo ritmo parece haber decaído en los últimos meses. Sin embargo, esta trasposición, con ser necesaria, no es suficiente, pues lo importante es la actuación de los ciudadanos, a los que el Gobierno, en vez de informar de manera adecuada del reto histórico que se avecina, parece dejar abandonados a su suerte. Si el mercado único llega a suponer la ruina, por ejemplo, para la pesca y la agricultura españolas es que algo no está bien planteado y urge su replanteamiento, puesto que millones de españoles están afectados. Se trata del futuro de un sector que era competitivo y ha dejado de serlo. Ocurre que en más de una ocasión se ha disminuido el ritmo de construcción europea por los agricultores franceses, ingleses o ale-

manes y nuestro país no puede seguir sin plantearse en toda su profundidad el futuro de un sector que va a reducir a la mitad sus empleos y que afecta a millones de españoles de provincias enteras. Dificilmente la sociedad española entenderá que el Presidente del Gobierno dé el visto bueno a un nuevo paso en la integración europea sin haber resuelto los problemas de nuestros pescadores y agricultores, que fueron los más sacrificados en el momento de la adhesión.

El mercado interior requiere, por otro lado, una convergencia de las economías y hablar de convergencia económica es hablar de eficacia, de competitividad, de progreso, de política de ofertas. Sin embargo, llevamos seis años en el Mercado Común y el Gobierno carece todavía de una estrategia para hacer competitiva nuestra sociedad. Pide ahora un respaldo pleno, pero no dice qué es lo que va a hacer, ni qué garantías da esta vez para cumplirlo. Cree que no es éste un buen camino para general credibilidad ni para pedir adhesión sin definir para qué se pide. Para el Partido Popular, competitividad significa que las personas y las empresas sean competitivas, pero también que lo sean las Administraciones públicas, las infraestructuras, los servicios públicos. Sin embargo, el señor Presidente del Gobierno es responsable de que el sector público español haya llegado al 43 ó 44 por ciento del producto interior bruto y que dos años después de la celebración de unas elecciones generales anticipadas, que se justificaron para hacer a España competitiva de cara al 93, se presente ahora un documento de intenciones sobre la competitividad española sin compromisos concretos para el sector público. El pacto social de progreso que ahora se presenta por el Gobierno se reduce a una política de rentas que tiene muy poco que ver con el programa plurianual de convergencia económica con cuantificación de objetivos y medidas que de nuevo esta Cumbre ha vuelto a demandar de los países de la Comunidad.

Respecto de la Unidad Económica y Monetaria, la condición básica que, en su opinión, no cumple el Gobierno es la de la coherencia, practicando el liberalismo en Bruselas y un creciente intervencionismo en el interior, a la vez que un descontrol del gasto público.

Finalmente, respecto a la unión política, el Partido Popular reitera una vez más su apoyo a las tres columnas de la unidad que deberán construirse en paralelo cronológico y jurídico con la unión económica y monetaria.

Termina el señor De Rato señalando que no es hora de ofrecer consensos genéricos, sino de ofrecer proyectos concretos, cuya suma no será otra cosa que el gran proyecto europeo de España.

En representación del Grupo Catalán (Convergència i Unió), el señor **Roca i Junyent** alude al cariz irreversible del gran proyecto de unidad política y económica europea, en cuyo proceso el mercado único

se convertirá en una realidad el 1 de enero de 1993. En este marco, resulta evidente que el esfuerzo de competitividad del Consejo Europeo no es únicamente un objetivo prioritario en la acción de gobierno, sino que es un esfuerzo urgentísimo para el conjunto de la sociedad. Por consiguiente, en lo que seamos capaces de trabajar en este campo de aquí al 1.º de enero de 1993 se juega el papel que España pueda tener en Europa a partir de esa fecha. En este sentido, cree que podrían coincidir todos, o al menos así lo espera, en convertir este gran objetivo de competitividad en un elemento que condicione cualquier acción política de Gobierno o de oposición, en el seno del Parlamento y fuera del mismo, para construir una respuesta eficaz en la sociedad frente al gran reto europeo. Este esfuerzo de competitividad es necesario en todos los campos, desde el sector público al privado y, dentro de éste, debe tenerse muy presente nuestra agricultura, que empieza a ser un sector un tanto olvidado en las grandes decisiones europeas.

Se refiere después a las dificultades importantes que se van a encontrar para llegar a la unión política europea, a la que en tantas ocasiones se ha aludido, reconociendo que son evidentes y difíciles de superar. En este sentido, tiene gran trascendencia lo que se pueda hacer en el campo de la política exterior, en el de la política de seguridad y en el de la defensa, resaltando la coincidencia de la actuación de la Comunidad con ocasión de la crisis de Yugoslavia. Es necesario evitar cualquier cosa que pueda desestabilizar la paz en Europa, pero desde la experiencia histórica tiene que decir que nada desestabiliza tanto la realidad europea como la negación de la libertad, negación que ha tenido costes vitales en Europa, siendo el ejemplo de Yugoslavia uno de ellos. Si España quiere acompañar su esfuerzo pacificador con un esfuerzo de inmovilidad, va a conducirnos a soluciones que no son las que deseamos. No siendo extrapolable a ningún país comunitario lo que ocurre en Yugoslavia, desea manifestar que la unidad política que quiere para Europa tiene que tener como símbolo una actuación ejemplar en este caso: que el actual esfuerzo pacificador no se haga desde el temor a la realidad sino precisamente desde la solidaridad en la libertad.

Termina el señor Roca manifestando que han encontrado en la resolución del Consejo Europeo una ausencia que les preocupa, y es que, una vez superada la crisis del golfo Pérsico, debería recordarse por Europa que algunas de las causas que estuvieron en el origen de aquella crisis, y muy concretamente las que se pueden situar en la vertiente mediterránea y en la zona del Magreb, requieren actuaciones prioritarias y urgentes.

El señor **Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques**, en nombre del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña, califica de un tanto decepcio-

nante la cumbre de Luxemburgo, no sirviendo de consuelo el que no se haya retrocedido. En su opinión, el gran reto no es tanto cómo nos amoldamos a Europa, sino cómo construimos entre todos una Europa progresista, solidaria, capaz de contribuir al desarrollo y a la estabilidad en muchas partes del mundo y, sobre todo, en una parte fundamental de Europa, felicitándose en este aspecto de la rápida acción en el tema de Yugoslavia, donde cree necesario todo el peso disuasorio económico y político de Europa y de la comunidad internacional para que se encuentre una solución negociada y democrática. Respecto a la cuestión de la democratización de la Comunidad Europea, sobre la que la posición de su Grupo es muy clara, afirma que el Parlamento Europeo y sus posiciones aparecen en algún sentido como el perdedor de la Cumbre.

Se refiere también a un tema especialmente delicado para Europa, como es el de la cohesión económica y social, donde, a su juicio, no podemos ceder y donde el principio de la suficiencia económica es irrenunciable, desde su punto de vista. En esta cuestión, en la que el Gobierno cuenta con todo el apoyo de Izquierda Unida, cree que tiene que librar la batalla y hacer de ella una cuestión que denominaría de cuasi veto, una cuestión fundamental para nuestro país.

En cuanto a la política social, piensa su Grupo Parlamentario que la iniciativa española es muy insatisfactoria, no situándose nuestro país en una posición avanzada en este aspecto.

En materia de seguridad y defensa, el criterio de su Grupo es el de insistir en el espacio comunitario de defensa, articulado a nivel de unión política y en la CSCE.

Termina el señor Sartorius aludiendo a la necesidad de un consenso en relación con la unión política y la unión económica y monetaria, precisando que para llegar al mismo es necesario el establecimiento de un diálogo serio con las fuerzas políticas donde cada una ponga sobre la mesa lo que verdaderamente piensa para ver si es posible llegar a tener un punto de vista común para tan importante cuestión.

El señor **Caso García**, en representación del Grupo del CDS, expone la urgencia en la toma de decisiones que van a ser muy importantes para todos los ciudadanos que forman parte de ese proyecto de unión europea y respecto del que considera muy importante que se vaya precisando la posición española de cara a unas difíciles negociaciones que se avecinan. Sobre este particular destaca que, así como esta Cámara ha sido capaz de fijar una posición en torno a la unión económica y monetaria, todavía no lo ha sido respecto a la unión política. Considera muy necesario que lo antes posible el Gobierno español y la delegación española tengan una posición lo más consensuada posible sobre lo que conviene a la posición española. Especifica finalmente la posición

concreta de su Grupo Parlamentario respecto a los tres grandes asuntos que conforman la problemática actual de la unión política europea, coincidiendo con los oradores precedentes en que la cuestión económica y social debe considerarse central desde el punto de vista del legítimo interés español para que pueda considerarse aceptable el nuevo tratado.

El señor **Anasagasti Olabeaga**, en representación del Grupo Vasco (PNV), expone las grandes dificultades por las que avanza el proceso de construcción europea, afirmando que una unión política, económica y monetaria no resultará si no tiene una dimensión social, en la que apenas se avanza. Respecto a la unión económica y monetaria, señala que este Parlamento ha explicado claramente su posición a través de un texto que, de aprobarse en Holanda, supondría dar un paso de gigante en la construcción europea.

Respecto a la unión política, no se ha avanzado gran cosa en la reciente cumbre, manifestando que mientras no se consiga una comunidad europea de defensa no se avanzará de manera sustancial en lo que realmente es una Europa con todas las características de un Estado europeo, es decir, moneda, parlamento, gobierno y defensa.

A su Grupo Parlamentario le cuesta creer que el fracaso comunitario en la guerra del Golfo no haya servido para nada, o para muy poco, trasladando el bloqueo interno del Partido Conservador británico a la política europea.

Termina expresando su confianza de que en este semestre se avance en todo lo que no se ha hecho en la cumbre de Luxemburgo, haciendo votos por ello.

El señor **Moreno Olmedo**, del Grupo Mixto, hace hincapié en dos aspectos que considera fundamentales, como son el institucional y la cohesión económica y social, lamentando que después de las conclusiones de Luxemburgo sus puntos de vista se hayan visto confirmados. La institucionalización de la unión europea camina firme por la vía de la centralización política de la Europa comunitaria, debiendo seguir esperando los Grupos regionalistas a que se defina por parte de las regiones. Sobre este particular, propone la constitución de una Comisión de trabajo para la consecución de un consenso respecto de la postura española en la próxima cumbre europea.

Igualmente echan en falta que no se haya abordado el tema de Gibraltar, cuestión que no debe evolucionar de forma que posibilite la desvinculación de la actual colonia con el marco andaluz.

El señor **Oliver Chirivella**, del Grupo Mixto, manifiesta que el proceso de la unidad europea es ciertamente irreversible, pero nos espera un futuro difícil, con una España que no avanza en su afán de conseguir un pacto de competitividad que no sea del Gobierno, sino de todos los agentes sociales y cómo es vital para nuestro país un adecuado tratamiento para la reforma y la proyección de nuestra agricul-

tura. Por el camino que vamos, se van a perpetuar las dos Europas, la de los ricos y la de los pobres.

El señor **Azkárraga Rodero**, del Grupo Mixto, manifiesta que, después de escuchar al Presidente del Gobierno, habrá que convenir que el camino hacia la unión europea va a ser largo y dificultoso. A su Partido, que siempre ha apostado por acelerar este proceso de unidad política, le preocupa la actual situación, aunque puede comprender la existencia de problemas. En definitiva, el tipo de construcción europea que se está defendiendo es la defensa a ultranza de los intereses de los grandes Estados, la Europa que denominaría como irreal, porque en nada tiene en cuenta las comunidades naturales, que también existen en Europa y que son absolutamente despreciadas.

Crítica, por último, la posición del Gobierno en relación con la participación de las regiones en el Consejo Europeo.

La señora **Mendizábal Gorostiaga**, del Grupo Mixto, califica de frustrante el balance de la reciente Cumbre europea, que no ha aportado nada nuevo de cara a dar una verdadera dimensión política a la Comunidad. Cabría hablar de Cumbre de transición, que no permite conocer bien cuál va a ser el final del camino y donde la política exterior y de seguridad sigue siendo uno de los grandes temas pendientes.

El señor **Mur Bernad**, del Grupo Mixto, expresa su esperanza de que la rapidez en informar sobre la Cumbre europea sea el comienzo de un nuevo estilo de trabajo en este Parlamento, que trata los temas con demasiada lejanía y a veces con demasiada tardanza. Añade que la fecha inexorable de enero de 1993 se acerca, quedando aquí demasiadas cosas por resolver, muchas cuestiones pendientes que nos condicionan ante ese reto europeo, y demasiado tiempo perdido como para perder unos meses más sin tomar medidas que resultan inevitables.

Respecto a la Cumbre de Luxemburgo, después de escuchar al Presidente del Gobierno lo que le parece claro es que la unidad europea sigue igual de lejos que lo estaba antes.

El señor **Mardones Sevilla**, del Grupo Mixto, resalta las nuevas circunstancias políticas en que se está moviendo en estos días el Archipiélago canario, con un nuevo Gobierno, así como en Bruselas, con decisión del nuevo modelo económico de Canarias, agregando que se hallan ante una oportunidad histórica que sería descabellado desaprovechar en aras de una eficacia, una estabilidad y un buen entendimiento.

En representación del Grupo Socialista, el señor **Caldera Sánchez-Capitán** agradece la presencia del Presidente del Gobierno en la Cámara, que con su información muestra que se está en el camino de alcanzar un importante grado de concreción en los trabajos prioritarios para conseguir la unión euro-

pea en sus dimensiones política, económica y monetaria. Alude después a la complejidad del fenómeno comunitario y la magnitud de los problemas en presencia, que llevan a la conclusión de que es difícil la existencia de alguna cumbre donde no se avance de un modo u otro hacia el logro de los objetivos propuestos, que en este caso se enmarcan en las conclusiones de la Cumbre celebrada en Roma en diciembre de 1990. Analiza finalmente los resultados de esta Cumbre, desde el filtro de nuestros intereses como país comprometido en la construcción europea, para terminar señalando que desde el seno de la Comisión Mixta Congreso-Senado continuarán trabajando con el ánimo de establecer conclusiones en común, tanto en lo referente a la unión política como económica, monetaria y de mercado interior.

Interviene de nuevo el señor **Presidente del Gobierno (González Márquez)**, replicando los señores Roca i Junyent, De Rato Figaredo y Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques, duplicando el señor **Presidente del Gobierno**.

Se levanta la sesión a las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCION POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Como asunto previo al orden del día de esta sesión plenaria se va a proceder al juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por parte del Diputado proclamado electo por la Junta Electoral Central don Manuel Eugenio Romero Castilla, en sustitución de don Domingo Prieto García.

Don Manuel Eugenio Romero Castilla, ¿jura o promete S. S. acatar la Constitución?

El señor **ROMERO CASTILLA**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don Manuel Eugenio Romero Castilla ha adquirido la condición plena de Diputado. Bienvenido a la Cámara.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO DE LUXEMBURGO DE LOS DIAS 28 Y 29 DE JUNIO (Número de expediente 210/000024)

El señor **PRESIDENTE**: Punto único del orden del día: Comparecencia del Gobierno para informar sobre el Consejo Europeo de Luxemburgo de los días 28 y 29 de junio. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, con la mayor brevedad posible intentaré ofrecer una información y valoración de la Cumbre celebrada en Luxemburgo el viernes y sábado de la semana pasada.

Me gustaría empezar por decir, a modo de introducción, que los Consejos europeos tienen un cierto valor mediático que hace que sobre ellos pese siempre una presión informativa para calificar su éxito o su fracaso en función de elementos que a veces poco tienen que ver con la propia tarea del Consejo Europeo.

Quizás habría que preguntarse qué se esperaba de esta Cumbre para poder calificar con cierto rigor los propios resultados del Consejo.

Estaba previsto que el Consejo fuera de carácter intermedio, como un consejo entre la Cumbre de Roma o el Consejo de Maastricht. En las dos Cumbres de Roma, la de octubre y la de diciembre, se pusieron en marcha dos procesos que suponían un cambio cuantitativo y cualitativo, desde el punto de vista comunitario, en la construcción o en la marcha de lo que se llama la unión europea. Se desencadenaron las dos conferencias intergubernamentales que están realizando los seis primeros meses de trabajo y que tienen como fecha de finalización de sus tareas el mes de diciembre. Este Consejo se sitúa a la mitad de ese recorrido. Por consiguiente, lo que se podía y lo que se debería esperar de ese Consejo era una evaluación de la marcha de los trabajos de las conferencias intergubernamentales, tratando de evitar por nuestra parte, para entrar directamente en materia, un par de riesgos que veíamos varias delegaciones como delicados en la marcha de las conferencias intergubernamentales, a fin de colocar en el debate y en el consenso algunos de los temas que nos parecieron de importancia para nuestro país.

Aceptando ese carácter del Consejo, probablemente se entenderá mejor, cuando hablo de qué riesgos queríamos evitar, que diga en primer lugar, que se pudieran cerrar en falso cualquiera de los capítulos, de los títulos, de los artículos, de los temas que vienen discutiéndose en las conferencias intergubernamentales.

Como verán, en el documento de conclusiones que está a disposición de todas SS. SS. se hacen salvedades, se toman precauciones, sobre todo diciendo: Nada de lo que se ha avanzado hasta ahora, sea en la Conferencia sobre la unión política, sea en la Conferencia sobre la unión económica y monetaria, nada de esto compromete a ninguna delegación hasta que no se tenga el conjunto de los tratados en la mano y, por consiguiente, se pueda evaluar si están suficientemente representadas las posturas o los intereses de todas las delegaciones. Había que evitar que se pudiera consolidar, dentro de esta discusión, ningún aspecto parcial del debate que pudiera turbar lo que pudieran ser las posiciones de cada delegación o los intereses nacionales de cada país.

El segundo elemento que había que evitar en el propio Consejo es el de que hubiera bloqueos no superables o retrocesos sobre las decisiones ya adoptadas en el Consejo de Roma-1 o en el Consejo de Roma-2. Tampoco era gratuita esa precaución porque, como se ve en el propio documento de conclusiones, hubo un intento que se saldó con el mantenimiento de una reserva por parte de Gran Bretaña de deshacer las conclusiones del Consejo de Roma-1; es decir, aquel que dedicamos, como recordarán SS. SS., a estudiar la unión económica y monetaria. También se intentó convencerles para que desapareciera una reserva, teniendo en cuenta la evolución de las discusiones sobre ese tema, la unión económica y monetaria. Pero para nosotros también era importante que pudieran fijarse, con una discusión adecuada, algunos temas. Pondré de manifiesto dos. Uno, el de la cohesión económica y social, que ha sido planteado y defendido por España a lo largo de los últimos años en sucesivos debates en el Consejo Europeo, en el Consejo de Asuntos Generales y en los Consejos sectoriales, pero en particular en los últimos meses en el debate sobre la unión política. Nos interesaba que se fijara una posición clara del conjunto de los países comunitarios sobre un tema, a nuestro juicio vital para la construcción de la unión europea, que es el de la cohesión económica y social.

Como entraré después con un poco más de detenimiento en que términos se produjo el debate, sólo lo apunto en esta introducción. También tratábamos de evitar algo de lo que se viene hablando en los últimos meses, no sólo de que se consolidara la teoría, sino de que fuera la contraria, de la llamada Europa de las dos velocidades. Por consiguiente, se ha despejado esa incertidumbre, creemos que definitivamente, en toda la construcción de la unión económica y monetaria, de lo que también hablaré en el momento en que llegue a ese punto.

Los Consejos europeos, como saben SS. SS., están con frecuencia marcados no sólo por el orden del día previsto y previsible, sino por acontecimientos externos que inciden en la vida comunitaria, que exigen una respuesta a los países de la Comunidad, y a veces una respuesta inapelable por el carácter de urgencia de los temas que surgen, por su importancia o por su trascendencia. Este Consejo ha estado marcado, lo mismo que lo estuvo el de Estrasburgo en diciembre de hace una año y medio, por los acontecimientos en Yugoslavia. El desencadenamiento de la crisis, que tenía su punto álgido, de mayor gravedad, en el mismo momento en que se reunía el Consejo, ha hecho que el Consejo, en una buena parte, dedique su atención, incluso dedique su esfuerzo, para encontrar una respuesta a esa crisis yugoslava.

La verdad es que no podía ser de otra manera, y creo que se entenderá fácilmente. En el propio corazón de Europa se plantea el riesgo de un enfrentamiento civil y se está viendo cómo de nuevo renace lo que fue el embrión de una confrontación generalizada a principios de siglo. Por consiguiente, el tema tiene una dimensión extraordinariamente importante y grave, que provocó una respuesta inmediata, incluso una alteración del orden del día del Consejo, para tratar en primer lugar el conflicto yugosla-

vo. No empezaré, sin embargo, por él, aunque sí trataré de informar sucintamente a SS. SS. de cómo se produjo el debate, los elementos que tiene de carácter satisfactorio y también los elementos preocupantes —hablo del debate mismo—, así como los elementos, más bien satisfactorios, de la respuesta acordada por los países comunitarios.

Como decía, el tema central del Consejo celebrado el pasado fin de semana ha sido el de las conferencias intergubernamentales, el análisis de la marcha de esas conferencias. Podríamos hacer un «flash» sobre la evolución de las dos conferencias intergubernamentales en muy pocas palabras. Ya lo hemos venido informando en la Comisión Mixta Congreso-Senado y, por consiguiente, no sorprenderá a SS. SS.

La unión económica y monetaria avanza, a nuestro juicio, a un ritmo lo suficientemente rápido y eficiente como para pensar que, de aquí a diciembre, se puede llegar a un acuerdo por consenso satisfactorio para todos, en tanto que la unión política tiene algunos problemas que es difícil todavía prever, predecir, cómo se van a resolver y, por consiguiente, si se van o no a resolver.

La Presidencia ha presentado una especie de proyecto de tratado que abarca las dos conferencias intergubernamentales. La articulación de ese tratado se hace en base a lo que es hasta ahora, a juicio de la Presidencia, el mínimo común denominador de las delegaciones, pero naturalmente todo el mundo estaba muy interesado —la delegación española también— en que se pusiera de manifiesto que, si bien se aceptaba como la base de trabajo para los próximos seis meses ese texto articulado, esto no significaba que hubiera un compromiso sobre el contenido concreto del texto para dejar libertad a todas las delegaciones de seguir defendiendo sus puntos de vista, incluso en temas que ya han sido adoptados como un mínimo común denominador, pero con frecuencia no es satisfactorio más que como un mínimo para algunas delegaciones que quieren ir más lejos, y todavía algunas incluso cuestionan esos mínimos establecidos en ese proyecto de la Presidencia. Añado inmediatamente a SS. SS. que el proyecto es un esfuerzo meritorio de la Presidencia, pero no contrastado con los distintos países miembros de la Comunidad y, por consiguiente, no se ha podido discutir sobre ese texto a nivel intergubernamental.

En la unión política, como verán SS. SS. en el documento de conclusiones, que ha centrado una parte importante de los debates, se han consagrado algunos principios que ya estaban recogidos en la Cumbre de Roma, pero que me parece importante destacar. El primero, el deseo de todos los países miembros de que haya un marco institucional único; pero esto no debe llamar a engaño porque no se ha resuelto todavía. Aunque en la base de trabajo está definido ese marco institucional único con esa figura un poco retórica del modelo Partenón, no está resuelto ni definido si se va a tratar al final de un modelo Partenón con varias columnas, donde hay políticas comunitarizadas y políticas comunes, es decir, intergubernamentalizadas; no está definido si va a ser esto o va a ser un modelo alternativo que algunos llaman de árbol, con

raíces, tronco común y varias ramas. Es verdad que hay una pugna de fondo entre el deseo de algunos países, sobre todo de los países del Benelux, de intentar que todas las políticas tengan un impulso comunitarizador, y otros países que tratan de que alguna de estas políticas, definidas en los nuevos tratados, sean comunes, pero más en su dimensión intergubernamental.

Junto al principio de la subsidiariedad —aceptado por todo el mundo— y de la ciudadanía —todavía insuficientemente plasmado en ese proyecto de tratado, pero no discutido y no discutible, me parece, desde aquí al final del proceso de la Conferencia intergubernamental sobre unión política— está el de la cohesión, como principio inspirador, que algunas delegaciones no querían mantener dentro de la Conferencia y, desde luego, dentro de los principios y de la redacción del tratado. Quisiera llamar la atención sobre el hecho de que dos de estos cuatro principios —ciudadanía y cohesión— han sido defendidos por España con aportaciones hechas, como conocen muy bien en la Comisión Mixta Congreso-Senado, fundamentalmente por la delegación española.

El centro del debate en torno a la unión política se ha producido, con una cierta paradoja intrínseca, en torno a la política exterior de seguridad y defensa. Digo con una cierta paradoja intrínseca porque, como saben SS. SS., el tema de una política exterior común, y sobre todo el de una política de seguridad y defensa común, es el tema más verde, menos maduro en el proceso de discusión intergubernamental de la Conferencia. Por consiguiente, la paradoja está en que, al mismo tiempo que se duda sobre la capacidad de la Comunidad para llegar a una política exterior común, se toma una decisión, en un debate de dos horas, sobre una acción exterior bien articulada, rápida en sus efectos y puede que eficaz en sus resultados. Digo «puede que» para establecer siempre un elemento de prudencia, teniendo en cuenta la situación a la que me refiero, que no es otra que la yugoslava.

Yo diría que en este tema es en el que menos se ha avanzado y donde más dificultad tendremos de avanzar hasta el momento de la Cumbre de Maastricht, en que el compromiso se ha vuelto a firmar, para acabar el proceso de discusión intergubernamental y, por consiguiente, de cerrar los tratados con acuerdos, sobre todo en el tema de la seguridad y la defensa. Quiero llamar la atención de SS. SS., porque me parece que es justo hacerlo, sobre la expresión de que el acuerdo tiene una doble ambigüedad: se habla de reforzamiento de la identidad europea de defensa, cuando anteriormente se venía hablando de alcanzar una identidad europea de defensa. Y junto a esa ambigüedad, en el propio texto —no cito literalmente sino de memoria— se dice que se intentará llegar a un acuerdo, en cuanto a las modalidades de ese reforzamiento, de aquí a diciembre. Ambigüedad número uno: la interpretación posible sobre lo que significa el reforzamiento de la identidad europea de defensa. Para algunos países, la identidad europea de defensa es casi exclusivamente la Alianza Atlántica; para otros países, es fundamentalmente la Unión Europea Occidental; para otros de los propios

países comunitarios que no se sienten directamente concernidos, no es exactamente ni lo uno ni lo otro.

No es un problema que les afecte directamente. Podría ser el caso, de una parte, de Grecia o de Dinamarca, no incluidos en la UEO, y de otra parte, de Irlanda, no incluido ni en la UEO ni en la Alianza Atlántica.

No querría anticipar lo que va a seguir siendo un debate. Creo que hemos tenido ocasión de discutir estos temas y seguiremos teniéndola en los próximos meses. Hemos presentado algunos documentos —no referidos a esta Cumbre; por consiguiente, no me detendré en ellos— sobre cómo concebimos la articulación de una política de seguridad y de defensa, utilizando también el instrumento de la Unión Europea Occidental. Pero el meollo de la cuestión es que todo el mundo está de acuerdo en que una identidad europea de defensa no tiene por qué debilitar, y mucho menos excluir, el vínculo atlántico. Puede complementar, ser compatible —como se quiera— con el vínculo atlántico. Pero, estando todo el mundo de acuerdo en ese principio, el desarrollo del principio no nos lleva a una posición, por el momento, que pueda ser una vía de esperanza de un acuerdo en los próximos meses.

El Consejo ha dedicado una atención especial a la cohesión económica y social. También en esto me gustaría detenerme un momento, sobre todo porque, junto al debate sobre la política de defensa y la legitimidad democrática en unión política, se incluía por parte de la Presidencia un apartado especial que casi considerábamos como un favor que se quería hacer la delegación española —y a otras que habían planteado el tema de la cohesión económica y social—, pero un apartado especial, distinto del propio debate sobre la unión política. Aceptamos, naturalmente, que se debatiera en el orden propuesto por la Presidencia, pero desde el principio advertimos —cosa que creo que ha dado su resultado— que para nosotros la cohesión económica y social era un capítulo más del debate sobre la unión política y, por consiguiente, era un debate que tenía que ver en la discusión sobre los tratados, es decir, sobre las conferencias intergubernamentales y que tenía que producir resultados en las conferencias intergubernamentales.

Pues bien, creo poder afirmar, señorías, que a nivel de Consejo europeo —no hablo del Consejo de Asuntos Generales, de ECOFIN o de otros Consejos sectoriales—, se ha hecho por primera vez un debate ordenado sobre cohesión económico-social. No digo que sea la primera referencia. Recordarán SS. SS. que en el debate del presupuesto plurianual del año 1988 —o de 1987, no lo recuerdo muy bien— ya se había discutido sobre los problemas de cohesión económico-social, pero había una tendencia al reduccionismo que hasta este momento no ha podido ser despejada: identificar la política de cohesión con un tema no ya sólo de carácter presupuestario sino fundamental o exclusivamente de fondos estructurales. Por primera vez se ha hecho un debate sobre la cohesión que no es sólo de fondos estructurales.

Debo decir que el Presidente de la Comisión hizo una exposición, un análisis, un diagnóstico de la situación, desde el punto de vista de la cohesión de la Comunidad,

a mi juicio, extraordinariamente eficaz y certero. También hizo indicaciones sobre respuestas posibles a los fallos en la política de cohesión de la Comunidad, tanto en el capítulo de ingresos, de recursos de la Comunidad, cuanto en el capítulo de gastos. Por tanto, había una toma de posición por parte de la Comisión, que agradecemos, extraordinariamente positiva, bien concebida, hablando de la cohesión en la política de recursos y hablando no sólo del reforzamiento del cuarto recurso como el más tendente a buscar una fórmula de cohesión sino incluso de la necesidad de buscar un quinto recurso que fuera progresivo, entre los distintos países miembros, y no como hasta ahora, o neutros o, a veces, incluso, regresivos en sus efectos.

Por tanto, el diagnóstico fue interesante, repito, y también la fórmula de respuesta a los problemas de cohesión. Sin embargo, se remitían algunas delegaciones al debate de marzo o de abril del año próximo, al debate presupuestario de la Comunidad —que empezará en la próxima primavera—, para ampliar, naturalmente, lo que pueden ser los presupuestos de la Comunidad para los próximos años. Como digo, se remitían, en la discusión sobre la cohesión económico-social, a este debate.

Insistimos —y creo que logramos hacer comprender con toda claridad— que no estábamos planteando en este Consejo un problema cuantitativo ni un problema específicamente español, que no queríamos entrar en un debate de cifras, que lo que queríamos era que la exposición que se acababa de hacer por parte del Presidente de la Comisión tuviera un reflejo adecuado y claro en la redacción de los tratados. Exactamente se recoge esta petición en el documento de conclusiones. Creo que es un avance importante en la comprensión de los países comunitarios de que la delegación española —y espero que otras— no va a cejar en el empeño de incluir en los tratados elementos claros que definan la cohesión en política de ingresos y en política de gastos comunitarios. Como es un tema sobre el que hemos hablado con frecuencia, no me extenderé, pues SS. SS. lo conocen suficientemente.

En dimensión social, dentro del propio debate sobre unión política, como ocurrió después cuando se habló del desarrollo del mercado interior, lo que se constata es que existe un desequilibrio entre los avances que existen en el mercado interior, en la realización del Acta Única e incluso en el debate sobre la unión política y la unión económica y monetaria, y un retraso relativo en lo que se refiere a la dimensión social de la construcción comunitaria. Se ha buscado, creo, una expresión más declarativa que dé compromiso en todo lo que se refiere a la dimensión social. Existe un bloqueo británico muy firme sin ningún tipo de matización o flexibilidad y, por consiguiente, tendremos dificultad, repito, y lo anticipo ahora, incluso para la aplicación que se firmó a «once», como recordarán, de la Carta Social Europea. Naturalmente, aceptando todo el mundo que hay situaciones diversas y que hay un principio de subsidiariedad importante que aplicar a los temas de política social.

En la legitimidad democrática hubo un debate que, si no se ha saldado con conclusiones claras porque hay al-

gunos elementos que indican las reservas de algunas delegaciones, sin embargo sí supone la aceptación de un proceso que tiene que dar en la Conferencia mayores poderes de control, de iniciativa legislativa, al Parlamento; de iniciativa, también, en el nombramiento del Presidente de la Comisión y del Colegio de Comisarios, así como en los elementos de la codecisión. El texto de las resoluciones está redactado de tal manera que en él se dice que se acepta el principio de la codecisión, pero se verá en diciembre si se está o no de acuerdo en cómo se va a aplicar. Por tanto, hay una actitud permanentemente de reserva, reserva que es mucho más clara y nítida cuando se discute sobre la unión económica y monetaria en lo que se refiere, sobre todo, a las conclusiones de Roma-1, de octubre del año pasado, que fijaban ya un calendario. Sin duda todo calendario tiene un carácter indicativo, pero un calendario que hacía que en 1997 se pudiera tomar la decisión de pasar a la tercera fase; por tanto, que hubiese un banco europeo y se iniciara en ese momento una política monetaria común.

He dicho antes que en unión económica y monetaria se han producido progresos importantes en los últimos seis meses, y esos progresos hacían prever, en el ambiente en que se desarrollaba la cumbre, que Gran Bretaña pudiera aprovechar esta oportunidad para levantar la reserva que tenía sobre las conclusiones de la Cumbre de Roma. Sin embargo, no ha sido así. Se ha mantenido la reserva británica. Algunas delegaciones hicimos un esfuerzo especialmente intenso, lo cual retrasó la finalización del Consejo, para que no hubiese ese obstáculo, porque nos parecía que políticamente era el momento más adecuado; pero cuando ya se han producido avances importantes en la unión económica y monetaria difícilmente podríamos encontrar otro momento políticamente útil para que se desbloqueara la actitud de la reserva británica. En fin, aquí es lógico y lícito reconocer que los calendarios políticos juegan como condicionamientos de las actitudes de algunas o de todas —en mayor o menor medida, para no mencionar sólo algunas— delegaciones gubernamentales.

Dentro de la discusión sobre la unión económica y monetaria, para no extenderme en todos los aspectos, me gustaría llamar la atención sobre algo que dije en la introducción. Se ha descartado la idea de la posibilidad de una Europa a dos velocidades en la unión económica y monetaria. ¿Quiere decir esto que todos los países van a estar en el núcleo de despegue de esa unión económica y monetaria, sobre todo en su tercera fase? Todo el mundo reconoce que esto no es previsible que ocurra. Por consiguiente, los países se están acercando a fórmulas que tienen un cierto interés, fórmulas que, descartando lo que puede ser una Europa de dos velocidades, prevén que la decisión de incorporación a la tercera fase no sea obligatoria para cada país, que cada país no pueda vetar la posibilidad de que otros entren y que si hay algunas condiciones para no pasar a la tercera fase, éstas tengan que ser tan perfectamente objetivables que no haya ningún país que tenga que soportar que el acuerdo de otros pueda dejarlo fuera de esa construcción de la unión econó-

mica y monetaria, sobre todo —repito— en su tercera fase.

Pero en lo que todo el mundo está de acuerdo es en la necesidad de hacer un esfuerzo de convergencia económica —y aquí tiene que ver mucho como contrapeso, como contrapunto el esfuerzo de cohesión económica y social— para que sea posible que haya el mayor número de países dispuestos a aceptar una política monetaria común, dispuestos a aceptar las reglas de un baco central europeo o de una institución monetaria europea que decida la política de cambios y que lo decida con autonomía respecto de lo que puede ser cualquier tipo de interferencias institucionales o gubernamentales.

Ese esfuerzo de convergencia queda reflejado, como ven SS. SS., en el texto de conclusiones. Se está avanzando en la idea —y en Consejo lo recoge, a mi juicio, de manera muy oportuna— de que los distintos gobiernos presenten programas plurianuales de convergencia, intentando conseguir equilibrios económicos y presupuestarios en función, naturalmente, de la aproximación a los países más prósperos y más equilibrados de la Comunidad.

Para nosotros este elemento es un elemento, sin duda alguna, positivo, habida cuenta de que estamos en un esfuerzo —como el Gobierno ha tratado de poner de manifiesto a través del pacto social de progreso— de ofertar una negociación abierta, sobre la base de un documento pedido por el Parlamento y presentado al Parlamento, de programa de convergencia económica que permita que España tenga la ocasión de participar en ese núcleo de países que van a estar en condiciones no sólo de pasar de la primera a la segunda fase —cosa que creo que los países harán en su conjunto—, sino que van a estar en condiciones de pasar en el momento en que se produzca —espero que en 1997 y así se ha pronunciado el Consejo— a la tercera fase.

Por tanto, ese párrafo del documento de conclusiones es perfectamente coincidente con la voluntad del Gobierno —expresada en la oferta de pacto social de progreso— de ir acercando nuestra situación económica con un grado de convergencia y de competitividad tal que nos permita aprovechar la oportunidad de estar en el núcleo de países que van a dar ese trascendental paso de caminar juntos hacia una unión económica y monetaria en 1997, es decir, de pasar a la tercera fase en condiciones razonables de competitividad y de homologación, desde el punto de vista de los equilibrios, con los países más desarrollados de la Comunidad.

Como en todos los Consejos, señorías, se ha hecho un repaso de la situación del mercado interior, de la evolución del mercado interior. Se ha podido comprobar (no he visto una valoración en ese sentido, más bien he visto una valoración de preocupación) que las tres cuartas partes del libro blanco están ya convertidas en directivas y, aunque con grados distintos de desarrollo de la normativa del mercado interior, en una buena parte se ha efectuado la trasposición a las normas internas de los países. El único país citado en esta ocasión en sentido positivo ha sido el nuestro, por un esfuerzo singular en la trasposición de normas, siempre recordando que en nuestro caso, junto

con esa trasposición de normas, todavía estamos en el período de adaptación de los tratados. Por consiguiente, estamos en una situación especial.

Sin embargo, en el Consejo se ha llamado la atención sobre un hecho que es evidente y del que ya hemos hablado en esta Cámara cuando hemos informado de cumbres anteriores. En la medida en que se va avanzando en la realización del libro blanco, se van aparcando algunos de los temas que obviamente tienen una importancia mayor, y no mayor desde el punto de vista cualitativo, sino porque han supuesto una mayor dificultad o han conocido mayores obstáculos para poner de acuerdo a los distintos países y, por consiguiente, para llegar a la realización plena de ese mercado interior. En el propio documento de conclusiones ven que se señalan cinco bloques de problemas, entre ellos, que recuerde de memoria, transportes, fitosanitarios y algunas otras cuestiones, y, sin embargo, sí se ha dado un paso importante, que parecía inimaginable por las dificultades que entrañaba, en armonización fiscal de indirectos en los últimos tiempos.

Por tanto, se ha avanzado; queda todavía una cuarta parte de las medidas del libro blanco para transformar en directivas. Se piensa hacer un esfuerzo de aquí a diciembre —yo creo que no se llegará en todo— para que haya un año completo, 1992, en la trasposición de las directivas y, por consiguiente, en la posibilidad de que entre en vigor ese mercado interior sin fronteras en enero de 1993.

Ha habido algunos temas nuevos, pero que también conocían SS. SS. y la opinión pública. Por ejemplo, teniendo en cuenta que el Tratado no va muy lejos en algunas materias de Interior y de Justicia, habíamos hablado con la representación alemana en una cumbre bilateral y habíamos pensado proponer en esta cumbre que hubiese algunos avances mayores en armonización en materia de asilo, de inmigración y de extranjería, por una parte, y, por otra parte, que se hiciera un mayor esfuerzo de coordinación en la lucha contra el crimen organizado y contra el narcotráfico. Incluso se estaba hablando —pero sólo se estaba hablando hasta ahora— de la posibilidad de crear un centro policial, primero de carácter informativo y después de carácter operativo, que se llamaría Europol. La delegación alemana ha presentado el documento para que se incorpore a los trabajos de la Conferencia, lo hemos apoyado y se ha conseguido, además, que haya un consenso generalizado en estos temas, a mi juicio de un extraordinario interés por la gravedad de los problemas que enfrenta. En Europa se conoce en estos momentos la enorme preocupación sobre los flujos migratorios, sobre la utilización del asilo para fórmulas que no son exactamente las recogidas en el derecho de asilo. En estos casos la dispersión de las distintas legislaciones plantea problemas de carácter especial y, por consiguiente, una armonización de estas legislaciones sería imprescindible para una verdadera libertad de circulación.

Quiero decir, al hilo de esto, que estamos todavía en esta tarde en un bloqueo respecto de un convenio a firmar —y en esta tarde, repito, se está produciendo la reunión— sobre algunos aspectos de la libertad de circula-

ción, bloqueo de nuevo con Gran Bretaña por la cuestión de Gibraltar. Hemos tratado de ofrecer una fórmula de acuerdo con la que se estipuló cuando se discutió sobre transporte aéreo en el tema del aeropuerto. Esa reserva no ha sido admitida hasta el momento en que les hablo —acabo de tener información al entrar— por parte de Gran Bretaña y, por consiguiente, estamos en esa situación que les decía de bloqueo del convenio. Para que el convenio fuera aprobado a «once» tendrían que cambiar las propias cláusulas del convenio, que prevé su aprobación a «doce». Pero en este momento ni siquiera debemos descartar la posibilidad de que algo así se pudiera producir, aunque trataremos de que no ocurra y se acepte que puede haber una fórmula para arreglar el conflicto bilateral que preserve los derechos que España defiende y mantiene sobre Gibraltar.

He dicho al principio que sobre el Consejo ha pesado un tema de especial trascendencia, de carácter externo a la propia Comunidad, pero sin duda alguna con incidencias extraordinariamente importantes sobre ella. No voy a hacer un relato sobre todas las declaraciones hechas en relaciones exteriores, ya que las tienen SS. SS. referidas a la Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia y Hungría en cuanto a los nuevos tratados a negociar con ellos y la fecha límite para esos tratados; o a Argelia o a Medio Oriente apoyando la gestión norteamericana que parece que puede abrir una vía de paz; o al mantenimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, y también está, como saben, una declaración sobre derechos humanos en el Sahara Occidental. Me centraré en explicar a SS. SS. la discusión y las conclusiones sobre el tema de Yugoslavia.

Creo que no es exagerado decir que vivimos en una situación de preguerra civil en Yugoslavia, situación enormemente preocupante que recuerda todos los problemas históricos de los Balcanes, situación preocupante para la Comunidad y para los países de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa y, por consiguiente, situación que puede afectar —y de hecho en la propia discusión se notaba en el ambiente— a la construcción comunitaria y al proceso de la Conferencia de Seguridad y de Cooperación en Europa.

Se inició el Consejo en la mañana del viernes exactamente con la discusión entre la situación yugoslava, y a primeras horas de la tarde ya se decidió que los tres Ministros de Asuntos Exteriores de la «troika» salieran para aquel país con una carta de la Presidencia y con un claro mensaje de los Doce para las autoridades de Yugoslavia y para las autoridades croatas, eslovenas y serbias.

¿Sobre qué base se produce el mandato o la misión? Sintéticamente, los elementos de ese mandato fueron el no uso de la fuerza, detener la escalada de la violencia —naturalmente, todo en una gestión que tenía un cierto carácter de simultaneidad—, la petición de la vuelta de las fuerzas armadas, de los militares, a los cuarteles, la suspensión del efecto declarativo de la independencia durante tres meses —hecho unilateralmente por Eslovenia y en otro grado por Croacia— y la nominación, respetando el mecanismo constitucional, del Presidente y Vicepre-

sidente, que ha sido el último elemento de este desarrollo crítico que está viviendo Yugoslavia.

Se llamó la atención durante todo el debate sobre algunos elementos que nos parecían de trascendental importancia, pero al mismo tiempo se decidió, en esa instancia, poner en marcha el mecanismo que solo unas semanas antes se había previsto en la reunión de la CSCE en Berlín para atender a situaciones de emergencia. Ese mecanismo ya está puesto en marcha —esperamos que produzca resultados— y ya tiene el apoyo más que suficiente del mínimo de trece países que se preveía en el propio desencadenamiento del mismo. Los países comunitarios han estado todos de acuerdo. Alemania, que preside en este momento la CSCE, se ha reservado, naturalmente por ser la Presidencia, aunque inmediatamente ha sido suplida por otros países de todo el conjunto de la CSCE en cuanto al desencadenamiento de ese mecanismo de lucha contra la crisis.

Decía que en el desarrollo del debate se han puesto de manifiesto algunos elementos preocupantes que hacen referencia a los condicionamientos históricos de cada país y a la capacidad de poner eficazmente en funcionamiento los mecanismos previstos en el Acta final de Helsinki y en la Conferencia de Seguridad celebrada en París que dio origen a la llamada Carta de París. Sin embargo, a pesar de la distinta sensibilidad, de las distintas raíces históricas y —por qué no decirlo— de los distintos intereses en juego por esas raíces históricas y por la proximidad a uno o a otras minorías que se podría detectar en el debate, ha sido perfectamente posible estar de acuerdo en que la paz, la estabilidad de Europa, pasa por el respeto a la Carta de París, y al Acta final de Helsinki. Por consiguiente, hablando del propio derecho de las minorías, hablando incluso del principio de determinación de los pueblos, se ha hecho un esfuerzo de clarificación que no hace más que ser fiel a las reglas del Derecho internacional, al Acta de Helsinki y a la propia Carta de París.

La gestión de la «troika», que se realizó el propio viernes en la noche, el sábado parecía abrir una luz de esperanza que inmediatamente se volvió a cerrar. Esto ha obligado a los tres Ministros a volver, y en este momento parece que hay un mayor espacio, a pesar del clima de desconfianza que existe entre las distintas Comunidades y de la enorme potencialidad conflictiva que se está produciendo en alguna de ellas por la existencia de minorías cruzadas de otras comunidades.

Por consiguiente, se insistió en algo que me parece que es elemental para todos nosotros: el respeto al Derecho como norma de conducta, excluyendo la utilización de la fuerza, y la necesidad de que haya algún mecanismo que permita que ese respeto al Derecho sea eficaz y que no haya ni decisiones unilaterales ni abusos por parte de los mayoritarios sobre los minoritarios.

Decía que la gestión ha sido eficaz, pero no quiere decir esto que haya resuelto el problema; quiere decir —como en la introducción llamaba la atención— que en la Comunidad se produce ese fenómeno, paradójico en estos momentos, de que no es demasiado difícil ponerse de acuerdo con una acción exterior común y, sin embargo,

se sigue discutiendo sobre si será posible realizar una política exterior común. Yo creo que esto es lo más relevante de esta especie de contradicción en sus términos, que supone que, ante un caso práctico cualquiera (también la situación de la Unión Soviética lo pone de manifiesto), a pesar de que haya tradiciones distintas, incluso intereses distintos de uno u otro signo, es posible llegar rápidamente a un acuerdo, y todavía está en cuestión la capacidad de la propia Comunidad para ir desarrollando una política exterior común.

La crisis yugoslava, señorías —palabras con las que termino esta parte de la sesión informativa—, tiene en estos momentos un espacio de un mes, dos meses, y esperamos que tres meses, para encontrar una solución que sea al mismo tiempo respetuosa con el deseo de las distintas minorías y con el principio de integridad territorial que en el Acta final de Helsinki y en la Carta de París se prevé.

La apelación al respeto al Derecho interno y al Derecho internacional nos parece la única vía, pero quizá en esta ocasión pudiéramos decir a sus señorías que, teniendo en cuenta la potencialidad conflictiva de la situación, no sería malo que desde esta propia sesión informativa estuviéramos advertidos sobre la posibilidad de tener contactos en las próximas semanas, que no son semanas hábiles desde el punto de vista parlamentario, pero que sí deben ser semanas para seguir haciendo una gestión política eficaz; tuviéramos que tener, repito, contactos entre nosotros para que no se produjera en ningún momento una situación de vacío en la comunicación entre el Gobierno y los responsables parlamentarios para ir definiendo posiciones ante el desencadenamiento de una posible y mayor crisis en Yugoslavia.

En resumen, señorías, el Consejo ha dado de sí lo que se esperaba; es un Consejo de transición. Todo el mundo ha tomado las precauciones que quería y que creía que debía tomar para no quedar atrapados en conclusiones que puedan ser precipitadas respecto a diciembre. El calendario es muy apretado y, por tanto, es difícil que se llegue a diciembre con acuerdos suficientes, pero no es imposible y, por consiguiente, se va a hacer ese esfuerzo. El compromiso se ha reiterado en el propio Consejo: todos los países están dispuestos a llegar. Es verdad que en unión política existe nuevamente el riesgo de que el compromiso sea excesivamente de mínimos, en tanto que tengo mayor esperanza en unión económica y monetaria. Por otra parte, en lo que respecta a nuestros intereses en este debate, en el debate sobre el desarrollo de las dos conferencias intergubernamentales, creo que las posiciones y los intereses de España han sido suficientemente recogidos y esperamos que lo serán también en la firma o en la redacción final de los tratados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rato.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Señor Presidente, señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Popular quie-

ro agradecer al señor Presidente del Gobierno su explicación y su presencia hoy aquí, y sin duda la rapidez con que ésta se produce, nada más finalizar, prácticamente hace 24 horas, la Cumbre de Luxemburgo.

Queremos empezar diciendo que la construcción de Europa no siempre puede producir acontecimientos o cumbres espectaculares, y que ya los padres fundadores de Europa nos advertían que la verdadera construcción sólida se produciría por la consecución de logros concretos, paso a paso. Sin duda lo más espectacular de esta Cumbre, y el señor Presidente del Gobierno ha acabado mencionándolo, ha sido su coincidencia en el tiempo con la crisis de Yugoslavia, y nos felicitamos porque la Cumbre de Luxemburgo ha sabido responder con rapidez y dar un paso en lo que puede y debe ser una política exterior común, introduciendo, además, elementos de optimismo en una difícil crisis, la yugoslava, donde se muestra, repito, la capacidad que debe tener la Comunidad de una política exterior común.

Señor Presidente, si se producen —que esperamos que no se producirán— acontecimientos dramáticos durante los meses de julio y agosto, no sólo el señor Presidente tiene capacidad para hablar personalmente con los líderes de los partidos políticos, sino que existe un instrumento que se llama Diputación Permanente, que seguramente el señor Presidente podrá utilizar y que sin duda serviría para debatir en esta Cámara y ante toda la nación cuáles puedan ser esas situaciones de emergencia.

La unidad europea, señorías, ya no es una gran meta, una gran ilusión, sino que es una realidad a pocos meses, a pocos años de donde estamos hoy. En estos momentos están tomando los gobiernos decisiones que afectarán, como sea, a esa unidad europea en que todos vamos a vivir.

Queremos empezar diciéndole, señor Presidente, que el grado de información, de debate, de transparencia en que se desenvuelve esta Cámara con respecto a las conferencias intergubernamentales es francamente mejorable, necesariamente mejorable. El Gobierno, cuando informa —y no suele informar siempre—, lo hace «a posteriori» de cuáles han sido sus propuestas y las evoluciones en las mismas en todos y cada uno de los temas que competen a las conferencias intergubernamentales. Tendríamos que decir, sin que sea la frase ni más dura ni más blanda de lo que suena, que el déficit democrático empieza en esta Cámara.

El grupo Popular no puede dejar pasar la ocasión de esta tarde sin reiterar al señor Presidente del Gobierno que la calidad y la vigencia de la información que el Gobierno remite a esta Cámara deben ser mejoradas, y deben serlo de inmediato. Esperamos que hoy se pueda comprometer el señor Presidente a que se produzcan reuniones de carácter exhaustivo y periódico, como está obligado por ley el Gobierno; una vez al mes le hemos propuesto nosotros, se lo hemos propuesto tres veces desde el mes de enero, y su Grupo nos lo ha rechazado, como era de esperar y como sucede siempre, en todos sus extremos, pero no queremos dejar pasar la tarde sin insistir en ello.

Todos somos partidarios de la unidad europea, y en eso

coincidimos con la práctica totalidad de los grandes partidos de los países comunitarios y con otros muchos países que se suman en este momento a esa gran tarea y a esa gran ilusión. Lo somos no sólo por la decisión de nuestros partidos políticos, sino porque es un objetivo que demandan los ciudadanos que buscan una Europa cada vez más libre, cada vez más próspera, cada vez más solidaria y, sin duda, cada vez más unida. Por tanto, señorías, se trata de definir, desde la realidad española, cómo vamos a vivir en esa Europa, pero teniendo en cuenta el riesgo que encierra un mal calendario, porque en temas comunitarios el orden de los factores sí altera el producto.

Tres grandes realidades influyen hoy sobre la unidad de Europa y en las tres se van a tomar decisiones a corto plazo: el mercado único, la unión económica y monetaria y la unión política. Las tres, como SS. SS. saben, están interrelacionadas, y cada una supone un paso más en ese proceso de integración. Para el Grupo Popular estas sesiones informativas, que ya he dicho que agradecemos al señor Presidente del Gobierno, tienen sentido en el contexto del análisis de la evolución de todo el proceso de integración europea y sus consecuencias para España. Hablemos, pues, esta tarde, al menos por parte del Grupo Popular, de estas tres realidades, donde las cumbres semestrales no son más que una fase en un proceso general, que es el importante.

La consecución del mercado único el 1 de enero de 1993 permitirá la libertad generalizada de movimientos de capitales, personas y bienes. Todos esperamos que para entonces los españoles estemos a la altura de los mejores. Para ello, sin duda, señor Presidente, es muy importante que adaptemos la mayor cantidad de directivas a nuestra legislación, y parece ser que en los últimos meses nuestro ritmo ha decaído, aunque seguramente lo reanudaremos inmediatamente. Pero la trasposición de directivas, siendo necesaria, no es suficiente. Lo importante es la actuación de los ciudadanos para que al final, los españoles actúen como los mejores dentro de la Comunidad, y para eso hace falta impulsar, informar a la sociedad y a los ciudadanos sobre las oportunidades y los desafíos en el mercado único, y, señor Presidente, usted no lo hace, su Gobierno no lo hace. Su Gobierno, que tantos recursos dedica a la autopromoción y a la autopublicidad (el Estado es el primer anunciante del país), poco más que cumple el expediente en su labor irrenunciable de concienciar a la sociedad: unos simples folletos abandonados a su suerte.

Si estamos ante un reto histórico, y lo estamos, señor Presidente, haría falta un esfuerzo histórico, y no lo estamos haciendo. En opinión del Grupo Popular es necesario que ya, ayer, hoy, pero sin duda no mucho más allá de mañana, el Gobierno dedique un esfuerzo considerable, histórico sí, a concienciar a nuestra sociedad y a cada uno de los ciudadanos de lo que le sucederá en términos de su vida cotidiana, de su cada día, como consecuencia del mercado interior. Queremos ver recortes, señor Presidente, en tantos gastos de autopromoción de los Ministerios, que sabe Dios a quién se encargan, y en su lugar veremos un esfuerzo de información sobre Europa, equi-

parable, por ejemplo, al inglés. Nosotros le propusimos también esto en los Presupuestos de 1991, y también ustedes, como era de esperar, lo rechazaron en todos sus extremos. Se lo vamos a volver a proponer en los Presupuestos de 1992, porque, señor Presidente, si Hacienda somos todos, como dice un eslogan publicitario de su Ministerio —y hoy es un día especialmente importante para recordarlo—, Europa también somos todos.

La Comunidad del año 1993 será sustancialmente distinta de aquella a la que nos adherimos en el año 1986, y si nos referimos, para empezar, a la agricultura y a la pesca españolas, esta diferencia puede ser sustancialmente dramática. La realidad es que si tuviéramos que medir el éxito de nuestra adhesión por las consecuencias que ha tenido para la pesca y la agricultura españolas, esta medición sería más que discutible. Las soluciones a la crisis de la pesca y de la agricultura españolas tendrán que producirse, sin duda, dentro de la política europea común, que también es su principal condicionante. En 1985 fueron la pesca y la agricultura españolas las grandes sacrificadas del Tratado de adhesión. Se consoló entonces el Gobierno (no sabemos si se consolaron los afectados y tenemos nuestras dudas), pero se consoló el Gobierno diciendo que lo importante era sentarnos en la silla para poder influir. Pues bien, señor Presidente, llevamos seis años sentados en esa silla, y si el mercado único llega a suponer la ruina para la pesca y la agricultura españolas, algo no está bien planteado y urge replanteárselo. Millones de españoles están afectados; el futuro de un sector, que era competitivo y ha dejado de serlo, está afectado; el futuro de un sector estratégico para nuestro equilibrio nacional y regional está afectado; el futuro de un sector básico para la conservación de nuestra naturaleza está siendo afectado muy negativamente, y tenemos que decirlo, no sólo por la política agrícola común, que ustedes no han sido capaces de adaptar a la realidad de las necesidades españolas, sino también por la política interna del Gobierno, como lo demuestra la reciente suspensión de nuevos expedientes de mejora de explotaciones agrícolas, a la que hay que añadir 50.000 expedientes de cobro que están detenidos sin cobrarse, así como la disminución, nada menos que en un 11 por ciento, del presupuesto de inversiones del Ministerio de Agricultura español.

Señorías, en más de una ocasión se ha detenido el ritmo de construcción europea por los agricultores franceses, ingleses o alemanes. Señor Presidente, nuestro país no puede seguir sin plantearse en toda su profundidad el futuro de un sector que va a reducir a la mitad sus empleos irremediablemente, y estamos hablando de millones de españoles de provincias enteras. Todos los países industriales —y cuanto más avanzados mejor— dan un tratamiento específico a sus pescadores y agricultores. En la Europa unida de dentro de pocos meses habrá sin duda muchos tratamientos específicos y muy pocos serán españoles.

Señor Presidente, difícilmente la sociedad española entenderá que usted dé el visto bueno a un nuevo paso en la integración de Europa sin haber resuelto los problemas

de nuestros pescadores y agricultores que, repito, fueron los más sacrificados en aquella negociación que algunos calificamos de precipitada; responsabilidad que su Gobierno ha tratado de endosar a la comunidad sin que nosotros estemos totalmente de acuerdo.

El mercado interior, señorías, requiere una convergencia de las economías en las que la unidad monetaria pueda producirse en condiciones de prosperidad económica equilibrada y generalizada. En ese caso estamos todos de acuerdo. Hablar de convergencia económica es, sin duda, hablar de eficacia, de competitividad, de progreso, de políticas de oferta. Seis años llevamos ya en el Mercado Común, seis años en los que su señoría ha sido Presidente del Gobierno de España, y el Gobierno carece todavía de una estrategia para hacer a nuestra sociedad competitiva, carece de una política propia y, sin embargo, demanda ahora el consenso oficial y político necesario para llevarla a cabo. Pide un respaldo para hacer algo, pero no dice qué va a hacer el Gobierno y qué garantías da esta vez de cumplirlo. No es un buen camino éste para generar credibilidades, ni para pedir adhesiones sin definir para qué se piden, sobre todo si se lleva años esperando que ese proyecto se concrete.

El Gobierno —ya lo ha dicho varias veces— está muy satisfecho del crecimiento español en los últimos años, por encima de la media comunitaria; y el Gobierno tiene todo el derecho a estar satisfecho de ese crecimiento, como lo tiene también el Gobierno portugués que ha crecido más que nosotros. ¿Pero es que íbamos a crecer por debajo de los países que nos sacan 25 puntos en nivel de riqueza «per capita»? De lo que se trata es de llegar a su nivel de progreso y para ello hay que crecer de manera sostenida... ¿10 ó 20 años?, y eso no se hace sin ser competitivos. De crecimientos desequilibrados, señorías, este país ya tiene bastantes experiencias, y su señoría ha protagonizado como Presidente del Gobierno la última y tiene bastantes tristes experiencias, en términos de progreso social y de progreso humano, del amargo sabor que dejan esos crecimientos económicos desequilibrados.

¿Qué quiere decir competitividad? Para nosotros, al menos, que la sociedad sea eficaz y que pueda compararse con las mejores, pero no a costa del desarrollo social de sus ciudadanos. Para nosotros es necesario que las personas y las empresas sean competitivas, señor Presidente, pero también que lo sean las administraciones públicas, las infraestructuras y los servicios públicos.

Su señoría —y lo ha dicho también muy ufantemente— es el responsable de que el sector público español haya llegado a ser el 43 o el 44 por ciento del PIB; por tanto, ahora, sin la contribución de este sector público, señor Presidente, es imposible que la economía española sea competitiva. Su señoría también convocó unas elecciones generales anticipadas diciendo que lo hacía para tener cuatro años de plazo para hacer a España competitiva de cara a 1993. Pues bien, señor Presidente, han transcurrido ya dos y ahora su señoría nos trae un documento de intenciones sobre la competitividad española —o al menos lo traen sus Ministros y usted se ha hecho hoy responsable

de ello— sin compromisos concretos para el sector público español.

Señor Presidente, la sociedad española, sin duda, necesita muchos consensos, pero en este tema lo que necesita sobre todo son ejemplos de competitividad del Gobierno, y eso se echa en falta en documento. Y la cosa es seria, señor Presidente, porque parecería más bien una coartada para justificar el fracaso de esta legislatura para conseguir enfrentarse a los desafíos de 1993 sin un proyecto definitivo coherente y global. Si algo define de momento esta legislatura, y nosotros no estamos contentos con ello, es el fracaso de los servicios públicos, el colapso en la dotación de infraestructura y la paralización del Gobierno, unas veces porque hay una persona que está dentro y otras veces porque esa persona está fuera, y a nosotros nos gustaría que no dependiera sólo de quién está dentro o está fuera del Gobierno para establecer su grado de paralización.

El Gobierno afirma —y no está sólo en eso, por desgracia— que España no es competitiva y propone un pacto de rentas para que lo afronten los sectores sociales, pretendiendo que quien no lo respalde se opone a la competitividad española. Mientras tanto, ni el Gobierno cumple sus presupuestos, ni construye las infraestructuras que se ha comprometido a construir, ni pone en marcha la formación profesional que España necesita ni mantiene un diálogo constante y fluido con los interlocutores sociales. No es de extrañar por ello que el Gobierno cuente cada vez con menos apoyos políticos para su proyecto.

El pacto social de progreso que usted presenta reducido a una política de rentas, señor Presidente, tiene muy poco que ver con el programa plurianual en materia de convergencia económica, con cuantificación de objetivos y medios que de nuevo en esta Cumbre le ha vuelto a demandar a usted y a los demás países la Comunidad Económica Europea.

Por suerte para nosotros, los plazos —y lo ha reconocido el señor Presidente— de la unión económica y monetaria se están alargando; la suerte nos da una segunda oportunidad. ¿Está el Gobierno en disposición de aprovecharla? Esa sería una gran pregunta. Y otra, sin duda, ¿cuándo va a conocer esta Cámara el documento de programa que ha presentado o va a presentar en Bruselas, el que se refiere a la convergencia económica, con cuantificación de objetivos y medios? Tendríamos derecho a conocerlo aquí también ¿no, señor Presidente?

Con respecto a la unidad económica y monetaria, la condición básica, que en nuestra opinión no cumple el Gobierno, es la de la coherencia. El Gobierno practica el liberalismo en Bruselas, pero se contradice con el creciente intervencionismo interior. Su prisa por la integración económica en Bruselas se contradice con su paralización aquí. Sus declaraciones favorables a la mejora de la oferta económica en Bruselas se contradicen con su descontrol del gasto público en España. Señor Presidente, una vez más, practique aquí lo que predica y asume fuera; la unidad económica monetaria sólo es posible entre economías convergentes; lo importante no es discutir las carac-

terísticas de una tercera fase de moneda única y de banco central único, sino saber si podemos llegar a ella.

Señor Presidente, nosotros nos alegramos mucho de que en este momento no haya una posición oficial sobre la Europa de dos velocidades. Pero usted coincidirá conmigo en que si nosotros no podemos integrarnos en la tercera fase de la unión económica y monetaria y nuestros principales competidores sí pueden, estaremos, de hecho, en una segunda velocidad europea.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rato, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **RATO FIGAREDO**: Sí, señor Presidente.

Hablemos, para finalizar, de la denominada unión política, que hoy por hoy se refiere únicamente a las reformas de los tratados para modificar las instituciones comunitarias y su proceso de toma de decisiones, al proyecto de una política exterior y de seguridad y defensa común y a la cooperación entre los gobiernos en asuntos jurídicos y de interior.

El Partido Popular ha reiterado, y reitera esta tarde aquí, su apoyo a las tres columnas en esta unión política que deberá construirse en paralelo cronológico y jurídico con la unión económica y monetaria, posición contenida también en las resoluciones de la Cumbre de Luxemburgo.

Con respecto a la primera columna, a la modificación de los tratados, el Partido Popular considera condiciones esenciales dos: la primera, que se tenga en cuenta, en todo caso, nuestra realidad nacional; la segunda, que el proceso legislativo comunitario no otorgue a los gobiernos un papel que suponga la sistemática merma de las competencias de esta Cámara, depositaria de la soberanía nacional.

Efectivamente, en cuanto a la primera condición, la presencia de España, también por primera vez en este momento, en el momento de configurar unas nuevas instituciones comunitarias, permite exigir mecanismos de solidaridad que no se basen sólo en compensaciones económicas por los desequilibrios, sino que sienten los principios para superarlos. No sólo hay que pedir y conseguir dinero para compensar los desequilibrios; hay que actuar con la solidaridad suficiente en el contexto comunitario para que dejen de generarse. Por eso consideramos esencial que la posición del Gobierno español consiga que se construya la unidad de Europa también a la medida de nuestras necesidades. Consideramos, y esto es lo que queremos decir, altamente preocupante que la propuesta española de crear un quinto recurso como instrumento de cohesión haya sido aplazada. Reiteramos que aquí también el orden de los factores sí altera el producto.

Y agradecemos, como agradece el señor González, la buena disposición del señor Delors, pero eso no es suficiente. No es lo mismo aceptar un debate de cohesión económica y social dentro de los presupuestos comunitarios —que se harán ya el año que viene— que incluir dicha cohesión económica y social como uno de los principios básicos en los que se funda la unión europea, tal y como que-

da plasmado —queremos entender— en las conclusiones de esta cumbre.

España debe exigir la inclusión de dicho principio en la reforma de los tratados y no aceptar que se convierta sólo en un documento de negociación presupuestaria; como diría el señor Presidente, utilizando su terminología, no cerrar en falso la negociación.

En cuanto a la segunda condición, para el Partido Popular las transferencias de soberanía que pueda producir la unidad política exigen un consenso en Europa, sin duda, pero previamente un consenso aquí en España. Plantee el Gobierno los mecanismos para llegar a ese consenso, que, hoy por hoy, le volvemos a repetir, señor Presidente, no son satisfactorios.

Este es un tema de Estado —la transferencia de nuestra soberanía a las instituciones comunitarias— y como tal requiere el máximo respaldo de la sociedad, no el máximo secreto del Gobierno. Este Gobierno parece a veces confundir en los temas de Estado la calidad de los mismos por la cantidad de secreto con la que se trata. Los temas de Estado para nosotros requieren un respaldo político y social superior al de otras cuestiones. No lo busque el Gobierno sin garantizar un grado de información adecuado y constante. Reitero que lo hemos solicitado en tres ocasiones desde enero y se nos ha negado, como de costumbre, siempre y en todos sus extremos.

La política exterior de defensa y de seguridad es un objetivo común difícil y constantemente en proceso de prueba como el que ahora vivimos. Reconocemos y respaldamos la voluntad de los gobiernos en intentarlo y es bueno para España estar en ese proceso, pero sin aceptar posiciones predominantes de unos países sobre otros, como podría concluirse de algunos textos de la Cumbre de Luxemburgo.

En materia de seguridad y defensa, cada vez parece más necesario, señor Presidente, que se celebre ese debate en esta Cámara sobre cuestiones que usted ha prometido en más de una ocasión y que hoy mismo ha reiterado. Adelantamos ya que valoramos la nueva lectura del referéndum de la OTAN que hace el Gobierno como muy positiva, que ha hecho en esta cámara y fuera de ella en fechas muy recientes, y reiteramos la convergencia de políticas de seguridad y defensa entre los países europeos que debe reforzar la eficacia del vínculo atlántico, la eficacia de la OTAN en la búsqueda de la paz, la estabilidad y la prevención de los conflictos para los países miembros.

En resumen, señor Presidente —y dejamos otros muchos temas que no podemos tocar hoy aquí por causa de los tiempos que se asignan a los grupos y que seguramente podrán plantearse en las propuestas que ahora mismo le vamos a hacer al Gobierno—, lo importante no es, la mayor o menor vistosidad de una cumbre, ni siquiera la mayor o menor actuación en la misma de los representantes españoles; lo importante es el proceso de integración europea y sus ritmos y sus tres grandes realidades de mercado único, unión económica y monetaria y unión política. Mucho tienen que hacer los españoles para responder a estas realidades y para servirse de ellas en su convergencia social, económica y política con los países

más avanzados de Europa; mucho tiene que hacer el actual Gobierno para cumplir con su obligación ante estos desafíos, mucho que hacer en la sociedad española y mucho que hacer en esta Cámara.

No es hora, creemos nosotros, de ofrecer consensos genéricos, sino de ofrecer proyectos concretos para temas concretos, cuya suma, esa sí, no será otra cosa que el gran proyecto europeo de España. Por ejemplo, y sólo en esta Cumbre, a plazo fijo y probablemente con comunicación previa del Gobierno, han de celebrarse antes del diez de diciembre por lo menos ocho debates importantes en esta Cámara. El primero, para analizar la propuesta alemana de seguridad interior y las consecuencias internas para España de la firma del Tratado de Schengen, que S. S. califica, y sin duda tiene razón, como de extraordinaria importancia. El segundo, para debatir el programa plurianual cuantificado de convergencia económica que el Gobierno habrá presentado o va a presentar en Bruselas. El tercero, sobre la articulación de la cohesión económica y social. El cuarto, para las propuestas concretas sobre energía y transporte por las que esta Cumbre ha fijado plazos fijos. El quinto para los acuerdos que antes del diez de octubre tendrá que fijar la Comunidad con Hungría, Checoslovaquia y Polonia y sus repercusiones para España. También, en este mismo capítulo, sobre la postura española ante las negociaciones que se están celebrando entre la Comunidad y los socios de la EFTA para la creación de un espacio económico europeo. El sexto, sobre la postura española ante las negociaciones del GATT. El séptimo, la propuesta española sobre el Estatuto de banco central. Y el octavo, por supuesto, señor Presidente, el archiprometido debate sobre seguridad y defensa en esta Cámara, con las particularidades que hayan podido producirse también en esta Cumbre.

No es problema de un vacío de comunicación, señor Presidente, sino de cumplir este apretado calendario y, desde luego, se puede cumplir. Se trata de hacer ofertas que sean mutuas, señor Presidente, claras y continuadas. Cuando esté usted preparado, señor Presidente, nosotros lo estaremos también.

Muchas gracias. (Aplausos en los bancos de la derecha.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rato.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, muchas gracias, señor Presidente del Gobierno, por su información en relación con los acuerdos y debates producidos con ocasión de la última cumbre europea.

Ajustándome al desarrollo de su exposición de manera muy estricta quisiera destacar, en primer término, su punto de partida, que se esperaba de esta Cumbre, y creo que podemos coincidir en que ésta era, como usted decía, una cumbre de transición o un consejo intermedio —quién sabe la calificar como se quiera— y que, por lo tanto, es evidente que tampoco se esperaba de la misma un importante avance.

Creo que hay ahí una primera conclusión que deberíamos trasladar a la opinión pública, que consiste en que Europa ha entrado ya en una etapa en que los avances van a ser no cuantitativos, sino cualitativos y cualquier pequeño avance va a ser muy importante. Incluso, como usted destacaba, señor Presidente, un no retroceso es un avance muy importante. Estamos en el momento en el que la construcción europea va alcanzando las mayores dificultades de superación porque los problemas están entrando ya en las grandes dificultades a superar, y es lógico que es un proceso de esta naturaleza haya consejos intermedios, consejos de transición, en los que, de hecho, lo que se está haciendo es preparar otros momentos, otras etapas, para poder avanzar más definitivamente.

Sería un grave error no extraer de la misma naturaleza de este Consejo una conclusión muy importante: que el proceso es irreversible. Se podrá decir que el proceso ya era irreversible desde hace algún tiempo, pero cada vez que avanzamos más en la evolución y el desarrollo de los acuerdos europeos, nos acercamos más a consolidar la naturaleza irreversible de este gran proyecto de unidad política y económica europea. Por tanto, hay un elemento de reflexión que debemos presentar al conjunto de la sociedad española. Todos cuantos ingenuamente puedan estar todavía instalados en la duda de que el proceso de la unidad europea conlleva en sí dificultades que podrían hacernos retroceder, se están equivocando; el proceso es irreversible y, además, va a llegar en los plazos que se habían señalado, singularmente en aquellos que, de cara al ciudadano, van a tener una consecuencia más inmediata. El mercado único, con la simultánea puesta en práctica de lo que representan la unidad política y la unidad económica, el primero de enero de 1993 va a ser una realidad.

Que conste que he querido conducir esta primera conclusión a este terreno para señalar un aspecto en el que no quiero, en nombre de nuestro Grupo, extenderme demasiado, entre otras razones porque no considero que sea el objeto de la sesión de hoy, pero es evidente que el esfuerzo de competitividad de la sociedad española no es únicamente un objetivo prioritario en la acción del Gobierno, sino que es un esfuerzo urgentísimo para el conjunto de la sociedad. Por lo tanto, todos cuantos interlocutores estén llamados a tener un papel en el mismo tienen que entender que este proceso de competitividad de nuestra economía y de nuestra sociedad pasa a ser un elemento fundamental para la definición del futuro de nuestro país en el contexto europeo. En lo que va de aquí a primero de enero de 1993, en lo que seamos capaces de trabajar en este campo, se juega el papel que España puede jugar en Europa a partir del primero de enero de 1993.

Por lo tanto, creo que podríamos coincidir todos, o al menos así lo espero, en que debería ser realmente un terreno de coincidencia o de convergencia, ya que todos ustedes lo utilizan —el único que no utiliza la expresión «convergencia», para no citarnos a nosotros mismos, es nuestro Grupo—, para convertir este gran objetivo de la competitividad en un elemento que condicionase cualquier acción política de gobierno o de oposición, en el seno del Parlamento y fuera del mismo, para construir

una respuesta eficaz en la sociedad frente a este gran reto europeo.

Por lo tanto, primer punto, el proceso ha señalado un paso más en su condición de irreversibilidad y, consecuentemente, nos está trasladando, con mayor urgencia e incluso con agobio, lo que debe ser el esfuerzo de competitividad en todos los campos, desde el sector público hasta el sector privado y, dentro del mismo, esfuerzos, que no se olviden, en el campo de la agricultura, que evidentemente empieza a ser, por las razones que sean, una especie de sector un tanto olvidado en las grandes decisiones europeas.

El segundo aspecto que nuestro Grupo quisiera señalar, señor Presidente, siguiendo lo que creo que es una buena táctica, incluso de profilaxis, que consiste en hablar en esta tribuna de aquellos temas que están en la calle, al tratar el tema de la unión política europea, sería el referirme, obviamente, al marco en el que se produjeron las decisiones de esta última Cumbre y muy concretamente al tema de Yugoslavia.

Señor Presidente, es obvio que las dificultades que va a encontrar la unión política son muy importantes. Creo que en esto hemos coincidido en diversas ocasiones. Construir la unidad política europea es aquello que en alguna ocasión hemos dicho: dejar la poesía y el lirismo para entrar en la prosa más desagradable y, por tanto, ahí va a haber dificultades que son evidentes y que van a ser difíciles de superar. Por eso tiene tanta transcendencia lo que se pueda hacer en este tema de la política exterior, en el tema de la política de seguridad, y en el tema de la política de defensa, y por eso tiene tanta transcendencia y viene cargada de simbología la actuación de la Comunidad en el tema de la crisis yugoslava.

Señor Presidente, nuestro Grupo aplaude la intervención de la Comunidad en lo que haga referencia a conseguir que el enfrentamiento en Yugoslavia pueda traducirse y encontrar una solución por la vía pacífica. No podemos ni aplaudir ni compartir, y queremos decirlo desde esta tribuna, las manifestaciones o declaraciones que han acompañado a este esfuerzo pacificador.

Señor Presidente, Europa es un gran ideal de libertad, es un gran símbolo y una gran esperanza de libertad; lo es para los europeos comunitarios y para los europeos no comunitarios. ¿Qué clase de Europa podemos construir desde la negación a la libertad? Si en las propias declaraciones del Consejo Europeo se señala que los derechos humanos no son divisibles, son indivisibles; si muy recientemente el Consejo de Europa formula una declaración en un sentido similar, evidentemente hemos de tener muy en cuenta que lo que se está produciendo en Yugoslavia es algo que afecta no únicamente a los eslovenos y a los croatas, sino que afecta a la concepción que los europeos queremos dar a nuestra unidad europea, porque si frente a un principio de la auto-determinación se opone el principio de la integridad territorial, mucho me temo que al amparo de la integridad territorial lo que se va a hacer es negar constantemente la auto-determinación de unos o de otros, y esto tiene sus costes.

Ciertamente, hemos de evitar cualquier cosa que pue-

da desestabilizar la paz en Europa, pero yo tengo que decir que desde nuestra experiencia contemplando la historia europea no ha habido nada que desestabilice tanto la realidad europea como la negación de la libertad; jamás. La negación de la libertad ha tenido en Europa costes brutales, tantos costes que el mismo ejemplo de Yugoslavia es uno de ellos. Yugoslavia es una creación artificiosa que desde las grandes potencias europeas y americana, en un momento determinado en el año 1918, se crea para tranquilizar una cierta conciencia europea ignorando la realidad, y hasta tal punto se ignora la realidad, que la realidad de Yugoslavia sólo ha sido posible bajo la dictadura, de unos o de otros, y la eclosión y la explosión de la libertad, lógicamente, han producido lo que han producido.

Queremos encontrar desde este símbolo de la unidad europea vías pacíficas para la solución de este problema, pero si Europa quiere jugar en el mundo, y sobre todo en este mundo más próximo, esta Europa no comunitaria, algún papel de refugio de libertad, de esperanza de libertad y de progreso, querer acompañar su esfuerzo pacificador en un esfuerzo de inmovilidad va a conducirnos fatalmente a soluciones que no son las que deseamos.

Por lo tanto, señor Presidente, como esto es lo que nuestro Grupo —y yo mismo— decimos fuera, no quería que se dejase de decir desde esta tribuna, para que no se diga que aquí se dicen unas cosas y otras fuera. No.

Nosotros deseáramos encontrar para eslovenos y croatas una solución que haga acordes la paz y la libertad. Pero lo que es evidente es que, como siempre se demuestra en la historia de Europa, la mejor garantía de la paz es el reconocimiento de la libertad.

Señor Presidente, usted recordará —porque desde esferas y escenarios geográficos y políticos lo vivimos por un igual el bochorno y la humillación que como europeos sentimos un día cuando los tanques soviéticos invadían Hungría, acabando con una esperanza de libertad, o cuando los tanques soviéticos volvieron a invadir en la Primavera de Praga, rompiendo y quemando lo que era una gran esperanza de libertad. Yo no quiero que ningún tanque acabe con la libertad de nadie. Que ningún tanque acabe con la libertad de nadie. Y en este momento no quisiera, como europeo, sentirme cómplice de una acción en la que lo que deseo y desea nuestro Grupo es la paz, pero lo que deseamos, sobre todo, es el reconocimiento de la libertad.

Señor Presidente, Europa tiene suficiente solidez —y quiero recalcar muy bien mis palabras en este momento— para que todos sepamos que nada de lo que ocurre en Yugoslavia es extrapolable a ningún país europeo comunitario. Dicho esto, reconozcamos la libertad de eslovenos y croatas. Porque cuando usted dice, señor Presidente, que una decisión unilateral... **(El orador pronuncia palabras ininteligibles.)**

Porque si las decisiones de libertad tienen que estar condicionadas a la aceptación del opresor, me temo mucho que nunca se dará la declaración de libertad.

Por lo tanto, no estoy defendiendo aquí ninguna posición en concreto. Estoy diciendo que la unidad política

que queremos para Europa tiene que tener como símbolo una actuación ejemplar en este caso. Aplaudimos la «troika» en su gestión pacificadora, pero nos gustaría que reflexionásemos todos los europeos, y lógicamente el Gobierno, y lógicamente esta Cámara en su momento, en que este esfuerzo pacificador no se haga desde el temor a la libertad, desde el miedo a la libertad, sino que se haga precisamente desde la solidaridad en la libertad.

Tercer aspecto, señor Presidente. Hemos encontrado en las resoluciones del Consejo europeo una ausencia que nos preocupa, y es que la crisis del Golfo, que presidió la última Cumbre, en este momento parece ya un hecho superado. Y yo creo, señor Presidente, que España, si no lo hacen los demás, debería recordar que algunas de las causas que están en el origen de la crisis, y muy concretamente aquellas que se pueden situar en la vertiente mediterránea y en la zona del Magreb, requieren para nosotros unas actitudes prioritarias y urgentes.

No es justo que Europa, que la Comunidad Económica Europea adopte decisiones que van a afectar la estabilidad social de los países europeos en los próximos meses; decisiones que en el campo de la inmigración van a imponer políticas que compartimos en su filosofía, pero que tienen que ir acompañadas, simultáneamente, con acciones espectaculares e importantes de inversión en los propios países del Magreb. De lo contrario, no estaremos aprendiendo algunas de las lecciones que la crisis del Golfo dejó pendientes.

Es por ello, señor Presidente, por lo que nos gustaría ver que desde su Gobierno se puede estimular, en los foros europeos, una acción más pensada, que no olvide lo que representa el Magreb como garantía de la propia estabilidad europea.

Estas son las observaciones globales que, para nuestro Grupo, se derivan de esta última Cumbre europea. Hemos querido referirnos a los aspectos más sobresalientes, no a un cierto casuismo, en el que también podíamos haber entrado, pero que me parece que podría servir para diluir un tanto el carácter esencialmente político que esta sesión de hoy debía tener.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Sartorius.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Señor Presidente, señorías, yo también, ¡cómo no!, agradezco al Presidente del Gobierno su comparecencia de esta tarde para informarnos de manera rápida de los resultados de la Cumbre de Luxemburgo.

Debo decir que, la cumbre de Luxemburgo para nosotros ha sido un tanto decepcionante; podríamos llamarla, caritativamente, un compás de espera entre dos cumbres, y no nos satisface la explicación de que como no se esperaba nada de la Cumbre de Luxemburgo, en realidad nada ha salido; por lo tanto, no es un fracaso, porque como no se esperaba nada de ella, en el fondo, ha salido lo que te-

nía que salir. Menos mal que no hemos retrocedido, menos mal que no se ha ido hacia atrás, sino que la voluntad política de seguir hacia adelante en la construcción europea sí se ha manifestado.

El problema, para nosotros, es que esto no es suficiente. Creemos que hay que actuar con más diligencia. Ya, durante la guerra del Golfo, Europa aireó algunas vergüenzas e insuficiencias para poder reaccionar de la manera adecuada. Ahora tenemos una amenaza de confrontación civil en las puertas del Adriático, otra vez, una situación explosiva en los Balcanes. Yo creo que una garantía de que no se repita nada parecido a lo sucedido en los años catorce es, precisamente, la unión económica y política de Europa. Y no es éste el único problema grave a las puertas de Europa. Tenemos una situación delicada en los ex-países del Este; tenemos el problema del Magreb, con la situación también explosiva de Argelia; tenemos otras situaciones que indican que Europa tendría que caminar con más rapidez para poner en orden las cuestiones de su unión económica y su unión política. Por tanto, desde nuestro punto de vista, el gran reto no es tanto cómo nos amoldamos a Europa, sino cómo construimos entre todos una nueva Europa progresista, solidaria, capaz de contribuir al desarrollo y a la estabilidad en muchas partes del mundo y, sobre todo, en una parte fundamental de Europa.

Creo que ha estado bien la rápida reacción del Consejo Europeo, y nos felicitamos de ello, en el tema de Yugoslavia. Sus buenos oficios en la línea de exigir el alto al fuego, la moratoria de tres meses, las tropas en los cuarteles y el respeto a la legalidad constitucional han sido actos positivos. La desintegración de los Estados, señorías, y la modificación de las fronteras, es un tema enormemente delicado y explosivo que puede desestabilizar toda Europa. Pero, sin duda alguna, no es menos cierto que la intervención «manu militari» es un desastre que no resuelve ningún problema, por lo menos a medio y largo plazo. Hay que poner, por tanto, todo el peso disuasorio, económico y político de Europa y de la comunidad internacional para que se encuentre una solución negociada y democrática. Probablemente para encontrar una solución democrática habrá de crear un marco adecuado y evitar que la mutua irracionalidad se imponga a la postre. La solución yugoslava y otras exigen una política de solidaridad más decidida por parte de Europa. No parece sensato pensar en la estabilidad de la mitad de Europa, más o menos próspera, con la otra mitad totalmente desestabilizada.

Nosotros creemos en el principio de la autodeterminación como un principio democrático fundamental, pero no es menos cierto que el principio de auto determinación también debe ser compatible con el principio de solidaridad. Por tanto, creemos que la mejor solución en estos momentos, si no queremos desencadenar un conjunto de problemas en otros lugares también de Europa, es encontrar una solución en la línea que lo ha intentado el Consejo Europeo. La Cumbre no ha dado respuesta a las aspiraciones en cuanto a la unión política. El Parlamento

Europeo, y sus posiciones, aparece en algún sentido como el perdedor de esta Cumbre.

Sobre la cuestión de la democratización de la Comunidad Europea, nuestra posición, señor Presidente, es clara. Nosotros no podríamos suscribir o ratificar un tratado que no contuviese sin ambigüedades una estructura jurídico-institucional democrática, lo que supone, a nuestro entender, como mínimo, un verdadero poder de codecisión entre el Consejo y el Parlamento Europeo en materia legislativa, sin limitación, ni en el contenido, ni en el campo de aplicación, en las cuestiones que sean de competencia comunitaria.

La Comisión Europea debe someterse a la doble investidura ante el Parlamento Europeo. El Parlamento debe poder controlar las actividades que afectan a las materias de competencia comunitaria. En este sentido nuestro Grupo Parlamentario ha presentado una proposición no de ley en la dirección de las resoluciones aprobadas por los parlamentos italiano y belga en el sentido de que los gobiernos deben respetar la declaración final de Roma de los parlamentarios europeos y de los parlamentarios nacionales y que no se autorizará la ratificación de los tratados resultantes de las conferencias intergubernamentales sino después de su aprobación por el Parlamento Europeo.

Ya he tenido ocasión, señor Presidente, de tratar en otro momento el tema de la federalidad o de la federación. Ya sostuve en una ocasión que es un tema de lógica o de dinámica o, si lo prefiere, de dirección del movimiento del proceso y no un problema nominalista. A los ingleses no les gusta la palabra federal —probablemente tampoco a otros—, pero convendría recordar a todo el mundo, y convendría recordar también a los ingleses, que no sería sensato oponerse a la lógica federal en las cuestiones que afectan a las decisiones políticas cuando esta lógica federal, e incluso una que es centralista de verdad, se está imponiendo en materias monetarias, económicas, industriales u otras. Por lo tanto, existiría un grave desequilibrio en el que tendríamos lo que se llamaría la economía y la sociedad real con una lógica distinta a la de las grandes decisiones políticas. Es necesario conseguir lo que el Parlamento Europeo llama la unicidad del Tratado. Es decir, no estamos por una construcción europea epiléptica. Cuando se habla de las distintas velocidades de la construcción europea se suele aludir generalmente a que unos países más avanzados entrarían en la fase final de la unión monetaria y otros quedarían rezagados. Yo creo que las velocidades en la unión europea plantean otro riesgo mayor y es que cada tema vaya a una velocidad distinta: la cuestión de política interior y de justicia, la cuestión social, la cuestión institucional, la política monetaria, es decir, que estas cuestiones vayan desacompañadas, de tal suerte que ha dicho —yo creo que con razón— el Presidente del Parlamento Europeo que aquí no estamos en una división entre lo que podríamos llamar los botánicos y los arquitectónicos, refiriéndose a los que dicen que tiene que ser una especie de Partenón y a los que dicen que tiene que ser un árbol. No, no nos dividimos entre botánicos y arquitectónicos. Al final, lo que va a ser

esto es un laberinto, y ha hecho referencia, con toda la razón, al famoso laberinto de Creta. Al final, la construcción europea es un laberinto, porque no hay una construcción racional, clara, transparente y democrática de esta construcción, que tiene que tener ese elemento que la haga coherente, que la haga única, y que defina claramente cuáles son las competencias, quien tiene que controlar esas competencias a nivel parlamentario y a nivel del Poder Ejecutivo.

Nosotros creemos que eso es lo que tenemos que lograr en la construcción europea. Yo le digo, señor Presidente, que en el tema tan delicado para nosotros —me refiero a España— de la cohesión económica y social, España no puede ceder. El principio de la suficiencia presupuestaria, en el sentido de que cualquier transferencia a la Comunidad debe suponer los medios adecuados para llevarla a término con eficacia, es irrenunciable desde nuestro punto de vista. Sería delicado aceptar decisiones mayoritarias a nivel comunitario que implicasen gasto a nivel nacional sin que se aportasen los medios comunitarios para cumplir esas decisiones. En este sentido nuestro Grupo ha votado, con el Gobierno, la parte de la resolución sobre unión económica y monetaria que hacía referencia a la cohesión económica y social. Nos parece que es fundamental que esa cohesión vaya hacia adelante.

Ahora bien, con toda sinceridad, señor Presidente del Gobierno, le decimos que cuenta con todo nuestro apoyo en ese problema de la cohesión económica y social; el Gobierno tiene que librar esta batalla y debe hacerse de ello una cuestión que yo —me va a entender el señor Presidente del Gobierno con la agudeza que le caracteriza— denominaría de quasi veto en este tema, una cuestión fundamental para nuestro país en la negociación de la cuestión europea. Pero con la misma sinceridad le decimos que la batalla de la cohesión, los medios para el presupuesto comunitario, no se gana acentuando o inmovilizándonos en la lógica intergubernamental, como algunos pretenden, sino profundizando en la unión política en tendencia federalista, democratizando las instituciones de la comunidad. La cohesión económica y social es, en su más profundo y real sentido, señor Presidente, un problema de democracia, y no de órdenes de última hora a los gobiernos con más capacidad de pago. Si libramos así la batalla, señor Presidente, nosotros creemos que la perderemos o que sacaremos algo, pero no mucho, que no resolverá el problema de fondo.

Por esta línea, creemos que no vamos bien. Los gobiernos yo creo que no suelen ser muy generosos en dinero con quien no les vota. El dinero comunitario debe venir del dinero del contribuyente comunitario y debe ser controlado, lógicamente, por los representantes de esos electores contribuyentes. En el fondo, ese es el origen de toda democracia. Lo demás nos parece una broma, a no ser que se pretenda que el contribuyente alemán, el español o el inglés financien lo que los gobiernos quieren en cada momento sin pasar por un auténtico poder comunitario y por un auténtico Parlamento comunitario que controle esos medios económicos y financieros.

Por tanto, nos parece, señor Presidente, que hay que

unir indisolublemente la cuestión de la cohesión económica y social y la cuestión de la unión política y del reparto de los poderes, el equilibrio de poderes en el Mercado Común, y creemos también —al hablar ahora de la política social— que hay que ligarlo con la política social. Nos parecería un contrasentido librar una gran batalla sobre la cuestión de la cohesión económica y social y después no ser audaces en el tema de la política social, y no lo estamos siendo.

En la política social, la propuesta española que nuestro Grupo conoce es muy insatisfactoria, está incluso por detrás de lo que ha planteado la Comisión de las Comunidades Europeas y está por detrás de lo que ha planteado el Parlamento Europeo. No generaliza suficientemente el criterio de la mayoría en algunas adopciones de acuerdos, en algunos no; por tanto, yo, que defiendo la no generalización mientras no se resuelva el problema de la cohesión económica y social, no caigo en la contradicción de decir: tenemos que ir a la cohesión económica y social, pero luego me reservo algunas cuestiones que son fundamentales en dicha cohesión. Tenemos que poner en concordancia esas tres cuestiones: la unión política, la unión social y la cohesión de la unión económica y social. Si no, evidentemente, estaremos, yo creo, fallando en esa cuestión. No otorga al Parlamento Europeo un papel de codecesión suficiente; no vincula en el tiempo la política social con la unión económica y monetaria y la cohesión, por ejemplo, pospone a 1996 cuestiones muy importantes —por eso los plazos son excesivamente largos—; se excluyen de la competencia comunitaria ciertas materias que suponen, a nuestro entender, un retroceso con respecto al Tratado de Roma y al Acta Unica; no plantea una política activa de empleo; no hay una armonización suficiente de las condiciones de vida, de trabajo y de salud en Europa y en España; no supone la necesidad de que sean los Estados miembros los que tengan que ratificar los acuerdos de la OIT, y no crea un marco jurídico para poder crear las negociaciones colectivas, los acuerdos, los convenios, a nivel europeo, que serían cuestiones, para nosotros, fundamentales en esta armonización de las condiciones sociales entre España y Europa. Por tanto, su política social —el documento para las conferencias intergubernamentales que conocemos— nos parece francamente insatisfactoria. Comprendemos que es un tema discutible, que hay otros países que bloquean mucho más, como es el caso de Inglaterra, pero España no tiene una posición avanzada en el tema de la política social.

En política de seguridad y de defensa, nuestro criterio es que hay que insistir en el espacio comunitario de defensa, articulado a nivel de la unión política y de la CSCE. Nos parece bien todo aquello que redunde en construir una identidad europea de defensa y que ésta vaya ganando autonomía en el proceso de la unión política, subordinada, claro está, a los poderes democráticos de la Comunidad. Por eso, nosotros tenemos serias reservas —y sólo voy a hacer una referencia de pasada a la propuesta española sobre la UEO que el otro día nos explicó el Ministro de Defensa—, porque creemos que no está suficientemente bien tratado el tema del espacio de defensa eu-

ropeo, de la institución en donde debe radicar ese espacio de defensa y los controles democráticos de las instituciones que debe tener. Yo soy de los que creo, señor Presidente, de todas las maneras —y lo digo sin ningún tipo de cinismo o de ironía—, que la unión europea es objetivamente autonomista. Por lo tanto, tengo mucha paciencia, y creo que hay que tenerla. Es decir, no es creíble que una entidad política más fuerte demográfica, económica y políticamente esté supeditada toda la vida a otra que lo es menos. Por lo tanto, creo que la unión política y la unión económica europea conducen objetivamente a una mayor autonomía, aunque luego tenga que coordinarse con otras esferas ajenas a la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sartorius, le ruego que concluya.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Concluyo, señor Presidente.

Por eso no nos ha gustado, repito, su texto, la propuesta que ha hecho sobre el tema de la UEO, sin embargo, reconocemos que en esa formulación hay aspectos interesantes, nuevos, que se acercan más a las posiciones que nosotros hemos adoptado, como creo también que una parte del discurso que le he oído hoy —que no quiere decir que lo haya dicho por primera vez— se acerca más a lo que nosotros hemos insistido muchas veces, que es lo más importante —aunque se sonría el Ministro de Economía— no es tanto converger en las políticas económicas como hacerlo en la economía real. Podemos estar toda la vida convergiendo en las políticas económicas y alejándonos cada vez más de la convergencia de la economía. Depende. Una política económica puede tener un gran éxito en un país en unas determinadas condiciones y en otro puede no tener tanto, porque las circunstancias son distintas. Por lo tanto, siempre hemos insistido en la necesidad de converger en la economía real, no tanto adquirir una disciplina férrea en lo que sería la política económica, porque a veces hay que hacer políticas adecuadas al desarrollo que tiene un determinado país, que es distinto al que tienen otros.

Evidentemente, señor Presidente, no nos ha gustado que en la resolución sobre Oriente Medio se omita una referencia a la OLP cuando en otras ocasiones se había echo, o que se omitan referencias a la necesidad de que las Naciones Unidas tengan una participación importante en las conferencias internacionales.

En conclusión, señor Presidente, nuestra posición está bastante más cerca de todo lo que le hemos oído decir al Presidente del Parlamento Europeo, en los encuentros que hemos tenido recientemente con él y en el discurso que ha pronunciado ante la Cumbre de Luxemburgo, que de lo que hemos oído aquí, que de las explicaciones que nos ha dado el Gobierno y, desde luego, del resultado de la Cumbre de Luxemburgo.

En el tema de la ciudadanía —cuenta el Gobierno con nuestro apoyo para crear una especie de «status civitatis», como le gusta decir al Ministro de Asuntos Exteriores, sobre los derechos y libertades de los europeos— ha

habido, como dice el Presidente europeo, un gesto de cortesía con la cabeza, pero poco más.

En cuanto al tema de la unión política, el Parlamento Europeo ha salido defraudado cuando se empieza a decir que habrá una cierta codecisión, pero sólo en algunos temas limitados, no en el conjunto de temas de competencia comunitaria en materia legislativa. Luego se podrán desarrollar. En todo caso, señor Presidente, creemos en realidad que los ciudadanos de Europa, los ciudadanos europeos quieren la unión europea. La quieren mucho más —estoy convencido— que los propios gobiernos. Quizá —no me estoy refiriendo a su caso— otros gobiernos no la quieren porque piensan que el día que haya una verdadera federación europea con competencias, con Parlamento y con cierto Ejecutivo que desarrolle el proceso, muchos tendrán que jubilarse o tendrán que buscar otro acomodo, porque no habrá más que ese gobierno que gestionará lo que es competencia comunitaria, controlado por un Parlamento elegido por sufragio universal, como es la democracia normal y corriente, que es muy importante, y no existirán todos los gobiernos que quieren tener sus competencias y a quienes les cuesta mucho soltarlas. En todo caso, lo que nos gustaría es que cuando se suelten, se suelten en un Parlamento y no en otra parte.

En conclusión, señor Presidente, S. S. ofreció a los Grupos Parlamentarios alcanzar un consenso en materia de unión económica y monetaria y de unión política. Este consenso, debo decirle con toda claridad, hasta ahora no se ha dado. Yo no sé si a su Gobierno le sigue interesando ese consenso. Nosotros creemos que en el tema de la unión política, con todos los problemas muy serios que tiene el mundo en este momento y también Europa, debería intentarse, señor Presidente —así se lo ofrecemos— un gran acuerdo a nivel de Estado, similar al que se obtuvo con el consenso constitucional. Digo similar, porque no sería exactamente lo mismo. Pero debería ser algo similar al consenso que se obtuvo con el pacto constitucional que propició la Constitución Española, que es la mejor obra política que ha hecho este país, creo, en varios siglos.

Respecto a las líneas maestras de lo que debería ser la unión política europea, creemos de verdad que para alcanzarla no son suficientes los trabajos de la Comisión Mixta de las Comunidades Europeas, por muy bien intencionados que estos sean. Yo creo que muchas veces los grupos políticos nos enteramos por los periódicos de cuestiones muy importantes que está planteando el Gobierno español, y evidentemente usted sabe, porque tiene una gran experiencia en esta materia ya que estuvo en el consenso constitucional, que un consenso de estas características es como un encaje de bolillos, donde hay que celebrar muchas conversaciones, muchas reuniones, hay que aproximar posiciones, hay que profundizar en los temas, y eso no se está haciendo, no porque la Comisión Mixta no sea el instrumento adecuado para determinadas funciones, sino porque creemos sinceramente que el Presidente del Gobierno —y su Gobierno— tiene que abordar esto directamente y discutir con los líderes políticos y parlamentarios de este país para entrar a fondo en los temas que están encima de la mesa, y no dejar que la Comisión

Mixta saque un día un documento que unos apoyen y otros no, según les venga —cosa que es normal evidentemente, no todo va a ser acordable siempre—, pero creemos que el sistema tiene que ser otro si de verdad queremos hacer una gran operación de Estado en el tema de la unión política europea.

Su señoría debe, si quiere conseguir un consenso (consenso necesario, a mi juicio, para reforzar la posición de España y en apoyo de los cambios institucionales que la unión política puede suponer en el futuro), establecer ese diálogo con las fuerzas políticas, un diálogo serio, articulado, donde cada uno ponga encima de la mesa realmente lo que piensa, a ver si es posible tener un punto en común para esta gran cuestión que es la unión política, que puede modificar nuestra Constitución y va a suponer un cambio fundamental en el decurso de la historia de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sartorius.
Por el Grupo del CDS, tiene la palabra el señor Caso.

El señor **CASO GARCIA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Hace un año, señor Presidente del Gobierno, con motivo de la Cumbre de Dublín, decía usted en esta Cámara que había llegado el tiempo de la esperanza y con el tiempo de la esperanza el tiempo de las angustias: la angustia de la toma de decisiones, decisión muy importante para todos los pueblos, para todos los ciudadanos que formamos ese proyecto de una unión europea más estrecha, que habrá que tomar en los próximos meses. Y si ese tiempo de las angustias y de la toma de decisiones era ya importante hace un año, es evidente que esas angustias y esas urgencias se acrecientan en los meses inmediatos, sobre todo si se cumple ese compromiso del Consejo Europeo de tener listo para fin de año el nuevo tratado.

Por ello, la responsabilidad del Gobierno y la responsabilidad de las Cámaras se acrecientan en la misma medida en que los tiempos se acortan. El proceso de negociación, como es lógico y como muchas veces hemos señalado, supone intentar articular, en ese gran proyecto de la construcción europea, legítimos intereses nacionales, muchas veces contrapuestos, tendencias históricas, raíces históricas diferentes, y por tanto la tarea es grande y el margen de error, si se produce, no debe ser muy alto puesto que puede afectar decisivamente al bienestar, que es básicamente de lo que ahora deberíamos hablar en este aspecto y en esta Cámara, al bienestar de los españoles durante los próximos decenios.

Desde esta perspectiva, como una primera valoración de esta Cumbre, a título de comentario y con todo lo que se viene hablando estos días, quizás añadiría a esas expresiones de tiempo de esperanzas y tiempo de angustias de que hablaba el Presidente, tiempo de confusión, confusión inevitable cuando se acerca la hora final de la partida donde los faroles tienen que clarificarse, donde la contundencia y la seriedad en la exposición de los legítimos intereses nacionales que tienen que defenderse hay que plantearlas con mayor cordura, con mayor racionalidad, pero, al mismo tiempo, con mayor eficacia.

Quizá la primera confusión sea en qué medida se puede estar en condiciones para fin de año de firmar ese nuevo tratado. Es cierta la voluntad política que ha reafirmado el Consejo Europeo, pero no es menos cierto que las dificultades son grandes si pasamos revista a las dudas que hay sobre si el Parlamento Europeo finalmente va a aprobar un tratado de mínimos, si fuera el que ha propuesto la Presidencia luxemburguesa, y parece claro que hay un serio riesgo de que no lo apruebe. Y si fuera así, aunque no fuera determinante para la posibilidad de que los parlamentos nacionales lo ratificaran, es evidente que mal empezaría este nuevo tratado sin una aprobación del Parlamento Europeo.

También hay serias dudas sobre si Gran Bretaña está en condiciones de prestar una cierta contribución a que el tratado no sea un reserva o un simple tratado a «once», por su situación interna a la que veladamente aludía el señor Presidente del Gobierno. Es muy dudoso que estando en ciernes unas difíciles elecciones internas en Inglaterra, quizá para la primavera próxima, pueda estar Gran Bretaña en condiciones internas de levantar sus numerosos vetos y reservas.

En todo caso, para nosotros y para este Parlamento, lo importante es ir precisando la posición española cara a estas difíciles negociaciones. Siguiendo la sistemática del señor Presidente del Gobierno, hablaría de la unión política, y aquí nos encontramos con un primer problema. Así como la Cámara ya ha sido capaz de fijar una posición en torno a la unión económica y monetaria, todavía no lo ha sido en torno a la unión política. Yo he insistido numerosas veces en el seno de la Ponencia para la unión política en la conveniencia de ir acelerando ese proceso de fijar una posición de la Cámara, con independencia de que vaya mucho más retrasada la concreción ante los grandes problemas en el seno del Consejo Europeo o de las delegaciones gubernamentales. Creo que es necesario que cuanto antes el Gobierno español y la Delegación española tengan una posición lo más consensuada posible —como decían algunos otros intervinientes— sobre lo que le conviene a la posición española.

Desde esta perspectiva, en los tres —por así decirlo— grandes asuntos que conforman la problemática actual de la unión política: cohesión económica y social, legitimidad democrática y política exterior y de seguridad común, voy a precisar una vez más, a la vista del estado de las negociaciones o de las discusiones, cuál es la posición de mi Grupo, que, por cierto, ya hemos plasmado, cara a esa Ponencia de la unión política, en un documento de nuestro partido.

Coincido con otros intervinientes y coincido con el Gobierno —es posición reiterada muchas veces y en muchos debates por parte de nuestro Grupo— en que la cohesión económica y social es central, desde el punto de vista del legítimo interés español, para que podamos considerar bueno el nuevo tratado. Hemos apoyado la posición de la Delegación española sobre la necesidad de crear un nuevo fondo de compensación interestatal para corregir las grandes diferencias, muy particularmente en el terreno de las grandes infraestructuras. No sabemos si le gusta-

ría al señor Presidente del Gobierno que se dieran precisiones sobre si al hilo de la posición y del informe del Presidente de la Comisión, el señor Delors, que ha alabado el señor Presidente del Gobierno, España ha retirado su voluntad de que se cree ese fondo de compensación interestatal. Es cierto que es importante —a nuestro juicio, mucho y así lo hemos reclamado en el seno de la Ponencia— que no se dejara simplemente para el nuevo debate sobre los fondos presupuestarios del año que viene la resolución de una mayor cohesión económica y social y que, por tanto, era muy importante el compromiso de una mención específica y adecuada en los tratados a la cohesión económica y social, y así parece que, de acuerdo con las conclusiones, se ha conseguido, pero nos gustaría precisiones sobre esa mención adecuada —como dice el texto— y que se incluyera la palabra «eficaz». Porque las menciones pueden ser muy adecuadas pero si no son eficaces —y en este terreno la eficacia se puede medir— en cuanto a los recursos, en cuanto a las políticas que se van a generar, puede quedarse simplemente en buenas intenciones. Y yo creo —y así lo ha manifestado algunas veces el Gobierno— que éste es un punto esencial de lucha desde una perspectiva ya no sólo de que nos interese a los españoles sino del mínimo principio de justicia que habría que defender en el seno de la unión europea. Hay que recordar cómo —se ha dicho algunas veces— ya no sólo es insuficiente el actual presupuesto comunitario, sino que es injusto, es regresivo tanto por el lado de los ingresos como por el lado de los gastos. Con la tendencia actual, España está a punto de convertirse en contribuyente neto a la Comunidad, lo cual sería una aberración si vemos nuestro nivel económico. Por el lado de los gastos, ya se ha reiterado cómo las políticas agrarias comunes necesitan una profunda revisión, puesto que son injustas y benefician desproporcionadamente más a países de un nivel de riqueza muy superior al nuestro. Por supuesto que estamos de acuerdo con la posibilidad de que se genere un quinto nuevo recurso; un quinto nuevo recurso que tenga en cuenta la riqueza relativa, el grado de desarrollo económico relativo de los diversos países y no los actuales recursos que, como señalaba, para España pueden ser regresivos.

El otro gran asunto de la unión política es la política exterior y de seguridad común. Estamos plenamente de acuerdo con las afirmaciones que hacía el Secretario de Estado Westendorp, el otro día en la Comisión Mixta, de que no hay política exterior que se pueda llamar así si no hay política de seguridad común, y no hay política de seguridad que se pueda llamar así si no hay política de defensa común. Este es, por tanto, un punto clave. Sabiendo las dificultades, habrá que estudiar cómo algunos avanzan, si este nuevo tratado deberá ser revisado dentro de cinco o seis años y que, a la luz de la experiencia, ya veremos. Pero yo creo que el Parlamento español, el Gobierno español tiene que tener muy patente que ése es un objetivo muy claro por el que hay que avanzar desde la perspectiva de que en España el sentimiento de los ciudadanos y de todos los partidos políticos ha sido siempre la auténtica profundización ante la unión política. Y des-

de esta perspectiva, siendo prudentes las manifestaciones que se han hecho en torno a que no tienen por qué ser contrapuestas, sino todo lo contrario, la profundización de la defensa europea con la compatibilidad de la componente atlántica, sinceramente creemos que aunque sólo fuera desde el punto de vista de las imágenes, no sé si ha sido muy oportuno dejar para el final un avance en torno a esa profundización de los conceptos de defensa común a expensas de que se celebre la Cumbre de Roma de la OTAN. Pudiera dar la impresión de que la Comunidad Europea, el Consejo Europeo para tomar posición espera a ver qué pasa otra vez en la OTAN; cómo opina Estados Unidos, qué piensan los países europeos sobre su propia identidad de defensa común.

Respecto al tercer asunto, la legitimidad democrática, en las conclusiones se habla sobre la codecisión del Parlamento Europeo, algo que hemos defendido, y, sin embargo, nos llama la atención —quizá es porque no hay más precisiones que hacer al respecto—, y nos gustaría saber del señor Presidente del Gobierno si surgen nuevas dificultades sobre la anunciada y por muchos deseada posibilidad de que el Parlamento intervenga en la designación del Presidente de la Comisión y en la investidura de la Comisión.

En relación con la unión económica y monetaria, nos gustaría saber qué hay de cierto en esa posibilidad ampliamente barajada, lo que se ha llamado la solución Dolors para el veto británico, de que finalmente sí tengamos en la unión económica y monetaria una Europa a «once» y una Europa a «uno», que posteriormente pudiera ser a «dos» o a «tres». Es decir, esa posibilidad de que Gran Bretaña retirase el veto a la aprobación del nuevo Tratado a condición de que se incluya la no obligatoriedad de incorporarse a la tercera fase.

Nos ha parecido muy interesante la mención que se hace en las conclusiones de la Cumbre a esos programas estatales plurianuales para la convergencia económica y monetaria y para la estabilidad de precios. En todo caso, y de la exposición primera del Presidente del Gobierno no nos ha quedado claro si la visión del Gobierno español es que ese programa, en el caso de España, es el pacto de competitividad o el pacto social de progreso, o es algo más y diferente. En todo caso, sabe su señoría que nosotros hemos reclamado muchas veces que sería bueno que con los debates presupuestarios, con la presentación del Presupuesto se incluyeran previsiones plurianuales de inversiones encaminadas a colmar los déficit que tiene España en materia de infraestructuras, y nos gustaría que hiciera precisiones al respecto.

Con relación a la unión económica y monetaria, de la que últimamente se habla poco, ya suscitamos en un debate anterior (el señor Presidente del Gobierno señaló que realmente era un problema complicado y difícil) y a nosotros nos gustaría saber si se sigue hablando, respecto del estatuto del nuevo Banco Central Europeo, ante quién responde con su independencia. Nosotros creemos que, en principio, existen dos soluciones, dependiendo del grado de profundización de la unión europea y del grado de federalización que se dé, que son la responsabilidad ante el

Parlamento Europeo y la responsabilidad ante el Consejo de Europa.

En cuanto al mercado interior, está claro que nos remitimos al debate sobre el pacto social de progreso o pacto de competitividad. Simplemente queremos insistir en que, desde nuestra perspectiva, son imprescindibles políticas complementarias como la política industrial, la política de educación y de formación profesional, así como de modo muy especial toda clase de medidas de estímulos fiscales al ahorro privado, si queremos realmente ayudar a que la economía española esté en condiciones de afrontar el reto que se le viene encima.

Con respecto a la libre circulación de personas, en definitiva a todo el gran paquete de la ciudadanía europea que España ha impulsado, queremos, en primer lugar, felicitar al Gobierno por el bloqueo de la Directiva en torno a fronteras, porque creemos que resolver el tema de Gibraltar es prioritario. En segundo lugar, creemos que es interesante y debemos tener mayor información respecto a en qué medidas se concreta la propuesta alemana sobre el Europol, encaminada a combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

Por último, en el amplio paquete de relaciones exteriores, creo que hay documentos muy importantes que nos parece que van en la línea acertada en torno a la Unión Soviética, Oriente Medio, Sáhara, Irak, así como una, a nuestro juicio, muy importante Declaración de Derechos Humanos.

Mis últimas palabras van dirigidas al asunto de Yugoslavia. El asunto de Yugoslavia es uno de los que claramente ejemplifican, como hace muy pocos meses lo hizo la crisis de Irak, esa necesidad a la que me refería de que Europa tenga una auténtica política exterior común, una política de seguridad común y una política de defensa común. Por supuesto que aceptamos el ofrecimiento del Presidente del Gobierno en cuanto a estar a disposición todo el verano para los contactos que sean precisos por si la crisis se agrava, así como para intentar que la posición española goce del mayor debate y el mayor consenso posibles. En todo caso, si quisiera plantearle desde ya mismo dos sugerencias. En primer lugar, creo que es una línea acertada la que ha tomado el Consejo Europeo de utilizar la presión económica como método que muchas veces puede utilizar en una política exterior y de seguridad común la Comunidad Europea, para intentar que la racionalidad, el respeto a la ley y a los derechos humanos sean la base de cualquier solución en Yugoslavia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Caso, le ruego concluya.

El señor **CASO GARCIA**: Terminó ya, señor Presidente.

En segundo lugar, y ante la posibilidad de que acontecimientos tan graves como los que se han producido en las últimas horas se reprodujeran en el futuro inmediato, sugeriría al señor Presidente del Gobierno que la Comunidad Europea, basándose en la misma Declaración de Derechos Humanos que ha aprobado, recuerde eso que se dice de que todos los derechos humanos son indivisibles y que las graves o gravísimas vulneraciones de los mis-

mos conculcan principios de la comunidad internacional y que, desde esa perspectiva, lo mismo que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió tomar medidas en el caso de Irak con relación a la protección de la población kurda, habría que ir explorando la posibilidad de que el Consejo de Seguridad tomara medidas para garantizar la seguridad y la vida, en definitiva, de las poblaciones que en estos momentos están amenazadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caso.

Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, es de sobra conocido el relato de Hemingway en el que un viejo pescador, tras pescar el pez más grande de su vida, intenta llevarlo a puerto, pero los tiburones van devorándolo poco a poco, de forma que cuando llega al muelle solamente le queda una espina. Así fue como Angelo Spinelli se manifestó el 14 de septiembre de 1983 ante el Parlamento Europeo, cuando presentó la iniciativa sobre el contenido del proyecto de Tratado de la Unión Europea, dirigido por él. El gran pez, la unidad europea, había sido capturado. El tiempo ha venido a dar parte de razón al europarlamentario italiano, quien, después de que el Acta Unica Europea fuera aprobada en la Conferencia Intergubernamental en 1985, constató que el Consejo había conservado intacto su monopolio en el ámbito de las decisiones legislativas y que el Parlamento seguía condenado a ser una especie de ateneo de discusiones generales, sin mayor poder vinculante.

Hoy todo se deja a lo que pueda ocurrir en Maastricht y está faltando quizás un escenario prospectivo sobre lo que será Europa en el 2005, sin un claro proyecto europeo, porque el Tratado de Roma no da respuesta a esta pregunta. Es un excelente punto de partida, pero no de llegada. Una vez más, y tras la Cumbre de Luxemburgo, se ha puesto de manifiesto que no hay grandes diferencias en el proyecto ideológico europeo entre democristianos, liberales y socialistas, sino que lo que pasa de verdad es la difícil situación electoral del señor Major, sus forcejeos con la señora Thatcher, el temor luxemburgués a ser gobernados por alcaldes portugueses, la inveterada indefinición de una Francia que no termina de apostar por la construcción europea, o el temor alemán de que Europa carezca de dimensión política en su unificación económica y monetaria. Sabemos que las palabras no son neutras, por eso creemos en el federalismo, porque igual que ha sido la solución para la unidad alemana tendrá un importante papel en Europa, porque no cabe esperar una unión europea que no sea federal. Asimismo, una Europa política, económica, monetaria no resultará si no tiene una dimensión social de la que apenas se avanza, como tampoco se ha aprobado su propuesta, señor Presidente, de un fondo de compensación interestatal, no vinculado a los fondos estructurales, sino a la convergencia de las economías de los Doce. Confiamos en que el leve compromiso logrado, para que la cohesión quede adecuadamente plas-

mada en el Tratado, vincule la construcción de grandes infraestructuras a este objetivo y, dentro de este capítulo y si se logra, confiamos, señor Presidente, en que la política que se siga sea más armónica y más participativa que la que hasta ahora se ha llevado a cabo.

En lo que respecta a la unión económica y monetaria, se mantiene la división de once a uno. Ya no es la Europa de las dos velocidades, sino la Europa de la lenta velocidad británica, a la que hay que presionar para que en Holanda o lo acepte o emprenda su propia vía, a no ser que el paraguas británico cobije timideces de otros países que prefieran seguir con esta absurda pretensión de que Europa sea tan sólo una zona de libre cambio y comercio; es decir, la introducción en cada país de las directivas del Acta Unica y olvidar el resto del programa Delors. Como usted sabe, señor Presidente, este Parlamento ha sido claro en relación a la unión económica y monetaria, con un texto que de aprobarse en Holanda sería un paso de gigante en la construcción europea. En este sentido, nosotros pensamos que se ha trabajado bien y que el texto final es un buen texto de trabajo, si se tiene la valentía de poner en su sitio los equilibrios del Primer Ministro británico.

En relación a la unión política, ni en Luxemburgo ni aquí hemos avanzado todavía gran cosa. La identidad de defensa de la Comunidad, a nuestro juicio ha salido, malparada por esa intransigencia británica que no desea identidades de defensa europea, y eso creemos que es un concepto grave. Podemos tener una moneda única y hasta un parlamento, pero sin una Comunidad Europea de defensa no se habrá avanzado de manera sustancial en lo que realmente es una Europa con todas las características de un Estado europeo: moneda, parlamento, gobierno y defensa. A nuestro Grupo, señor Presidente, le cuesta creer que tras el fracaso comunitario en la guerra del Golfo, donde todo lo que se hizo, a pesar de racionalizaciones posteriores, fue hecho de forma tímida, escasamente y sin genio europeo, no haya servido para nada o para muy poco y pueda llegarse ahora a Luxemburgo y trasladar el bloqueo interno del Partido Conservador británico a la política europea, hasta el punto de que todo quede para la cumbre holandesa y sea ésta tan sólo una cumbre de transición. ¿No ha llegado, señor Presidente, el momento de decir basta a este tipo de planteamientos? ¿Se puede seguir manteniendo el Parlamento Europeo en la actual situación de indigencia política y subordinación? ¿Se puede estar a expensas en política exterior de prioridades no europeas? ¿Se puede construir una Europa de mínimos cuando los problemas que tiene planteado el Continente son ingentes y sólo podrán ser abordados desde políticas comunes? ¿Se puede hablar de seguridad sin incluir el concepto de desarme, el control de las exportaciones de armamento, las medidas de confianza y las materias vinculadas a la Conferencia de Seguridad y Cooperación? Quizás tras la Cumbre de Luxemburgo, una cumbre de transición, existe la impresión de que se ha hecho lo que se ha podido hacer y que la arquitectura europea que resulte en la filigrana de las negociaciones de este próximo semestre pueda parecer híbrida y constituir

rá una amenaza para la integración final. Nosotros no queremos que éste sea el escenario final.

Señor Presidente, un último concepto. Si a todos preocupa la situación yugoslava, a nuestro Grupo, ante temores extraños, le merece una consideración especial en el sentido de que lo ocurrido no frene en la Conferencia Intergubernamental la aceptación del planteamiento alemán con relación a la regionalización de Europa, porque ahora todos los dedos se hacen huéspedes. Usted sabe, señor Presidente, que las regiones, autonomías y nacionalidades reivindican, a través de la Asamblea de Regiones, la puesta en marcha de un organismo regional de representación y consulta, que permita cierto nivel de participación en el dimensionamiento político, económico y social de la Europa de 1993. Sobre el particular tenemos entendido que la postura de su Gobierno se ha ido deslizando hacia el llamado modelo alemán, frente a la integración de los representantes regionales en el Comité económico y social, que a nuestro juicio no tiene el menor sentido por considerar que en ese Comité se dan cita las fuerzas socioeconómicas de Europa como los sindicatos y las organizaciones empresariales y, por tanto, no es un foro adecuado para una representación política regional.

Al principio del actual semestre, y a diferencia de países como Alemania o Bélgica, la delegación española, en vez de liderar el proceso, mostró quizás escasa receptividad a la creación de cauces de participación de las regiones en el entramado institucional europeo, aunque existen algunos aspectos positivos en la reciente declaración conjunta hispanoalemana de Lanzarote, que esperamos cuajen en un cambio de posición en el futuro. A nuestro juicio, también merece particular atención el nuevo discurso del Consejo de Europa que, movido entre otras razones por la eclosión de las necesidades y repúblicas del Este, quiere abrirse a esas realidades que Estrasburgo ha bautizado como regiones-Estado en el Este. Porque la foto fija de la Europa actual muestra dos realidades: Una, la de los Estados fuertes pero en proceso de cesión o de compartir soberanía y poder a la Comunidad y tributarios en demasía de sus propios miedos y dependencias, como se demostró en la guerra del Golfo; y otra, la de unos poderes emergentes con ideas, con una creciente conciencia de sí mismos y de su potencialidad. Nosotros estamos persuadidos de que la actual crisis yugoslava sólo tiene solución en una Comunidad Europea de futuro que, en lugar de poner fronteras, elimine las cicatrices de la historia. Europa está demostrando que no está previendo soluciones con visión política a medio plazo. Usted lo ha dicho en su intervención de hoy: Cada cumbre comunitaria está signada por un acontecimiento que trastoca incluso la propia agenda. Lo que está ocurriendo con los países centroeuropeos carece casi de influencia para modificar situaciones límites que con iniciativa europea y comunitaria hoy estarían encauzadas o por lo menos previstas, porque la Comunidad Europea no puede impedir, por una parte, como el caso de Gran Bretaña, que se utilice la palabra federalismo y, por otra parte, como el caso de Luxemburgo, que se impida a los demás lo que ellos tienen en función de coyunturas determinadas de la historia.

La Comunidad tampoco puede desconocer que Yugos-

lavia es un país creado en 1918, que no ha funcionado bien nunca en democracia y que, además del respeto a sus identidades, busca la democracia interna, condicionada por el viejo Partido Comunista serbio. Y este también es un ingrediente de la propia crisis. Nosotros estamos de acuerdo en que no se trata de crear fronteras sino de hacerlas desaparecer, pero también somos partidarios de prever acontecimientos y de construir la futura Europa comunitaria dando salida, no negando conflictos nacionales que no habían desaparecido sino tan sólo estaban callados por décadas de dictadura. Usted ha hecho hincapié hoy en los acuerdos de Helsinki y en buscar una solución que contemple los derechos humanos y de las minorías en la actual Yugoslavia, pero el estallido de Yugoslavia está en sintonía con la lógica de la libertad. El muro de Berlín arrastró en su caída todos los dominós comunistas en Europa. Por esta razón, la Comunidad cometería un grave error si se reclamara el mantenimiento actual de un Estado-fortaleza que una parte de sus propios ciudadanos denuncia como artificial. Si Alemania pudo autodeterminarse, no es comprensible que otros no puedan hacerlo, aunque esto se haga con los pies en la tierra. Estos eslavos del Sur constituyen tan viejas naciones como lo pueden ser Gran Bretaña, Alemania o Francia. Por esta razón, es mejor dejar pasar la historia o, si no, admitir el confort ideológico de una situación que ahogó los conflictos pero no los resolvió, al riesgo inestable de una democracia y de la idea europea de una Europa federal que debería dar encaje a algo muy profundo, que es todo menos conflictos tribales, irredentismos y cuestiones menores que sólo quitan el tiempo a las cumbres comunitarias. Seguimos prefiriendo la libertad peligrosa a la esclavitud tranquila.

Finalizo. Confiamos que en este semestre se avance en todo lo que no se ha hecho en la Cumbre de Luxemburgo y fervientemente hacemos votos por ello.

El pasado sábado usted pasaba por París en la mañana. Por la tarde, representantes del Consejo Federal del Movimiento Europeo colocábamos en la que fuera Delegación del Gobierno vasco en París una placa donde se recordaba que en 1949, en aquel edificio y presididos por Salvador de Madariaga, pero con la animación de socialistas, republicanos, liberales, personalidades independientes y nacionalistas catalanes y vascos se había creado aquel Consejo que ponía una Europa federal como objetivo de su acción política. La lucha, por tanto, es antigua y es fundamentalmente una coordinación de unas voluntades que no le tenían miedo a la palabra federal, porque si Europa era algo era fundamentalmente libertad. De aquí el interés que, así como en los documentos de la unión económica monetaria hemos llegado a acuerdos parlamentarios, los podamos lograr en el documento sobre unión política y sea el sentido de lo aprobado lo que prospere en las futuras conferencias intergubernamentales. De lo contrario, se habrá perdido una importantísima oportunidad, tanto dentro como fuera, y eso no sería bueno para la cumbre de Maastricht.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Moreno.

El señor **MORENO OLMEDO**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, en primer lugar quisiera agradecer su comparecencia en esta Cámara para informar sobre la Cumbre de Luxemburgo. A continuación, señor Presidente, quería señalar algunos de los aspectos desde el punto de vista de nuestro Partido, el Partido Andalucista —habíamos preparado la intervención antes de conocer las conclusiones de la Presidencia Europea de la Cumbre de Luxemburgo—, insistiendo en dos aspectos fundamentales, el institucional y la cohesión económica y social.

Desgraciadamente, después de las conclusiones de Luxemburgo, nuestros puntos de vista se han visto confirmados. La institucionalización de la unión camina firme por la vía de la centralización política de la Europa comunitaria. Los grupos nacionalistas o regionalistas hemos de seguir esperando que en el proceso de constitución europea se redefina el papel de las regiones —seguramente así se solucionarían problemas como el de Yugoslavia—, pero tal proceso difícilmente progresará si antes no se produce un esfuerzo paralelo dentro de cada marco estatal. Si nuestra Constitución se fundamenta en una concepción autonómica del Estado, considero que sería una responsabilidad de esta Cámara el impulsar un verdadero pacto de Estado para que la posición negociadora de España exprese la participación de las comunidades en la conformación de la voluntad política del Estado. Para ello proponemos la creación de una comisión de trabajo que reúna a ministros del Gobierno, Diputación Permanente de las Cortes y Mesa de parlamentos autónomos, para el establecimiento de un consenso respecto a la postura española en la próxima Cumbre.

Desde una perspectiva puramente española, echamos en falta que la Cumbre no haya abordado el tema de Gibraltar, aunque usted haya hecho referencia a la reunión que tendrían hoy. Para los andalucistas, la cuestión de Gibraltar no debe evolucionar de forma que posibilite la desvinculación de la actual colonia con el marco andaluz. Lo contrario sería tal distorsión que el Gobierno español debe oportuna o inoportunamente explorar todas las posibilidades de avance en la negociación para que, ganando terreno en la cooperación y en la asociación, se produzca la devolución de la soberanía de Gibraltar a España, pero en el bien entendido de que el conjunto Andalucía-Gibraltar sea un espacio autonómico común en la estructura europea. Desde una perspectiva más general, nosotros queremos que institucionalmente se avance para que las regiones sean protagonistas de la construcción europea. Para ello la unión debe propiciar el establecimiento de relaciones directas con las instituciones regionales, reconocer el derecho de las regiones en la elaboración de disposiciones que directamente les afecten, y dotarlas de legitimidad activa para recurrir ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea.

El segundo aspecto que nos interesaba tocar es el principio de la cohesión económica y social, al que se alude

en las conclusiones, pero de forma muy insuficiente. Esperemos que en el próximo Consejo Europeo tal insuficiencia quede superada. Por ello, yo quiero recalcar que la aplicación del principio es absolutamente insuficiente, porque no se ha conseguido que las regiones más desfavorecidas de la Comunidad se acerquen al nivel de las más ricas, lo que se complica con el mantenimiento de unos mecanismos de financiación anormalmente injustos. Si los países con mayores problemas estructurales tienen que realizar un mayor esfuerzo financiero, las regiones más desfavorecidas continuarán durante décadas en esa situación de desventaja. Para evitarla, la Comunidad tiene varias opciones. Una, la de crear un fondo de compensación, como propone el Partido Socialista Obrero Español, pero tengo que apuntar también otras soluciones, de las que señalo las siguientes: una observación más rigurosa del principio de complementariedad para que las regiones más pobres requieran una multiplicación de las inversiones y no la aplicación de los actuales porcentajes de cofinanciación. La Comunidad, en una futura unión, debe asumir en su totalidad las inversiones absolutamente necesarias, sobre todo cuando determinadas políticas de la Comunidad fuerzan caminos en sentido obligatorio. De ello hay un ejemplo claro: la política agrícola común y sus reformas.

Por tanto, señor Presidente, voy a terminar haciéndole un doble ruego sobre nuestra política comunitaria: Luche por el fortalecimiento del papel de las regiones en la construcción de Europa y que el principio de cohesión económica y social tenga el adecuado tratamiento en el próximo Consejo Europeo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Presidente, como todos mis compañeros, le doy las gracias por haber venido con tanta prontitud a exponer los resultados de la Cumbre de Luxemburgo.

Con nuestro voto favorable al dictamen sobre la unión económica y monetaria expresábamos el deseo de que la Europa comunitaria avanzara, vía unión económica y monetaria, hacia la unidad política. Y con el documento respaldábamos las posiciones negociadoras del Gobierno en la Cumbre de Luxemburgo. Hoy, señor Presidente, el hecho cierto es que los deseos de algunos países de avanzar en ese camino con paso reposado, firme y seguro, choca con la voluntad, al menos, de los Gobiernos de los países poderosos, celosos de su propio poder, que entienden la solidaridad de forma muy peculiar y que difícilmente ceden un ápice de sus competencias y de sus parcelas de poder. Decir que la Cumbre de Luxemburgo no se planteaba cerrar acuerdos, es una fórmula poco hábil de disimular su fracaso. Considerar la rapidez con que actuó la CEE en el conflicto de Yugoslavia como un éxito, es un triste recurso.

La realidad es que en el campo de la cohesión econó-

mica y social España ha perdido la batalla por el fondo de compensación interestatal, como instrumento de transferencias de recursos de los países ricos a los más necesitados, sin que sea suficiente la vaga promesa de que la política de cohesión económica y social quedará adecuadamente plasmada.

Hay cerrazón —y yo diría que hostilidad— en los Gobiernos de algunos países a la dimensión social, la política de defensa común y a la vocación federal europea. A caso por culpa de terceros países, la realidad es, señor Presidente, que sigue la incertidumbre sobre la unidad monetaria, la oposición a una moneda única y al carácter independiente, o al menos autonomista, del Banco Central Europeo, a su control por un Parlamento europeo democráticamente elegido, que verá sus competencias legislativas escasamente aumentadas.

La realidad es, señor Presidente, que la unidad política será una reforma de mínimos, y la vocación federal de algunos países será un sueño irrealizable merced a la oposición británica. El consenso va a ser difícil, sin apenas avances en política exterior y de seguridad común, con el reforzamiento de la legitimación democrática y proceso de codecisión con el Parlamento europeo, en la cohesión económica y social comunitaria.

Además, ha venido, señor Presidente, con un tratado de eliminación de fronteras sin firmar, como usted mismo ha dicho, que pretende perpetuar Gibraltar como colonia británica.

Señor Presidente, el proceso de la unidad europea es ciertamente irreversible. Nos espera un futuro difícil, con una España que no avanza en su afán de conseguir un pacto de competitividad, que no debe ser sólo del Gobierno, sino de todos los agentes sociales. Tenga claro que el motor de la economía española son la legión de pequeñas y medianas empresas, para las que es vital un abaratamiento del precio del dinero, el fomento del ahorro, la incentivación de las exportaciones. Por otro lado, es vital para nuestro país un adecuado tratamiento para la reforma y la proyección de nuestra agricultura.

Empezaron por un Tratado de Adhesión mal negociado. Por el camino que vamos, se van a perpetuar las dos Europas, la de los países ricos y la de los pobres, con sus mercados invadidos por sus productos «made in...» y donde sea, y sin capacidad de respuesta, que es lo peor.

Sentimos decir todo esto desde Unión Valenciana, partido asentado en una comunidad con fuerte tradición europeísta, desilusionada y desencantada por la política del Gobierno en este campo. Como muestra (quizás ustedes digan que no viene a cuento), el fracaso estrepitoso que su capital, Valencia, acaba de cosechar en su pretensión de ser sede de los Juegos Mediterráneos, ante la indiferencia del Gobierno central, la inoperancia del Gobierno autonómico y la desidia del Comité Olímpico Español. No somos gente de Europa, señor Presidente.

En resumen, señorías, en la Europa que estamos construyendo, además de haber un norte y un sur territoria-

les, va a haber también, política, social y económicamente, un norte y un sur.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Oliver. Tiene la palabra el señor Azkarraga.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, tras la última cumbre de Luxemburgo, y en función también de sus propias palabras hoy en esta tribuna, habría que convenir que el camino hacia la unión europea va a ser largo y dificultoso.

Desde Eusko Alkartasuna hemos apostado siempre, sin ambigüedades, por acelerar este proceso de unidad política. Por eso nos preocupa la actual situación, aunque podamos comprender la existencia de problemas; problemas dados en algunas ocasiones por las tradiciones, como es el caso del Reino Unido, que usted mismo comentó, por los propios desequilibrios existentes y, también, teniendo en cuenta la nueva situación creada a partir de los cambios ocurridos en el Este.

En relación precisamente, señorías, con esta comprensión de nuestro partido hacia los problemas que hacen difícil avanzar en este proceso, hay una cosa que quedó absolutamente clara tras la declaración de independencia de Croacia y de Eslovenia. Y no es otra que el tipo de construcción europea que ustedes están defendiendo; y no es otra, señorías, que la defensa a ultranza de los intereses de los grandes Estados; en definitiva, la defensa de Europa que nosotros podríamos denominar como irreal porque en nada tiene en cuenta a las comunidades naturales, que también existen en esta Europa y que son absolutamente despreciadas.

Pero a la hora de hacer un balance, señorías, de lo ocurrido desde la cumbre de Roma, desde nuestro punto de vista se desprende, junto a innegables aciertos, también en algún punto oscuro. Como aspectos positivos —que los ha habido en la acción de su Gobierno, señorías— citaré dos. En primer lugar, el planteamiento de su Gobierno al hecho de que la cohesión económica y social se estudie también en el seno de la conferencia intergubernamental sobre la unión económica y monetaria. Y como segundo aspecto, que yo creo que es muy positivo, la propuesta de su Gobierno relativa a la ciudadanía comunitaria, que ha ido más allá, incluso, de la propuesta planteada por la presidencia luxemburguesa, y nos parece que ha sido una posición enormemente positiva. Pero no podemos decir lo mismo respecto a lo que consideramos es el punto clave para un correcto desenlace de las conferencias intergubernamentales, que no es otro que lo que se viene en denominar el déficit de la legitimidad democrática; legitimidad democrática que, a juicio de nuestro partido, debe sustentarse en tres pilares básicos. Primero, codecisión legislativa. Segundo, ligar la responsabilidad del Ejecutivo comunitario, es decir de la Comisión. Tercero, la participación de los entes subestatales, lo que podríamos considerar nosotros las nacionalidades o, en otros casos, las regiones.

Pues bien, en este último apartado, señorías, en el que me voy a centrar brevísimamente para ajustarme al tiempo concedido por la Presidencia, entendemos que su Gobierno no ha estado a la altura de las circunstancias, y me atrevería a decir que ha faltado, aunque sea desde un punto de vista filosófico, a las obligaciones que se derivan de la propia estructura constitucional del Estado. Su Gobierno se ha opuesto sistemáticamente a todas las propuestas, que consistían en abrir las puertas de la Comunidad a los representantes de los entes subestatales. Su Gobierno ha dicho «no», por ejemplo, señor Presidente, a la creación de un órgano autónomo de las regiones. Ha dicho «no» a la reformulación del artículo 146 del Tratado para permitir el acceso de representantes regionales al Consejo cuando se trate en él de materias que, según el marco constitucional de cada Estado, son de competencia autonómica o, en su caso, regional. En definitiva, permítame que se lo diga, ustedes están dando la impresión, con alguna de sus actuaciones, de que en este país existen comunidades autónomas a pesar de su Gobierno.

Por último, señor Presidente, nos parece reprochable la posición del Gobierno a la hora de intentar eludir toda alusión a las lenguas o identidades nacionales que no correspondan con las oficialmente reconocidas a nivel comunitario. Da la impresión de que para ustedes sólo existe lo que está reconocido oficialmente, lo que nos parece no sólo un error sino también una injusticia. En definitiva, señoría, entienda estas observaciones, algunas de carácter general, otras más restringido, todas ellas realizadas muy esquemáticamente, desde una postura absolutamente clara, que no ha sido otra que la de ser decididamente favorables al impulso de la unidad política.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azkarraga.

Tiene la palabra la señora Mendizábal.

La señora **MENDIZABAL GOROSTIAGA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, una vez más estamos aquí para hacer balance de lo que ha supuesto una nueva etapa en la construcción europea.

Esta cumbre, que podría haberse definido como la cumbre de la unión política, ha resultado bastante frustrante. Desde el convencimiento de la necesidad de dar a la Comunidad una verdadera dimensión política, parece que esta cumbre no ha aportado nada nuevo. Podríamos denominarla —y así lo ha hecho el Presidente del Gobierno— como una cumbre de transición, una cumbre que no permite conocer bien cuál va a ser el final del camino, sino que los escasos acuerdos que parece que se han obtenido han sido en base a las limitaciones de la construcción del propio proyecto europeo y no a los objetivos a alcanzar.

Cuando se habla de asegurar la coherencia del conjunto de las acciones como única meta para fortalecer el papel de la unión como entidad política en el panorama internacional, da la sensación de que lo único que esto implica es un acuerdo de mínimos que aleja la construcción

europea y que hace necesario un gran esfuerzo para alcanzar un acuerdo mínimamente consistente.

Sin ánimo de entrar en cada uno de los temas tratados, si conviene señalar alguno de los grandes fracasos, desde nuestro punto de vista.

La política exterior y de seguridad es uno de los grandes temas pendientes. Resulta francamente difícil para Euskadiko Ezkerra tener que asumir que lo que se denomina fortalecimiento de la identidad de defensa no supone construir algo nuevo, sino reforzar lo que ya existe, lo que implica, sin lugar a dudas, la subordinación a la política atlantista.

Respecto al tema de la cohesión económica y social, puede ser apreciado como un logro en el que quede adecuadamente plasmado en el tratado, como ha indicado el señor Presidente, o como un fracaso por no haberse aceptado la propuesta de un fondo de compensación interestatal.

Sin embargo, desde Euskadiko Ezkerra no estamos convencidos de enfoque que se ha dado desde España a este fondo, porque sus objetivos pueden ser los mismos: los de una buena política regional y, por tanto, desde un tratamiento adecuado y efectivo de los fondos estructurales puede alcanzarse la convergencia de las economías; pero lógicamente esto implicaría una mayor descentralización de esos fondos y, por tanto, un refuerzo del papel de las regiones en la construcción europea.

Finalmente, y una vez más, el tema peor tratado o, mejor dicho, maltratado, ha sido el de la dimensión social. No debemos olvidar que el objetivo último es el bienestar del ciudadano y su progreso, y esto sólo tiene sentido desde la construcción de un espacio social común.

No quisiera acabar sin hacer una referencia obligada, creo yo, a la posición de España de cara a la construcción de Europa y a la propuesta realizada por el Gobierno para afrontar dicho reto.

En primer lugar, señor Presidente, quiero recordarle que después de nueve años de Gobierno socialista resulta difícil de asumir por parte de la ciudadanía que sea en este momento cuando haya que tomar medidas para abordar este reto. Hoy tenemos que coger este tema con seis años de retraso, con una competitividad deteriorada y en el marco de un clima de relaciones entre el Gobierno y los agentes sociales que viene resultando conflictivo desde hace años. Este balance lo que pone en entredicho es la política económica de su Gobierno. En definitiva, evidencia el fracaso de una concepción mecanicista de la política económica.

Creemos que ha sido importante, sin embargo, el paso dado por el Gobierno Socialista respecto al procedimiento para abordar este tema, asumiendo la importancia del acuerdo social y evitando procedimientos que, sin duda, hubieran abocado al fracaso inmediato.

Euskadiko Ezkerra se mantiene en la esperanza de que este espíritu prevalezca y el objetivo de alcanzar el acuerdo esté por encima de la salvación de un documento que, por otra parte, ha sido calificado como abierto y flexible.

Son muchos los temas a abordar para alcanzar los niveles de competitividad necesarios y deseados, no sólo la

política de rentas. En nuestra opinión, en muchos de los temas el acuerdo social necesario sólo podrá instrumentarse mediante la creación de plataformas estables de colaboración entre el Gobierno y los agentes sociales. A falta de alternativas concretas inmediatas, habrá que llegar al compromiso de exploración conjunta de soluciones.

Desde Euskadiko Ezkerra entendemos que el éxito sólo es posible en el marco del gran acuerdo social y, por tanto, nuestro empeño es colaborar en ese logro.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mendizábal. Tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Señor Presidente, señorías, señor Presidente del Gobierno, en nombre del Partido Aragonés yo también quiero empezar agradeciendo al señor Presidente la inmediatez de esta sesión informativa, ya que la cumbre de Luxemburgo ha despertado un interés sobrevenido por los sucesos de Yugoslavia, añadidos al propio interés de los temas que configuraban el orden del día de la reunión. Esta rapidez en informar sobre los temas candentes esperamos, y así lo deseamos, sea el comienzo de un nuevo estilo de trabajo en este Parlamento, que trata los temas con demasiada lejanía y a veces con demasiada tardanza.

De ahí que, antes de acabar el mes de julio, podría resultar útil algún nuevo encuentro, y no sólo por lo que el señor Presidente ha dicho que puede suceder en Yugoslavia, sino para tratar algunos de los temas más importantes que nuestro país tiene sobre la mesa y que no deberían esperar plácidamente hasta septiembre. El mundo no va a pararse este verano, ni va a esperar a que nosotros regresemos de vacaciones. La fecha inexorable de enero de 1993 se acerca y aquí nos quedan demasiadas cosas que resolver, señor Presidente, demasiadas cuestiones pendientes, que nos condicionan ante ese reto europeo; demasiado tiempo perdido para perder unos meses más sin tomar medidas que, al final, resultan inevitables.

Después de oír con atención al señor Presidente, una cosa parece clara: la unidad europea sigue igual de lejos tras la cumbre de Luxemburgo; el Consejo ha dado de sí lo que se esperaba —ha dicho el señor Presidente—, es decir, se esperaba poco. No hemos retrocedido —ya es algo—, pero creo que nos conformamos con poco. Demasiadas cautelas ante los compromisos, demasiadas incógnitas sobre las consecuencias para España flotan todavía en el ambiente. Tenemos, señor Presidente, un enorme déficit de información de asuntos concretos, demasiadas generalidades y poca concreción.

El proceso europeo, según vemos, señorías, va casi tan lento como el desarrollo autonómico del Estado español, con la diferencia de que del proceso europeo nos ocupamos y del proceso autonómico casi nadie parece querer hablar aquí desde el Gobierno.

La preocupante crisis que ha estallado en Yugoslavia estos días ha podido resultar oportuna, al salvar al Consejo Europeo en sus pobres conclusiones. Las decisiones tomadas de manera inmediata por el Consejo han aten-

dido prioritariamente a preservar la paz, y eso está bien; bien está preservar la paz, pero eso no puede impedir que los pueblos de Europa, de Yugoslavia, puedan ejercer su libertad. Las aspiraciones de Eslovenia y Croacia, señor Presidente, son perfectamente legítimas, y el derecho en este caso debe ponerse, una vez más, al servicio de la libertad. Usted, señor Presidente, debería ser más explícito aquí cerca de cuál debe ser el papel de España ante esta cuestión, ante la cuestión yugoslava. Sería malo que desde aquí se apoyaran nuevamente los errores históricos cometidos.

Europa, señor Presidente, es más, mucho más que la Europa de los Doce. O se tiene en cuenta esa realidad europea, o la Europa parcial de los Doce no resultará posible. La autoridad moral de Europa, que parece ha funcionado en este primer momento para frenar la fuerza de los tanques, no debe devaluarse situándose del lado de las siempre discutibles razones de Estado.

Usted, señor Presidente, ha tocado de pasada la incidencia del pacto social de progreso en el necesario acercamiento de nuestra economía a la media comunitaria. Creo, espero y deseo que no se despache un asunto tan importante con una breve referencia y que sea objeto de un tratamiento mucho más profundo. Esta propuesta, este pacto, llega tarde y quizá mal planteado; sin embargo, es un pacto necesario, aunque quizá pueda no resultar suficiente. Y la realidad, señor Presidente, es tozuda y no hay más tiempo que perder.

Señor Presidente, nosotros valoramos muy positivamente los esfuerzos que su Gobierno está haciendo en este proceso de la unidad europea, pero usted debe contar con todos, porque, si bien el protagonismo y la responsabilidad son suyos y de su Gobierno, las consecuencias nos afectarán de manera importante a todos y por muchos años. Como autonomistas practicantes, somos europeos convencidos, y en esa línea y para trabajar en ese sentido puede usted seguir contando con nosotros.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur.

Finalmente, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, señorías y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno, una vez más, gracias por permitirnos tener un debate que, desde la modestia de mi representación, pero basándome en el sentido común y en la sensatez de lo que creo que deben de ser ideas a reflexionar, podamos hacer conjuntamente.

Para las Agrupaciones Independientes de Canarias, este tema de la Comunidad Económica Europea, como para otras fuerzas políticas del archipiélago, está en el frontispicio de todos sus prograas de actuación política, de gobierno o electorales. Pocos temas hay en la opinión pública del archipiélago que tengan la recogida diaria en los medios de comunicación como el nuevo modelo de adhesión de Canarias a la Comunidad Económica Europea.

Creo que en las circunstancias políticas en que en estos

días nos movemos —en el archipiélago con un nuevo Gobierno y en Bruselas con la decisión del nuevo modelo económico de Canarias— estamos ante una oportunidad histórica que sería descabellado desaprovechar en aras de una eficacia, de una estabilidad, de un buen entendimiento.

Dos consideraciones quiero sacar de esta Cumbre de Luxemburgo, señor Presidente, y al hilo de sus palabras. En primer lugar, el tema del mercado interior. En el archipiélago lo sentimos con unos valores tangibles, llámese en la exportación de productos agrarios, llámese libre circulación de mano de obra por el archipiélago, llámese espacio de comunicación, llámese liberalización del transporte aéreo y de la navegación del cabotaje, que ustedes han tocado en estos días precisamente en Luxemburgo. Son aspectos tangibles de la vida cotidiana de una sociedad que se mide sencillamente por una calidad de vida y una integración en Europa.

Quiero decirle también lo que preocupa en este momento en el archipiélago el definir un marco de cohesión, al que usted se ha referido como cohesión económica y social.

Señor Presidente, usted y yo debatimos este asunto, creo que a raíz de la información cuando la reunión de Compenhague. Ahora se hace una lectura política. Lo celebro y coincido con lo que usted ha dicho. No se debe dejar solamente el mensaje de la cohesión económica y social en un abstracto puramente de política laboral o de compensación. La Europa rica debe entender que los sacrificios a que obliga el modelo de unión política y de unión monetaria tiene que ser con los países del sur, los limítrofes con el área mediterránea conflictiva, porque el norte europeo será frío, pero es muy tranquilo, y el sur europeo es cálido, pero puede convertirse en zona caliente frente a Marruecos, frente al Sahara occidental, frente a Argelia. Ahí tenemos las dos comunicaciones suyas sobre el Sahara occidental y sobre Argelia, que son motivo de preocupación. Qué mejor mensaje, señorías, para que comprenda la Europa de los Doce, de los países ricos, que hay que introducir un fondo de compensación interestatal, como usted ha pedido, señor Presidente, y que esto se apoye por todos por sentido de lógica, de cohesión. Porque hay algo para mí en todo este proceso que lo define fundamentalmente con dos conceptos: uno, consolidación, y, otro, el nuevo orden para mí muy positivo, porque no quiero pararme en cuestiones puramente técnicas o puntuales, llámese UEO o cualquier proceso económico. Es algo que nos está preocupando desde la guerra de Irak. Lo que dijo el Presidente Bush de nuevo orden. Si tiene que haber nuevo orden, tiene que ser como el de la Comunidad Económica Europea. Ese es el nuevo orden, el basado en la legitimidad democrática. Creo que en este momento la Comunidad Económica Europea, el Grupo institucional que ustedes forman y del que es parte España —con el que nos sentimos solidarios— pueden servir de modelo en todos los foros internacionales de ser el único que, con todas las dificultades y para que conste en los nuevos tratados el 10 de diciembre en Holanda, está reflejando lo que los demócratas entendemos por un nuevo orden.

Las especiales amenazas que se podían haber derivado del mensaje del señor Bush cuando habló en abstracto de un nuevo orden, en un clima bélico, eran preocupantes para los que estamos a favor de los derechos humanos, de las libertades democráticas, de la legitimidad democrática que aquí se está haciendo. Ese es el mejor ejemplo.

En esa línea, señor Presidente, por su forma y contenido, nosotros nos sentimos solidarios de ese mensaje: consolidación y nuevo orden, como se está diseñando en Europa, y que se vaya reflejando desde el Tratado de Roma hasta el Acta Unica y hasta el nuevo tratado. Usted ha dicho que las tres cuartas partes del libro blanco del mercado único están ya prácticamente puestas en juego y cumplimentadas. Cuando las cuatro cortas partes de ese libro blanco puedan rematarse estaremos verdaderamente en un nuevo modelo, con el que nos sentimos solidarios, y apoyamos esa política de consenso como política de Estado.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Caldera.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, quiero, en primer lugar, agradecer en nombre de mi Grupo la presencia esta tarde aquí del señor Presidente del Gobierno que con su información, complementada como es natural con las conclusiones y acuerdos adoptados en la pasada cumbre de Luxemburgo, muestra que se está en el camino de alcanzar un importante grado de concreción en los trabajos preparatorios para alcanzar la unión europea en sus dimensiones política, económica y monetaria.

Es cierto que por adelantado han existido, como dijo el señor Presidente del Gobierno, crónicas que anunciaban el resultado de la Cumbre, titulándola de transitoria y no dispositiva, pero quizá dándole un cierto enfoque negativo a esa consideración. En mi opinión, no se puede obtener tan gratuitamente esta conclusión. La complejidad del fenómeno comunitario, la magnitud de los problemas en presencia, llevan a concluir que es difícil la existencia de alguna cumbre europea donde no se avance de un modo u otro hacia la consecuencia de los objetivos propuestos, que en este caso debemos recordar se enmarcan en las conclusiones de la Cumbre celebrada en Roma en diciembre de 1990.

Dicho esto, conviene, en mi opinión, analizar más en detalle los resultados de esta Cumbre bajo el filtro de nuestros intereses como país firmemente comprometido en la construcción europea, actitud plena de legitimidad según me parece. Para ello, señor Presidente, me será muy útil contar con importantes precedentes que, como fruto de las resoluciones aprobadas por una amplia mayoría en esta Cámara, me permiten situar en el contenido de esas resoluciones lo que juzgo debe ser la defensa de nuestros intereses por parte del Gobierno en el ámbito comunitario.

Cierto es que aún la Cámara, como se ha dicho por otros intervinientes, sólo se ha pronunciado acerca de la unión económica y monetaria, mientras que los trabajos sobre unión política se encuentran en fase de ponencia. No quiere ello decir que estén detenidos, sino que estamos en una fase de aproximación entre todos los grupos parlamentarios para alcanzar el hilo conductor que defina una posición común en este Parlamento. Ello me obliga, en este segundo ámbito, a expresar la opinión más particularizada de mi Grupo Parlamentario, aunque he de decir, a fuer de sinceridad, que, en mi opinión, también en este campo será presumible alcanzar un amplio acuerdo entre los grupos parlamentarios, como pudo serlo en las resoluciones aprobadas sobre unión económica y monetaria.

Seguimos siendo, señor Presidente, tributarios de la creencia de que el desarrollo de las dos conferencias intergubernamentales en curso deben guardar un estrecho paralelismo, tanto en lo concerniente a su desarrollo como en lo referente a su terminación. Si el objetivo capital de la unión política consiste en la transformación de un espacio, esencialmente hasta ahora económico, en otro integrado que debe descansar, al menos con nuestra opinión, en tres basamentos, lo más firmes posibles, con una política exterior y de seguridad común, un nuevo equilibrio de la arquitectura constitucional comunitaria que conduzca a profundizar en la llamada legitimidad democrática y una ciudadanía común que convierta en protagonista al ciudadano de una estructura de carácter supranacional de contenido político, tal y como por otra parte muy correctamente ha expresado el Gobierno español, para alcanzarlo, para conseguirlo, es irrenunciable que el principio de cohesión económica y social, al que venturosamente muchos de mis predecesores en esta tribuna se han referido esta tarde, se convierta en ese colchón amortiguador de las posibles diferencias que aflorarán en el proceso, que, aun cuando se ejerciten con firmeza la disciplina y el compromiso de todos los miembros participantes, sin duda aparecerán en algún momento.

Cualquier aproximación al escenario en que se convertirá el modelo de la futura Europa vertebrada por la unión política determinará la asunción, por parte de la unión, del ejercicio de nuevas competencias, así como la comunitarización de muchas de las actividades hasta ahora reservadas a los Estados miembros. Si añadimos la previsible transformación del procedimiento de adopción de decisiones que transitará, desde el predominio de la unanimidad, al menos en los aspectos esenciales, al de la mayoría cualificada, en este marco se impone lo indispensable de acuñar y conseguir plasmar en los tratados de la unión el principio de suficiencia de medios, tanto financieros como humanos, necesario para la ejecución de esas acciones comunitarias.

Con frecuencia, en la vida comunitaria se escuchan voces que no cesan de ensalzar el futuro federal de la unión europea, pero que no conjugan, en mi opinión, a renglón seguido, los compromisos financieros que de ello se deriva. Resulta ocioso recordar que un sistema que propicie la transferencia de competencias para su ejercicio en común, sin que a un mismo tiempo resulten asegurados los

medios suficientes para su ejecución, sería negativo para un país como el nuestro que está dispuesto a contribuir firmemente, como se ha visto hasta ahora, en lo necesario, de acuerdo con nuestra prosperidad relativa, a conformar esa suficiencia de medios, pero difícilmente podría soportar la ejecución de políticas comunitarizadas cuya financiación correspondiera en exclusiva a cada Estado miembro. Ello podría hipotecar nuestro futuro. En todo caso, el 27 de febrero el Gobierno español ha presentado un documento ante la Conferencia Intergubernamental para la unión política que resume perfectamente este punto de vista y que resulta digno de elogio.

Ha habido, señor Presidente, a juzgar por la información suministrada y por las conclusiones del Consejo, otro concepto al que antes aludí que ha merecido una muy importante discusión, el de la cohesión económica y social que debe presidir el proceso. Aquí, señor Presidente del Gobierno, cuenta con la práctica unanimidad de la Cámara en la defensa del mismo. La resolución tercera del informe elaborado por la Ponencia sobre unión económica y monetaria que aprobó el Pleno de esta Cámara, declaraba, entre otras aspiraciones, la necesidad de que el Gobierno de la nación defendiera que la financiación del presupuesto comunitario debería tener en cuenta el nivel relativo de prosperidad de los países miembros de la Comunidad; que el presupuesto destinado a cohesión debía aumentar sustancialmente, al margen de los fondos estructurales, y que se debería crear un fondo interestatal de cohesión para la ampliación del ámbito de aplicación de los fondos estructurales. Dicho está, por tanto, cuál es la posición del Parlamento español, que coincide plenamente en este ámbito con la del Gobierno.

Un atento análisis de las conclusiones de la Cumbre nos indica que se han dado pasos positivos en esa dirección. Se abre la posibilidad de incluir un quinto recurso en financiación del presupuesto de acuerdo con la prosperidad relativa de cada estado miembro; es un avance, aunque quizá no sea suficiente. Si el Gobierno decide mantener hasta el final su propuesta sobre cohesión en la mesa negociadora, es evidente que esta negociación se basa en principios universalmente aceptados por las sociedades modernas y desarrolladas, como el de igualdad y progresividad en las contribuciones financieras, y considero que tendrá el apoyo unánime de esta Cámara.

Esta propuesta del Gobierno español ha tenido la enorme virtualidad de poner al descubierto un sistema regresivo, injusto en la captación de los recursos comunitarios. Quizá, señorías, ha golpeado muchas conciencias, aunque entiendo que ello siempre es positivo. Esta propuesta de creación de un fondo interestatal de cohesión ha merecido un elogio de los redactores del segundo informe McDougall encargado por el Parlamento Europeo, que además de resaltar la importancia del ámbito de concreción de la solidaridad interterritorial, ha determinado la inteligencia del proyecto presentado.

A veces conviene recordar que acciones específicas de la Comunidad han beneficiado a estados prósperos en momentos de grave dificultad para ellos. Por ejemplo, no olvidemos el tratamiento concedido a la República Federal

alemana tras su unificación con la República Democrática alemana. Se puede decir que en este momento una parte muy importante de los fondos destinados a cohesión y del esfuerzo que realiza la Comunidad están a favor de los nuevos «länder» del Este europeo. Por tanto, si fuera posible aquel acuerdo, razones suficientes habrá para llevar a cabo la propuesta española que beneficia a todos, pero en este momento más a quien más necesidades tiene.

En el debate del 30 de mayo, y al discutir las propuestas de resolución sobre unión económica y monetaria, me permití afirmar que con esta actitud entendía que el Gobierno no buscaba ayudas gratuitas ni el ejercicio de un oficio de piedad para con nosotros, puesto que un espacio altamente cohesionado beneficia a todos y permite mitigar e incluso hacer desaparecer cualquier traba a la libre circulación, que será un emblema del mercado único. El Presidente del Gobierno ha resumido este pensamiento, que quise transmitir en aquel debate, de un modo más brillante que el que yo, seguramente de forma torpe, utilicé. Ha dicho en unas declaraciones, si no he leído mal, que la cohesión no es un premio a la ineficacia, sino una recompensa a la convergencia económica. Estoy absolutamente de acuerdo, y creo que nada más se puede añadir.

Ha centrado, quizá con abuso de su atención, señorías, la parte más importante de mi intervención en el análisis de la suficiencia de medios y de la cohesión, pero me parecían muy relevantes para nosotros en estos momentos.

Paso por encima otra serie de aspectos, muy importantes también, que se han debatido durante la Cumbre de Luxemburgo, para afirmar que la búsqueda del equilibrio en la arquitectura constitucional comunitaria marcha a un ritmo bueno y determinante; se acerca poco a poco a la superación de las insuficiencias que padece la legitimidad democrática de la unión. Nadie previó, en ningún momento, que fuera fácil el camino. Se avanza en el tratamiento del papel que ha de conocerse al Parlamento Europeo en el ámbito de la iniciativa legislativa y la co-decisión, así como en la instauración de un procedimiento formal de investidura.

La unión económica y monetaria, según la afirmación del Presidente del Gobierno, avanza también por los cauces previstos por las resoluciones aprobadas en esta Cámara. Se aleja el fantasma de la doble velocidad, y eso es positivo para este Parlamento, y también para este país, naturalmente. Queremos la consecución de una mayor convergencia en las economías, reforzando la coordinación de las políticas, y especialmente de la política monetaria.

Desde el Parlamento, señorías —y con esto acabo—, queremos contribuir al éxito de estos trabajos, no sólo en la recepción de información que, frente a lo que ha dicho esta tarde algún interviniente, el Gobierno ofrece generosamente, y ante todo siempre que se le solicita, sino que además éste nos pide la adopción de acuerdos y de resoluciones que puedan orientar su política. Lo que ocurre es que si algunos, en debates tan importantes como el de las resoluciones sobre la unión económica y monetaria, prefieren adoptar la pasiva actitud de la abstención, ése es su problema.

Nuestras ponencias, constituidas en el seno de la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con la Comunidad, están preparadas para continuar el trabajo que nos encomendó el Gobierno al principio de esta legislatura. Trabajaremos con el ánimo de establecer conclusiones y puntos de vista participados en común, tanto en lo referente a unión política como económica, monetaria y mercado interior. Todo ello debe tener una clara y determinante finalidad: alcanzar rápidamente la convergencia con los países más desarrollados y sostener sin desmayo la posición de nuestro Gobierno en la negociación comunitaria, puesto que en este ámbito, ante este reto, el Gobierno no se mueve por aspiraciones partidarias, sino que defiende plenamente el interés de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caldera. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, me permitirán que no haga una respuesta a todas las intervenciones una a una, sino que trate de hacer algunas reflexiones sobre temas que han sido suscitados en las distintas exposiciones.

En primer lugar, hay una petición de información o una denuncia de carencia de información en dos niveles. Yo creo que la información nunca es suficiente y siempre hace falta más. Nosotros estamos dispuestos a continuar y a aumentar el esfuerzo informativo. Precisamente hemos tomado el modelo de información hacia la sociedad que los británicos habían puesto en marcha. Hoy mismo se han celebrado algunas reuniones con empresarios de la CEIM y de la CEOE dentro de ese modelo. Se está haciendo un gran esfuerzo, repito, aunque comprendo que siempre se puede pedir más.

Desde el punto de vista parlamentario también se puede redoblar el esfuerzo; hay incluso quien desde esta tribuna ha reclamado que podamos seguir los contactos o los trabajos en el mes de julio. Por parte del Presidente del Gobierno les quiero decir que el Gobierno está totalmente dispuesto, porque para nosotros el mes de julio sigue siendo un mes como el de junio o el de mayo. Por tanto, si hubiera que continuar los trabajos durante este mes de julio, estamos totalmente abiertos a atender cualquier petición en este sentido, a nivel de Ponencia, de Comisión Mixta o de Pleno, donde sus señorías deseen, para tratar de toda la dinámica de la construcción europea. Por el momento, desde la Cumbre de Roma ha habido 22 reuniones referidas a unión económica y monetaria y unión política en los diferentes niveles de Ponencia y de Comisión Mixta Congreso-Senado.

Ha habido algunas resoluciones en las que se estaba configurando o se configuraba una posición negociadora española en materia de unión económica y monetaria, y todavía no se han llegado a concluir las resoluciones en materia de unión política, pero se está haciendo un esfuerzo de consenso. A veces ese esfuerzo de consenso produce confusiones, y no confusiones que se produzcan en la Cámara, sino confusiones que vienen repercutidas de

fuera. Pongo un ejemplo claro en lo que ha ocurrido en varias intervenciones esta tarde, cuando se han subido algunos de los responsables políticos a la tribuna y han dicho: Su Gobierno ha fracasado en la propuesta del fondo de compensación interestatal. Y yo preguntaba: ¿dónde y cuando hemos fracasado? Preguntaba a los Ministros: ¿dónde habrá sido el fracaso? Porque estaba informando de la Cumbre, y a mí no se me ha ocurrido plantear en la Cumbre, por inoportuno, por desplazado de lugar, el que la propia Cumbre comunitaria, el propio Consejo Europeo pudiera entrar a discutir o a aprobar o no un fondo de compensación interestatal.

Por tanto, yo respeto mucho que a veces aparezca una información que diga «Fracaso en la propuesta del Fondo» cuando a nadie se le ha ocurrido proponer el Fondo en la reunión. Respecto que se diga eso; son despistes muy frecuentes, pero llamo la atención de su señoría de que no he informado a lo largo de mi intervención sobre ese tema, porque ni ha sido motivo de la Cumbre, ni se ha fracasado, ni se ha tenido éxito; no ha tenido nada que ver con la Cumbre. Se ha discutido a fondo el tema de la cohesión económico-social; he dicho que se ha discutido. Se ha hecho un diagnóstico de la situación, se han discutido los instrumentos que podrían utilizarse, entre otros un posible quinto recurso, que también creo que en el curso de la tarde se ha podido confundir con eso que sería un quinto paquete de gastos en todo caso, pero no un quinto paquete de ingresos comunitarios.

Me gustaría llamar la atención sobre estos hechos que producen una cierta distorsión de nuestro debate, así como, también que para conseguir el mayor grado de eficacia del mismo —de ahí que agradezca mucho el esfuerzo que se ha hecho desde esta tribuna por parte de algunos para centrar el debate en el contenido informativo de la Cumbre—, pediría que se atuviesen lo más posible a lo que es el contenido del mismo, y no reabrir desde Adán y Eva, en un debate sobre política general, absolutamente todos los temas; algunos más o menos bien traídos, otros excesivamente distantes de lo que ha sido el objeto de la información del Gobierno con relación a un hecho importante, como ha sido la recientemente celebrada Cumbre europea.

Dicho esto, entraré en algunos temas concretos, quizá para reiterar en algunos casos posiciones que no han debido de quedar lo suficientemente claras.

Con respecto a la situación yugoslava, a mí me preocupa que se contraponga libertad y derecho. Me parece que el ejercicio de la libertad en el marco del derecho comúnmente aceptado es lo que garantiza la permanencia de esa libertad. Si se confundiera o se contrapusiera libertad y derecho, probablemente estaríamos propiciando —quizá efectuando un canto exaltado o poético de la libertad— el no respeto de un marco jurídico, y yo no querría alargar mucho ese debate porque, entre otras cosas, hace nueve días, los Ministros de la CSCE, —países enormemente variados diría además en tono menor— efectuaron en Berlín una declaración, pero no de los intereses de los grandes estados, como he oído decir desde esta tribuna, porque para ir a hablar con eslovenos y para ir hablar con

los croatas y con los yugoslavos, presidía la «troika» el señor Poos, Ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo. Por tanto, hablar de los grandes estados que sólo tienen en cuenta sus intereses, como se ha oído desde esta tribuna, repito, es un poco afinar demasiado la cuerda del violín, porque no parece que eso se pudiera aplicar a Poos presidiendo la «troika».

Pero este no era el elemento fundamental. El elemento fundamental de la reflexión era que los países de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea reunidos en Berlín acaban de hacer esta declaración, yo creo que de un modo absolutamente respetuoso con la libertad de las minorías, con el derecho de la libre determinación y en el marco del estricto respeto al Derecho, pero al Derecho que acabamos de consagrar con la firma de la Carta de París.

Yo no soy partidario de decidir el destino, y ni siquiera me atrevería a decir que estoy en condiciones de opinar sobre cuál es el destino de Yugoslavia como país, o de Eslovenia o de Croacia o Serbia; no me atrevería a decir yo cuál es su destino. Pero permitanme sus señorías que les diga que no tiene que ver exactamente con la resolución adoptada con la Comunidad, que parece que nadie discute en su contenido, sino con lo que cada uno de nosotros puede opinar; y permitanme también que les diga que yo creo que hay un factor de estabilidad extraordinariamente importante, que es el respeto a la Carta de París. Y ese factor de estabilidad se puede poner en riesgo o puede entrar en crisis. Yo he visto en algunas discusiones deslizamientos que dicen más, que con los principios que uno puede sostener, con los intereses de cada uno de los países a los que he oído opinar y, por consiguiente, cuando se trata de un debate de intereses, realmente es muy difícil que lo pueda uno llevar al terreno de los principios.

Yo estoy preocupado —y lo quiero transmitir a la Cámara— por el factor de estabilidad de Europa. Yo creo que el respeto a la configuración, a lo que ha sido la Carta de París y dentro de la Carta europea actual, no es una condición suficiente para el desarrollo de Europa o para la paz europea; pero yo creo que sí es la condición necesaria. ¿Cómo va a evolucionar esto posteriormente? Veremos cómo se desarrolla la historia después. Veremos qué tiempo hay para que se pueda hacer una digestión histórica respecto de un planteamiento que, en todo caso, tenemos que decir que debe ser respetuoso con el Derecho internacional.

Hay algunas contradicciones que a veces surgen en todos los debates, también en los debates políticos que hemos sostenido estos días. Por ejemplo, se pide a los yugoslavos que respeten la Constitución y nombren Presidente de Yugoslavia a quien le toca en el turno constitucional. Pero algunos discuten si se debe pedir que se respete un mecanismo constitucional también para ejercer la libre determinación. No es posible aplicar dos reglas y dos medidas. Es necesario aceptar que haya unas reglas. Pero más allá de los límites de lo que pueda ser un problema yugoslavo existe un problema de construcción europea en su conjunto. A mí me gustaría decir, al hilo de esa reflexión, que cuando se dice que se defienden sólo los

estados y se contraponen esto a lo que puede ser una situación explosiva, de gravísimo riesgo en Yugoslavia, se hacen algunas frases que sin duda son brillantes, y que yo respeto, es la libertad con riesgos, o la opresión dentro de la seguridad. Sin duda, hace muchos años que dije algo parecido y además me lo hicieron pagar carísimo. Dije que prefería vivir en Nueva York con riesgos que en Moscú con seguridad, porque optaba por la libertad frente a una seguridad que no permitiera libertades. Yo comparto esa idea desde el punto de vista personal. ¿Es que hay alguien que sea capaz de compartir el riesgo, de no hacer nada para evitar una guerra civil en Yugoslavia? No se trata de Eslovenia o de Croacia, se trata de que en Croacia viven serbios, no es sólo que haya una mayoría serbia. Y así podríamos ir multiplicando comunidades que están en un momento de explosión. Pero creo que deberíamos no alimentar una espiral de violencia; simplemente no alimentarla. **(Varios señores Diputados en los bancos de la izquierda: ¡Muy bien!)**

Si quieren saber mi opinión, creo que Lituania, Estonia y Letonia, en su desarrollo histórico, llegarán seguramente a una independencia plena o a una independencia definitiva, pero dentro de un marco normal de paz, de diálogo, de respeto a unas normas o a unas reglas de juego, a una Constitución, en definitiva, de respeto al Derecho.

Algunas veces, por quedar bien, podríamos intentar precipitar acontecimientos que no fuéramos capaces de digerir, y de todas maneras sigue siendo el principal factor para la construcción europea la paz en la libertad. Ahora que se está recuperando la libertad, creo que hay que hacer un esfuerzo para no poner en riesgo la paz.

En Yugoslavia se ha actuado con prudencia, con seriedad. Se ha seguido no ya la decisión de la Comunidad Europea, ya digo que nueve días antes, estos principios estaban establecidos en la declaración de los Ministros de Asuntos Exteriores de todos los países de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, de una parte a otra, sin excepciones. Creo que es posible también equivocarse a treinta y cuatro; no digo que vayan a tener razón los Ministros. Pero si se llega a un acuerdo en el que se pone de manifiesto la importancia de respetar el mapa europeo, la integridad territorial, en definitiva, el desarrollo pacífico en el ejercicio de los derechos de las minorías, de las minorías de todo tipo, de las minorías nacionales y de las minorías que viven en cada una de las nacionalidades, creo que haríamos un mejor servicio a una construcción segura de Europa que haciendo un discurso que pueda llevarnos a algo no reversible desde el punto de vista de la paz y también desde la consolidación de las libertades.

El otro aspecto de esta cuestión, que es una cierta acusación de hiperestatalismos en la concepción, tampoco tiene fundamento; porque se dice que nosotros no aceptamos o no hemos aceptado las propuestas sobre participación regional en el nuevo diseño de la construcción europea. No es cierto. No hemos rechazado ninguna de esas propuestas, en ningún órgano colegiado en el que hayamos estado; al contrario, estamos bastante de acuerdo con la tesis alemana respecto de la participación regional. Entonces, es gratuito subir a la tribuna y decir que no esta-

mos de acuerdo en la participación regional. Es verdad que no estamos de acuerdo con que se cree una tercera cámara o una cámara de las regiones, es verdad. Es verdad que no estamos de acuerdo con que se cree un vínculo directo de responsabilidad entre cada región europea y la Comisión; es verdad. Pero en eso que no estamos de acuerdo resulta que coincidimos con once Estados miembros. Por consiguiente, no es que estemos en contra de algunos que quieren ir más lejos en la participación regional que nosotros, es que estamos más allá de lo que otros quieren que sea la participación regional; éste es el problema, más allá, es decir, más próximos, como es lógico y coherente con la propia estructura de nuestro Estado, de lo que puede y debe ser una participación regional.

Es verdad, además, que yo creo que sería imposible que hubiese una organización a cien regiones de la Comunidad Europea, con un proceso de toma de decisiones ordenadas, pero esto es otro cantar, cada uno podría opinar de una manera distinta y, naturalmente, sería perfectamente legítimo.

En cuanto a la unión política, señorías, a mí me gustaría decirles algunas cosas, por ejemplo sobre el problema del federalismo. Yo creo que la mejor respuesta para la construcción europea es la federal, honradamente, pero oigo decir algunas cosas del federalismo que ya no sé si es verdad. En realidad, el federalismo, cuando se piensa como un elemento que guíe la construcción europea, será un federalismo entendido como un ejercicio de subsidiariedad en las funciones que atribuyamos a la Comunidad, y así, escalón a escalón, hasta la región en cuanto a las competencias de cada uno. No será un federalismo entendido como un proceso de «centripetación» de decisiones excluyendo las que puedan ser tomadas con mayor eficacia en los escalones inferiores, tendrá que ser aceptando el principio de subsidiariedad.

Alguna vez he dicho, y lo he dicho públicamente, que a mí me gusta tanto la idea federal en la construcción europea, que me gustaría no estropearla evitando un debate nominalista sobre el fedederalismo. Esto se puede estropear con un debate nominalista, porque el problema de una evolución hacia ese esquema federal es un problema de contenido mucho más que de conceptualización, que diría un italiano.

En cuanto a la legitimidad democrática, lo que ha pasado en esta Cumbre es que no se ha dado ningún paso sustancial en la atribución de mayores poderes de control al Parlamento, de codecisión o de iniciativa legislativa, pero algunos principios se han consagrado en el artículo del proyecto sobre los que hay que seguir trabajando.

A mí me gustaría que el consenso se pudiera extender entre nosotros a todas las materias. Me gustaría advertir que el consenso, en materia de unión política como de unión económica y monetaria, no sólo es predicable del esfuerzo que hay que hacer entre nosotros como país, sino que como mecanismo de construcción europea también es predicable para todos los que constituyen esa comunidad europea. Por tanto, aquí se puede articular una cierta base de consenso en algunas materias, y creo que hemos avanzado bastante en algunas de ellas, pero es obvio

que después hay que actuar en Europa con un cierto espíritu de consenso. Porque ahora mismo se construye Europa en una negociación intergubernamental a «doce», esto no tiene otra forma de hacerse, es una exigencia de los propios tratados, no ya de la propia realidad, que todo el mundo conoce, sino que los tratados prevén un mecanismo intergubernamental. La modificación de los tratados tendrá que exigir la unanimidad de los Estados miembros, habrá que hacer un esfuerzo de aproximación y de consenso, y en esa aproximación y en ese consenso alguna de SS. SS. ha dicho cosas que comparto, porque ni siquiera la división es un problema de ideología; muchas veces la división, la separación o el enfrentamiento es por problemas de intereses, y añadiría más, de intereses a corto plazo, ni siquiera a medio plazo, de intereses muy coyunturales. Tentación en la que reconozco que puede caer todo el mundo, incluida, obviamente, la delegación española.

Algo se nota en este momento del recorrido donde hay mucha presión para llegar al mes de diciembre a decisiones que, como decía alguno de los intervinientes, quizá la característica principal es que no son reversibles y, por consiguiente, que suponen un cambio cualitativo en la realidad política, económica y social de nuestro país. Quizá el vacío que a veces se siente es que se discute más en el terreno de los intereses y menos o nada en el terreno de las ideas, o los intereses y las ideas se presentan contradictoriamente o de manera contrapuesta; no he dicho de las ideologías, sino de las ideas. Falta algo de ese impulso de los fundadores que era un impulso de ideas mucho más que de ideologías en la construcción europea.

Sobre la política externa o de seguridad ya he explicado lo que ha ocurrido. He dicho que había una doble ambigüedad en la resolución. A mí no me gusta que haya una doble ambigüedad, lo que digo es cuál es la situación dentro del Consejo Europeo en este momento, y va a ser difícil salir de esto. No sólo es que vayamos con o sin retraso, ya que es muy difícil decir que se va con retraso cuando se han puesto en marcha los mecanismos intergubernamentales hace seis meses. Es difícil decir que se va con retraso en esta materia, o en cualquier otra, respecto del contenido de las conferencias. Ahora, es verdad que algunos de estos temas, como en todo proceso de negociación, se dejan para el final porque son de una extraordinaria delicadeza. Aquí incluso se ha insinuado que se puede dejar para el final porque hay una Cumbre de la OTAN por medio. Ya ha habido una antes. Si alguien quiere pensar en estos términos puede tener razón, pero le tranquilizaría diciéndole que no hace falta que haya una Cumbre de la OTAN para que se tengan en cuenta esos intereses. Por tanto, no hace falta desplazarlo hasta el mes de diciembre a ver que pasa antes en la Cumbre de la OTAN. Eso funciona así.

En materia de seguridad, unos europeos apoyan más, están más convencidos, pero muchos europeos de todos los países están convencidos de que la seguridad europea ha funcionado hasta ahora, y ha funcionado como una garantía de libertad y de paz para todos los países que pertenecen a la Alianza Atlántica. Como ese convencimiento

está probado por decenas de años en la historia europea reciente, es muy difícil convencerles, «a sensu contrario», de que eso no se ha fundamentado en la permanencia del vínculo atlántico. Nosotros, que no hemos estado dentro de ese vínculo atlántico hasta ayer, naturalmente podemos tener una variabilidad mayor de opiniones, incluso una mayor libertad para expresarnos. Pero si quieren que les diga la verdad, creo que el vínculo atlántico es imprescindible para el mantenimiento de la seguridad y de la paz europeas. Lo creo ahora, no quiero decir que lo crea «in aeternum». No sé lo que va a ocurrir dentro de diez, doce o quince años, lo que sí sé es que, cuando hablo con húngaros, polacos o checos, ellos dicen, todavía con más énfasis que cualquiera de nosotros, que es imprescindible.

La cohesión económico-social. Aparte de esta historia de que la propuesta del Fondo ha fracasado, que es tanto como una especie de premonición de estas que en Europa se cumplen (cuando repercuten en los medios de comunicación y se dice que el Parlamento español ha dicho al Gobierno que el Fondo ha fracasado, por consiguiente, el Parlamento español asume que no hay Fondo), lo que quería decir sobre este tema, igual que sobre todas las propuestas de cohesión económico-social, es que no se pretende que la propuesta sea para que la acepten al 150 por ciento. No sé si me explico, para no ser más claro, porque no quiero ser más claro. Quiero tener libertad en la mesa de negociación en Europa, pero entre nosotros sí hemos podido hablar con toda claridad de qué significa. Será un fondo interestatal o será un incremento de fondos en otra materia lo que se discuta llegado el momento, o será un mecanismo que nos ayude en ingresos o será un mecanismo distinto en la financiación de la política agraria o del FEOGA orientación, o será, como parece más probable, una mezcla de varios mecanismos que tiendan a reforzar la cohesión. Eso es lo que parece más probable. Una posición negociadora, sobre todo cuando tiene un respaldo, como en este caso la cohesión económico-social, tan fuerte como la posición negociadora española, respaldo parlamentario expreso de que vayamos con la presentación del documento, no puede olvidarse que es una posición negociadora, que tiene, por tanto, ese valor.

Yo creo que ha habido un cambio fundamental en el tema de la cohesión económico-social. No sé cuáles serán los resultados, eso no se puede predecir, pero el cambio ha sido de tal calibre que hoy no hay ningún país europeo que piense que no va a estar en los tratados el tema de la cohesión económico-social. Sin embargo, todavía hace veinte días había la esperanza de que se pudiera hacer la finta de pasar este tema a un debate puramente cuantitativo para la primavera próxima.

En cuanto a la unión económica y monetaria, algunas de SS. SS. me han planteado interrogantes sobre cómo se va a configurar definitivamente el estatuto del banco Central y sobre si se ha alterado o no el calendario. Hay un proyecto de estatuto de banco central y, por consiguiente, todavía no se puede hablar de cuál va a ser la configuración definitiva. Parece que hay un acuerdo generalizado sobre la independencia en la actuación, pero sí la interdependencia, naturalmente en el ámbito de sus compe-

tencias en política monetaria. No ha habido una alteración de calendario hasta ahora, lo que ha habido es una afirmación del calendario. Hay una referencia expresa en el documento de conclusiones a la Cumbre de Roma, y la Cumbre de Roma prevé que la entrada en la tercera fase se estudie, ni siquiera se decida automáticamente, en 1997. Ese era el mecanismo previsto por la presidencia italiana, y aquí se reafirman las conclusiones de la cumbre de Roma, y el ambiente que se respira es que hay una decisión plena de entrar en la tercera fase en 1997. Permítanme ahí que haga una brevísima reflexión sobre lo que significa para el desarrollo del mercado interior y para la realización de la Unión Económica y Monetaria el esfuerzo de convergencia.

Yo creo que España está haciendo un cierto esfuerzo de convergencia. No lo exageramos, porque algunos dirán que en el esfuerzo de convergencia estamos todavía a mucha distancia, y yo no querría transmitir a los ciudadanos el mensaje de que no hay que hacer mucho más esfuerzo de convergencia; pues sería absurdo que estuviera en esa posición, pero si es verdad que España ha disminuido un punto de prosperidad relativa desde el momento de la adhesión hasta final del año 1990 cada año, también es lógico que le digamos a los ciudadanos que es posible ir acercándose, en términos de prosperidad relativa, a la Comunidad Europea y que se puede mantener —he oído desde esta tribuna— que con una política de crecimiento económico sostenido en base a equilibrios, que no nos ocurra, como ha ocurrido tantas veces en el pasado, que un crecimiento económico desequilibrado produce frenazos y retrasos. Yo creo que es un argumento que hemos dado muchas veces y lo hemos dado hasta la saciedad.

Le quiero decir que el pacto que hemos ofrecido ahora tiene un contenido prácticamente idéntico, aunque fuera mucho más esquemático en su presentación, al que ofrecimos ya a los interlocutores sociales en junio de 1987; por consiguiente, hace ya varios años. Es verdad que no conseguimos llegar a un acuerdo con los interlocutores sociales y es posible que no consigamos llegar a un acuerdo respecto del pacto social de progreso —no digo probable, digo posible—. Partimos todos de la base de que es necesario. Si fuéramos capaces de transmitir a la sociedad la necesidad de hacer un esfuerzo en materia de convergencia económica, de competitividad, de aproximación a la situación económico social de Europa en su conjunto, no caeríamos probablemente en la tentación de hacer esta especie de falso silogismo de decir: acerquémonos en materia económica, que no quiere decir que nos acerquemos en materia de política económica. No, la política económica es puramente instrumental; no sacralicemos la política económica. Sirve o no sirve en función de que nos permita como sociedad irnos acercando a la media europea; nada más. Ahora, es verdad que en política económica hace mucho tiempo que no se hacen grandes inventos revolucionarios. Hay unas reglas de juego que quien no las respeta, obviamente, a veces consigue hacer una carrera, pero una carrera corta de crecimiento y después tiene que pararse con una caída en picado del crecimiento económico.

Nosotros estamos en una fase de enfriamiento. Señorías, no se puede decir con claridad que el enfriamiento de la economía española sitúa nuestro crecimiento en más del 3 por ciento, en tanto que el enfriamiento —por emplear el mismo término— de la economía británica, después de diez años de Gobierno conservador y de presencia dentro de la Comunidad y, por tanto, de más tiempo de adaptación, supone una caída del producto bruto de un punto. Esto está ocurriendo; en alguna cosa estará la diferencia, en algún elemento estará la diferencia en que nosotros llamemos enfriamiento de nuestra economía a crecer el 3 por ciento y otros a una caída del producto por debajo del crecimiento cero.

Por tanto, el esfuerzo de convergencia económica, de política económica hacia la convergencia, de competitividad y de pacto social, es un esfuerzo, a mi juicio, de carácter nacional, de toda la sociedad, y es verdad que el Gobierno tiene la principal responsabilidad, es verdad que no se puede detener en un pacto entre las partes, que no se puede detener en el sector privado, que tiene que afectar al sector público, que tiene que afectar a la agricultura, a la pesca. Yo creo que se hacen juicios de valor, independientemente de que el fin de semana se haya o no dedicado a eso, sobre el comportamiento del Gobierno en materia agrícola o en materia pesquera, etcétera, pero nadie tiene en cuenta que está parado el espacio económico europeo, es decir, el acuerdo entre los países comunitarios y los países EFTA, porque el Gobierno español se ha plantado en política pesquera. Eso no lo tiene nadie en cuenta. Naturalmente, es un tejado que se tiene que hacer, y se acabó. Y hace meses que se reprocha al Gobierno español que ese acuerdo esté parado.

En política agrícola se puede decir que la situación de la agricultura es peor. He oído decir casi de todo. Lo que se puede decir es que es peor que hace unos años. La verdad es que me parece que habría que hacer una demostración en ese sentido. He oído decir tantas cosas que incluso he oído no hace mucho tiempo que el Gobierno español pretende que se pierdan puestos de trabajo en la agricultura. Creo que los agricultores comprenden muy bien, muy bien, que la agricultura no va a tener dentro de diez años el porcentaje de población activa que tiene en estos momentos. Pero lo comprenden tan bien como que saben que el desarrollo depende de eso y no de lo contrario. Y como esa regla es una regla aplicable a todo el mundo, caer en la tentación de decir: Es que dicen que sobran agricultores... «Es que sobra porcentaje de población activa en la agricultura, no agricultores. Es que vamos reduciendo la población activa en la agricultura.» Decir lo contrario puede ser quedar bien hoy, pero, desde luego, no aumentar la competitividad de nuestra economía, no aumentar el grado de convergencia de nuestra economía. (Rumores.)

Señorías, termino con una reflexión brevísima sobre algunos problemas que se han planteado en política exterior, sobre todo en relación con el Magreb. Desde que estamos en la Comunidad estamos llamando la atención sobre el esfuerzo que hay que hacer en la cooperación con el Magreb. Hemos impulsado la cooperación financiera,

hemos impulsado la cooperación en todos los terrenos con el Magreb, y no hace ni un año, en el Presupuesto anterior de la Comunidad. En esta misma reunión de la Cumbre, en una situación como la de Argelia, hay una Resolución específica dirigida a los Ministros de Economía y Finanzas. Y no hace todavía un mes, este Gobierno fue el que planteó que Argelia —naturalmente, afectando también a Marruecos, puesto que el gasoducto, cuando se realice, pasará por Marruecos— forme parte, como invitado o como miembro, entre los que sean signatarios, beneficiarios o puedan desarrollar la Carta Europea de la Energía. Por consiguiente, sí tenemos una seria preocupación y una constante preocupación por la evolución de la situación en el Magreb después del conflicto del Golfo.

Es verdad que la posición comunitaria hace hincapié en este momento en un proyecto de paz en Medio Oriente. Esto no quiere decir que la posición comunitaria haya cambiado en decisiones que ya se han adquirido. Lo que quiere decir, sobre todo, es que no en todos los Consejos se pueden estar reproduciendo las mismas decisiones.

La Cumbre europea ha dado de sí lo que se esperaba, en términos generales. Para España, lo que esperábamos los españoles, que era salvaguardar nuestra posición en algunos temas y fijar y consolidar nuestra posición en otros que eran de un enorme interés, entre otros la cohesión económico-social.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. (El señor Roca i Junyent pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, en la medida en que el Presidente del Gobierno no ha contestado específicamente a cada uno de los intervinientes y, no obstante, sí que ha hecho unas alusiones específicas a parte de sus intervenciones, que hacen que este Grupo se entienda contradicho y reclame, por tanto, un breve turno de réplica.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Como decía, señor Presidente, la fórmula genérica por la que usted ha optado libremente para contestar a los anteriores intervinientes ha inducido a una posible situación de indefensión si no contestásemos en esta ocasión.

Usted aludía genéricamente a los que habíamos hecho mención del problema de Yugoslavia, a los que contraponían libertad y derecho. En todo caso, a lo que nuestro Grupo ha hecho referencia ha sido a la paz y a la libertad; paz y libertad en términos que podríamos sintetizar en el sentido siguiente: bien los esfuerzos pacificadores que lleve a cabo la Comunidad Económica Europea, pero que no nos quede el triste regusto de saber que quizá nuestra paz impide su libertad.

Segunda cuestión. En todo caso, estaría mal planteada, a nuestro entender, una contraposición entre libertad y derecho. Entre otras razones porque usted mismo ha ci-

tado un ejemplo que me parece muy positivo, cuando decía que Lituania y los países bálticos seguramente alcanzarán su independencia; y garantiza que lo será a través de una declaración unilateral que en su momento hicieron.

En tercer término, creo, señor Presidente, que sería bueno, en todo caso, que aquéllos que hemos mencionado simplemente el problema de la agricultura aprovecháramos este acto para señalar que las dificultades que para la agricultura española puedan derivarse de la situación europea y de nuestras obligaciones con Europa, e incluso de la previsible evolución de la población activa en España, irán siempre y en todo caso acompañadas de aquellas medidas de reconversión que puedan garantizar el equilibrio territorial en España; no se diera el caso que estuviéramos defendiendo en Europa la cohesión económica y social y no la practicáramos en España.

Muchas gracias. (El señor De Rato Figaredo pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

Tiene la palabra el señor De Rato.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Señor Presidente, es indudable que la amplitud de los temas en los que los grupos pueden sentirse contradichos parece que se ha elevado notablemente. En ese sentido la Cámara tiene derecho a que todos los grupos, si se han sentido contradichos en un término tan general, aclaren a la Cámara sus posiciones.

Muchas gracias, señor Presidente, entiendo que su gesto significa que puedo continuar.

Sobre el tema agrícola, que me parece muy importante, señor Presidente del Gobierno, es fundamental que el Presidente comprenda que no se trata sólo de las posiciones que el Gobierno tome en las negociaciones de las conferencias intergubernamentales y en otras, como las del espacio económico europeo, sino que se trata de la política que el Gobierno practique en paralelo con esas posiciones. Y varios grupos —y desde luego el mío— le reiteran la preocupación porque la política que practica en este momento el Gobierno, tanto para acomodar la política común a la realidad española como para acompañarla en todas las medidas de cofinanciación, es una política que no está siendo satisfactoria. Le he puesto un ejemplo muy reciente. El fin de semana yo no lo he dedicado a estar en Luxemburgo, estaba en España, señor Presidente, y en España el Gobierno ha congelado las medidas para la reconversión del campo. Y eso afecta a los españoles, que también son ciudadanos comunitarios, y afecta a los fondos comunitarios. Y en España hay 50.000 expedientes de cobro paralizados. Y en España el Ministerio de Agricultura ha reducido en un 11 por ciento sus presupuestos de inversión en infraestructuras agrícolas. Y eso, señor Presidente, forma parte del conjunto de nuestra política.

Le he dicho y le reitero que desde la posición de mi Grupo es imposible aceptar pasos en la integración europea sin que en España nos planteemos con los medios comu-

nitarios y con los medios españoles el futuro de los pescadores y agricultores españoles. Y eso se lo vuelvo a reiterar. Desde luego que tendrá usted nuestro respaldo en esas posiciones en Europa; también le pedimos que escuche nuestra voz no sólo para mantener posiciones firmes en Europa, sino para variar su política agrícola en España para coincidir con esas posiciones en Europa que supongan la finalización de los problemas de los agricultores y de los pescadores.

Muchas gracias. **(Aplausos en los bancos populares. El señor Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Rato. Tiene la palabra el señor Sartorius.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Gracias, señor Presidente. Quiero referirme brevísimamente a dos o tres puntos respecto de los que, sin mencionarnos a nadie en este debate, el Presidente del Gobierno ha contradicho claramente mis posiciones políticas, cosa en la que está en su perfecto derecho, pero, evidentemente, yo también para explicar en qué punto me he sentido contradicho y aclararle, para que haya un debate auténtico, cuál es nuestra posición.

El se ha referido, creo, a nuestra intervención, porque se ha dirigido hacia este lado de la Cámara, cuando decía que la mejor manera de que el federalismo no salga hacia adelante es establecer un debate nominalista sobre el mismo. Precisamente lo que yo he dicho es que la manera mejor de llevar adelante la idea federal, que parece que compartimos, que creo que compartimos, estoy convencido que compartimos, es no hacer un debate nominalista.

Ahora bien, también se puede uno cargar la idea federal —que creo que nadie queremos hacerlo— estableciendo unos criterios en política legislativa en la forma de tomar decisiones generales que no sean la ley, porque es la ley lo que hay que hacer en Europa, como dice muy bien el Presidente del Parlamento, y la ley la tiene que hacer un parlamento, porque si no no es ley; será otras cosas (reglamentos, directivas) y eso no es lo que nos conduce a coincidir con el Presidente del Parlamento Europeo cuando dice que con el texto que se ha consagrado —se refiere al que se ha establecido en Luxemburgo, al que se ha tenido en cuenta— lo que vamos a establecer es un sistema legislativo, barroco y desordenado. Yo coincido en que eso es barroquismo puro y desorden, porque, evidentemente, el imperio de la ley, que es un principio fundamental de la democracia, tiene que funcionar en cada Estado miembro y también en la Comunidad Europea y lo que no hay en Europa es eso que se llama la ley y que sólo puede salir de un órgano representativo elegido por todos los ciudadanos. Eso es lo que no hay y eso es lo que tiene que hacerse.

En segundo lugar, señoría, usted se ha referido al pacto de competitividad, que no era precisamente el tema de hoy. El otro día ya hemos tenido un debate con el Ministro de Economía. Pues bien, señor Presidente del Gobierno, nuestra crítica, a pesar de lo que usted haya dicho en

la tribuna, es que lo que ha presentado el Ministro de Economía no tiene nada que ver con un pacto de competitividad; es un pacto social de política de rentas, fundamentalmente, en donde se enuncian algunas cosas que hacen referencia a la competitividad, pero que no hace referencia al tema agrario; por ejemplo, no se menciona ni una sola vez en todo el texto la palabra agrario, agricultura o política agraria. ¿Cómo es posible hablar de competitividad en España sin hacer una sola referencia al problema de la política agraria? Por lo tanto, es un texto de política de rentas y nada más.

Yo le he dicho, señor Presidente, que la convergencia en las políticas económicas no es lo decisivo, lo que no quiere decir que tengamos que acompasar nuestra política económica a los criterios de la Comunidad Europea, pero no necesariamente en todo.

Yo no entiendo cómo se puede hacer la Expo 92, las olimpiadas de Barcelona, las infraestructuras con el déficit que tenemos en España; más dinero para educación, para vivienda, para sanidad, para todo esto y, además, déficit cero en el año 1993. ¡No lo entiendo! Me imagino que en otros países se podrá hacer con cierta facilidad. Creo que en España esa operación es muy difícil. Por lo tanto, no estamos hablando de políticas inflacionarias que nos lleven a no sé donde, como dice el Presidente del Gobierno; no. Se trata de algunos matices importantísimos del enfoque general de la política económica que se está haciendo que no vale para el problema de la competitividad en nuestro país.

Por último —y termino, señor Presidente—, le digo al Presidente del Gobierno que no ha hecho ninguna referencia a esto. Si quiere un consenso sobre la unión política en España de todas las fuerzas parlamentarias, con el camino que llevamos de confiarlo todo a la Comisión Mixta, por buena intención que tengamos los componentes, no llegaremos a buen puerto. Creo que es necesario dar un impulso a esa coincidencia o posible coincidencia que creo que es trascendental para el futuro de nuestro país, un impulso que debe venir desde el Gobierno con las fuerzas políticas, porque es necesario hacerlo así o será difícil llegar a ese acuerdo.

El Presidente del Gobierno dice que se siga trabajando en la Comisión Mixta. Evidentemente, lo vamos a hacer. No creo que un consenso del tipo que logramos en el tema constitucional se pueda hacer de la manera que lo estamos haciendo, aunque ese instrumento pueda contribuir en su nivel a que eso se logre.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sartorius. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, voy a intervenir por pura cortesía, no para reabrir de nuevo el debate.

Me gustaría decir sólo que el pacto social de progreso como oferta de gobierno es una oferta abierta. Les he oído hacer valoraciones sobre lo que falta o lo que sobra. Me gustaría que, además de esas valoraciones, hubiera aportaciones, porque creo que sería mucho más enriquecedor.

Es verdad que no se habla específicamente de la agricultura, no se habla específicamente del sector textil, no se habla específicamente del sector de la minería, no se habla específicamente... Así podría ir enumerando sectores. También se podría hacer lo contrario, que es hacer una enumeración absolutamente de todos los sectores, pero, como es un documento abierto, esperamos que haya aportaciones enriquecedoras de este documento para que podamos mostrar a los ciudadanos dónde está el secreto de una economía que evoluciona hacia la competitividad con una mayor eficacia de lo que hace hasta ahora. Naturalmente, esto también tiene que ver con la agricultura. Se ha hablado de algunos problemas en relación con la agricultura e incluso algunos específicos de los últimos días. Naturalmente, se distorsionan, como otros. Pero no querría tan siquiera entrar a explicar la distorsión, no vaya a ser que se vuelva a contestar. Se sabe que hay un problema de créditos. Tenemos que cumplir la legalidad. En el momento que se pueda resolver se resolverá, pero con el cumplimiento de la legalidad.

En cuanto al problema del consenso, del que se habla con frecuencia, nosotros intentamos practicar el consenso. Se dice que tiene que ser el Gobierno el que lo impulse. Da la impresión de que la Comisión Mixta, en sus reuniones, sean a nivel de Ponencia o de Comisión, se hace con la participación del Gobierno, pero ya sé que ha hecho una apelación personal. Yo estoy dispuesto a impulsar con carácter personal ese consenso; con carácter personal quiere decir, naturalmente, desde la responsabilidad que tengo al frente del Gobierno.

Finalmente, sobre Yugoslavia, es verdad que he hecho una reflexión sobre las cosas que he oído, no sobre las que he oído en concreto al portavoz de Minoría Catalana, sino a lo largo de la tarde. Siempre es difícil contestar en esos términos. Creo que he hecho una diferenciación a lo largo de la intervención, —está en las actas— y ya he dicho que no se ha referido el mismo representante a este tema, pero de nuevo les quiero hacer simplemente una llamada de atención a lo extraordinariamente delicada que es la situación. Creo que el comportamiento de la Comunidad en el tema ha sido absolutamente correcto y me parece difícilmente criticable. Es verdad que el destino de Yugoslavia no depende de una resolución del Consejo Europeo ni tampoco de la Conferencia de Seguridad y de Cooperación en Europa; eso sólo puede coadyuvar a que sea un destino que haga compatible la libertad, la individual, la libertad de los pueblos, y el derecho a mantener el cuadro internacional tal como está pactado, si es que es posible hacerlo compatible. Nadie va a decidir por Yugoslavia; tendríamos que ayudar más bien a que hubiera un diálogo o un entendimiento, porque es verdad que con fre-

cuencia se piensa que es más fácil entenderse con quien vive a dos mil o tres mil kilómetros que con quien vive a quince o veinte kilómetros, pero, en el fondo, la verdad es que esa vecindad de intereses, distantes desde el punto de vista geográfico y de la convivencia histórica, normalmente no resulta más que eso, una vecindad de intereses, y que a veces se sale de algunas dependencias para caer en otras.

Simplemente me gustaría apelar a la racionalidad y al sentido común. Europa está en un momento, sin duda alguna, de transición —la Europa comunitaria, la Europa de la Conferencia de Seguridad y Cooperación, la Europa del Consejo de Europa—, y en un momento de transición delicadísimo como éste es mejor no jugar con inventos explosivos. Acabo de ver una declaración del Gobierno italiano, fronterizo con Yugoslavia, con sensibilidades muy especiales respecto de algunos de los problemas, mucho más de lo que pueden ser las nuestras por razones de proximidad y, naturalmente, de historia, y en esa declaración se insiste en la importancia que se atribuye como factor de paz al mantenimiento de la integridad. ¿Con qué fórmula? Con la fórmula que decidan los yugoslavos, ya que nadie va a decidir por ellos, pero es verdad que la Comunidad, cuando ha puesto sobre la mesa la suspensión de los sistemas de ayuda a Yugoslavia si se produce una situación caótica, ha hecho, a mi juicio, lo que debía hacer, y cuando ha puesto sobre la mesa el Consejo de la Comunidad que esa suspensión entraría en vigor si no se cumplían algunos requerimientos, que, naturalmente, son libres de cumplir o no (como hacer un alto el fuego y volver los militares a los cuarteles y, por consiguiente, no hacer uso de la fuerza; congelar, parar, frenar, suspender las declaraciones unilaterales de independencia y, en tercer lugar, respetar el ciclo presidencial), no ha hecho más que lo que tenía que hacer en el ejercicio de su responsabilidad en el proceso de construcción europea. Y si no lo hubiera hecho, probablemente lo lamentaríamos; pasase lo que pasase, lo lamentaríamos. Es verdad que es más fácil, incluso haciéndolo desde la más profunda convicción, hacer un discurso si no se tiene la responsabilidad de repercutir directamente en una situación que hacerlo si éste va a repercutir directamente en una situación y esa es la posición, me parece, en este caso, de los jefes de Gobierno europeos, que, por otra parte, no coinciden en el análisis de la situación interna, como no podía ser de otra manera.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.
Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961